



ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las necesidades de suministros para la oficina y materiales de formación.			
CIUDAD Y FECHA:	PALMIRA, VALLE 19/03/2026	HORA INICIO: 9:00 AM	HORA FIN: 12:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	SALA DE JUNTAS	DIRECCIÓN / REGIONAL / Calle 40 No. 30-44 CENTRO: Regional valle/ Centro De biotecnología Industrial Sena Palmira	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Analizar y validar la justificación de la necesidad y el análisis de conveniencia del proceso de contratación. 2. Revisar y precisar las especificaciones técnicas del objeto a contratar. 3. Definir las obligaciones específicas del contratista en el marco del proceso contractual. 4. Establecer y validar la forma de pago o plan de pagos del contrato. 5. verificación de la inclusión del objeto contractual en el PAA.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se da inicio a la reunión con el propósito de socializar, analizar y validar la necesidad de la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina, conforme al procedimiento establecido, abordando los puntos definidos en la agenda, estando presentes el ingeniero Juan Carlos Olave , coordinador académico, María del Rosario Herrera Coordinadora del GAE, Sandra Viviana García López , profesional del área de contratación y Sury Vanessa Martínez apoyo de la coordinación académica y grupo de apoyo administrativo.			



1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Centro de Biotecnología Industrial- C.B.I Palmira, atiende los objetivos misionales del SENA, dentro de los programas de formación que desarrolla, contribuye a los índices de productividad y empleabilidad de los diferentes sectores económicos ofertando formación para el trabajo, dirigida a la población de Palmira en la cabecera urbana, en las zonas rurales de demás municipios de su área de influencia.

En tal sentido es deber del Centro de formación, garantizar los recursos para realizar las actividades administrativas necesarias para la planeación de los procesos formativos y proporcionar los materiales de formación (papelería) que faciliten el desarrollo de competencias teórico-prácticas, y que permitan que los aprendices adquieran destrezas en los oficios, en los cuales se están formando para que atiendan las necesidades del sector productivo, durante su etapa práctica, además que se contribuya a la creación de micro empresas mediante ,gestionar Unidades productivas, Planes de negocios y proyectos productivos en el departamento del valle.

A corte de marzo de 2026, el Centro de Biotecnología Industrial requiere fortalecer su capacidad operativa y académica bajo los siguientes criterios técnicos:

1. Es imperativo contar con cintas de impresión para la **carnetización** inmediata de aprendices e instructores del primer y segundo trimestre de 2026 así como el personal administrativo, esto permite mitigar riesgos de inseguridad y controlar el acceso a las sedes.
2. Por otro lado y dada la continuidad de la Formación Profesional Integral, los programas académicos que se encuentran actualmente en fase de ejecución requieren materiales de papelería técnica para el desarrollo de guías, talleres y proyectos formativo; sin estos insumos, se afecta el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.
3. Se requiere garantizar que las áreas de apoyo cuenten con tóner y tintas para la producción documental de los procesos de contratación, certificación y bienestar al aprendiz, evitando traumatismos en la prestación del servicio

El centro de biotecnología industrial no cuenta con los elementos para atender la necesidad antes descrita a pesar de tener algunos elementos en el almacén, los cuales no superan el 1.6% del total de materiales requeridos, por lo que la existencia debe completarse para cubrir la totalidad de requerimiento de los instructores.

- 1. Revisar y precisar las especificaciones técnicas del objeto a contratar: Los coordinadores establecen las especificaciones técnicas y/o descripción de los elementos requeridos a saber:**



3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA TÉCNICAS:

Adicional a las obligaciones generales y relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, el proponente deberá:

- Mantener los precios presentados en la Tienda Virtual del estado y Orden de Compra
- El gran almacén deberá entregar a la entidad los bienes a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes después de la fecha de la colocación de la orden de compra.
- Cuando se trate de bienes importados se debe hacer entrega del manifiesto de importación por cada uno de ellos.
- Si el gran almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una orden de compra, debe informarlo a la entidad compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la orden de compra para que esta solicite la cancelación o modificación la orden de compra.
- Conservar las especificaciones técnicas del elemento, ofrecidos en cuanto a calidad y especificaciones establecidas en el catálogo del gran almacén.
- Si la entidad compradora comete errores en una orden de compra, el gran almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia compra eficiente y a la entidad compradora para que la entidad compradora corrija la orden de compra. si la entidad compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia compra eficiente y al gran almacén para hacer la corrección a que haya lugar. el plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la orden de compra, según corresponda.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la orden de compra imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato y las establecidas en el acuerdo marco de precios de grandes almacenes con el fin de Cumplir a cabalidad el objeto del contrato
- Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los bienes entregados.
- Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución de la orden de compra.
- Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad integral, para fiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar este a paz y salvo cada vez que so lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a los dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- Cumplir la política de cambio establecido en el documento términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano



ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA PARA FORMAR 30 APRENDICES DURANTE LA FORMACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
1	60121124	PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	120	PLIEGO	
2	44121701	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL	2500	UNIDAD	
3	60121518	Lápices Hexagonal Mirado Grafito Hb #2 Goma	1500	UNIDAD	
4	60121535	BORRADOR NATA GRANDE	1500	UNIDAD	
5	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	1500	UNIDAD	
6	60121502	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD	
7	60121502	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD	
8	60121502	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD	
9	60121502	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD	
10	60121502	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD	
11	60121502	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO	1500	UNIDAD	
12	60121502	MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD	
13	60121502	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD	
14	60121502	MARCADOR RECARGABLE NEGRO METAL C/10 UND	1500	UNIDAD	
15	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL ROJO C/10 UND	1500	UNIDAD	
16	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	200	UNIDAD	
17	60121504	RESALTADOR AZUL	350	UNIDAD	
18	60121504	RESALTADOR NARANJA	350	UNIDAD	
19	60121504	RESALTADOR VERDE	350	UNIDAD	
20	44111914	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	250	UNIDAD	
21	44111912	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA	80	UNIDAD	
22	31201503	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	160	UNIDAD	
23	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	120	RESMA	
24	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	120	RESMA	
25	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	50	ROLLO	
26	44121506	SOBRE ESTANDAR BLANCO	180	UNIDAD	
27	44121505	SOBRE ESPECIAL TAMAÑO CARTA MANILA	180	UNIDAD	
28	44121905	ALMOHADILLA DE TINTA O ESTAMPILLA	56	UNIDAD	
29	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 VERDE C/10 UND	1500	UNIDAD	
30	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 AZUL C/10 UND	1500	UNIDAD	
31	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	200	UNIDAD	
32	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	200	UNIDAD	
33	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	200	UNIDAD	
35	31201517	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	150	ROLLO	
36	44121618	TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	60	UNIDAD	



37	44111515	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	350	UNIDAD	
38	44122003	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	4500	UNIDAD	
39	60121117	PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
40	60121117	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
41	60121117	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
42	60121117	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
43	60121117	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
44	60121117	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	200	PLIEGO	
45	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	200	PLIEGO	
46	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	200	PLIEGO	
47	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	200	PLIEGO	
48	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	200	PLIEGO	
50	14121601	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
51	14121601	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
52	14121601	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
53	14121601	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
54	14121601	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
55	14121601	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
56	14121601	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
57	14121601	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
58	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	200	PLIEGO	
59	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	200	PLIEGO	
60	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	200	PLIEGO	
61	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	200	PLIEGO	
62	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	200	PLIEGO	
63	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	200	PLIEGO	
64	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	200	PLIEGO	
65	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	200	PLIEGO	
66	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	200	PLIEGO	
67	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	100	UNIDAD	
68	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	100	UNIDAD	
69	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	100	UNIDAD	
70	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	100	UNIDAD	
71	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	100	UNIDAD	
72	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	100	UNIDAD	
73	31211508	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	100	UNIDAD	
74	14121501	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	500	PLIEGO	
75	14121901	PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	500	PLIEGO	
76	60121104	PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	200	PLIEGO	
77	60121504	RESALTADOR AMARILLO	350	UNIDAD	
78	60121101	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	200	PAQUETE	



79	31201515	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	35	ROLLO	
80	44121805	CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	60	UNIDAD	
81	14111526	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	210	UNIDAD	
82	60121504	RESALTADOR ROSADO	350	UNIDAD	
83	31211508	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	100	UNIDAD	
84	31211508	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	100	UNIDAD	
85	31211508	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	100	UNIDAD	
86	12352310	SILICONA LÍQUIDA 250ML	100	UNIDAD	
87	12352310	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	100	UNIDAD	
88	31201610	PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	2	UNIDAD	
90	44101601	CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	110	UNIDAD	
101	44121719	APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	8	UNIDAD	
102	26111702	PILA AA X 2 MAX	40	PAQUETE	
103	48102108	PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	60	PAQUETE	
104	60121117	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO	
105	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	200	PLIEGO	
106	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	200	PLIEGO	
107	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	200	PLIEGO	
108	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	200	PLIEGO	
109	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	200	PLIEGO	
110	14111519	CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	200	PLIEGO	
111	13101504	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	100	PAQUETE	
112	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	50	ROLLO	
113	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	50	ROLLO	
114	14121701	CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	50	ROLLO	
115	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	50	ROLLO	
116	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	50	ROLLO	
117	44103112	Cinta de impresora CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	18	UNIDAD	
118	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	1	UNIDAD	
119	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER HP NEGRO CF450A	2	UNIDAD	
120	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	4	UNIDAD	
121	31201512	Cinta transparente CINTA TRANSPARENTE 2"	30	ROLLO	
122	14111530	Papel de notas autoadhesivas BANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION	25	PAQUETE	
123	41111604	Reglas Regla de 30 cm	130	UNIDAD	
124	44127600	Portaminas 0,7	360	UNIDAD	



125	44121900	Minas para portaminas 0,7 X 6 Caja x 6 unidades	360	CAJA
126	44121500	Sobre de manila oficio x 100	210	PAQUETE
127	14111530	Papel de notas autoadhesivas Notas adhesivas post it 76x76 mm	230	PAQUETE
128	31201515	Cinta de enmascarar (cintas de papel). Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS. material n.a.	15	ROLLO
129	31201616	Colbon líquido (adhesivos líquidos). Pegante líquido polivinil acetato blanco, especialmente diseñado para ser usado en papel, cartón, block, revistas entre otros. Frasco x 245 gr	8	UNIDAD
130	60121104	Rollo Papel Bond para Plotter , 75grs, Ancho de 61 Cm X 100 Mts	6	ROLLO
131	14121901	Rollo De Papel De Periódico Color Blanco 30 #, 18"x 1,440'	500	PLIEGO
132	1411151	Voisen Papel De Formato Ancho, 4 Rollos De Papel Trazador D.	4	
133	14111512	Rollo Papel Kraft 61 Cm * 5 Kilos 60 Gramos, 220 Mtrs	25	ROLLO
134	14111512	Rollo De Papel Kraft De 100cm X 200m 90gr	30	ROLLO
135	31201500	Paquete x 6 unidades de Rollo De Cinta de Alto Pegante. Longitud cinta unidad x 200m	30	PAQUETE
136	31201515	Paquete X 4 Unidades de Cinta de enmascarar (cintas de papel) Cinta De Enmascarar 24mm X 40yd. Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS. material n.a.	9	PAQUETE
137	47121500	Tabla De Cortar Para Hacer Manualidades De PVC Compuesto. Tabla para cortar manualidades	30	UNIDAD
138	44122000	Paquete x3 unidades de Block Bond Oficio Cuadrado 70 hojas Color Blanco	20	PAQUETE
139	44122010	GRAPAS	200	UNIDAD
140	44103103	LAMINAS PVC	8000	UNIDAD
141	44101807	CALCULADORA	30	UNIDAD
142	31201515	COSEDORA MANUAL	100	UNIDAD



4. ESTABLECER Y VALIDAR LA FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

LOS PAGOS SE REALIZARÁN	cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
Un solo pago	100 %	Acta de recibido a satisfacción de bienes (GIL-F-010) de los elementos de papelería solicitados en la orden de compra, Informe de cumplimiento por parte del supervisor y demás documentos requeridos para el pago.

5. Inclusión del objeto contractual en el PAA

Una vez revisado el Plan Anual de adquisición para la vigencia 2026, entregado la dirección Regional valle.

Grupo de apoyo administrativo mixto Sena, documento publicado en el SECOP II, se evidencia que el objeto a contratar se encuentra debidamente incluido dentro del plan Anual de Adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

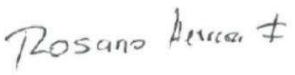
1			
2	Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos,		
3			
4	Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado
439	44122003;60121148;31201503;31201523;44122011;14111808;14111527;14111606;12161803;44121705;14111828;31211502	76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina	60.000.000 COP
5562			

CONCLUSIONES

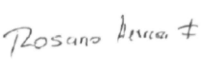
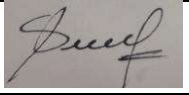
Durante la reunión se analizó y validó la justificación de la necesidad, las especificaciones técnicas del objeto a contratar, las obligaciones del contratista, la forma de pago y como resultado, se concluye que la necesidad de contratación es procedente y se cuenta con los insumos técnicos necesarios para continuar con el trámite del proceso de contratación.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Radicar por CI dirigida a la ordenadora del gasto necesidad de contratación	19/03/2026	MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA A/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MARIA DEL ROSARIO HERRERA	COORDINADORA GAE	SI		
JUAN CARLOS OLAVE	COORDINADOR ACADEMICO	SI		
SANDRA GARCIA LOPEZ	PROFESIONAL CONTRATACION			
SURY VANNESA MARTINEZ	APOYO ADMINISTRATIVO			



Plan anual de adquisiciones (PAA)

> [BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES](#)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP I](#)

Año

Buscar por

Entidad

Ubicación [Agregar](#)

Valor total del PAA desde

Valor total del PAA hasta

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Buscar](#) [Borrar búsqueda](#) [Exportar búsqueda](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	23/12/2025	627.832.951.257 COP	4	25/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	137.647.651.775 COP	9	17/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	179.745.404.052 COP	19	24/03/2026	Publicado Detalle Descargar
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	113.826.450.634 COP	12	24/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	37.269.489.363 COP	18	19/03/2026	Publicado Detalle Descargar

1 2 >





CERTIFICACIÓN PAA 2026

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL- CBI PALMIRA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la Dirección Regional Valle – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del SENA, documento publicado en la plataforma SECOP II, se evidencia que el objeto a contratar se encuentra debidamente incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

OBJETO: 76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción
44122003;60121148;31201503;31201523; 44122011;14111808;14111527;14111606; 12161803;44121705;14111828;31211502	76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

Para constancia se firma en Palmira, a los Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

FANNY
MARCELA
GARCIA
DAVILA

Firmado digitalmente por
FANNY MARCELA
GARCIA DAVILA
Fecha: 2026.03.26
11:44:10 -05'00'

Fanny Marcela García
subdirectora de Centro (E)

Proyecto: Andrés Felipe Mora Collazos – Apoyo Administrativo en Gestión Contractual.



Plan anual de adquisiciones (PAA)

> [BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES](#)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP I](#)

Año

Buscar por

Entidad

Ubicación [Agregar](#)

Valor total del PAA desde

Valor total del PAA hasta

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Buscar](#) [Borrar búsqueda](#) [Exportar búsqueda](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	23/12/2025	627.832.951.257 COP	4	25/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	137.647.651.775 COP	9	17/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	179.745.404.052 COP	19	24/03/2026	Publicado Detalle Descargar
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	113.826.450.634 COP	12	24/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	37.269.489.363 COP	18	19/03/2026	Publicado Detalle Descargar

1 2 >





CERTIFICACIÓN PAA 2026

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL- CBI PALMIRA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la Dirección Regional Valle – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del SENA, documento publicado en la plataforma SECOP II, se evidencia que el objeto a contratar se encuentra debidamente incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

OBJETO: 76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción
44122003;60121148;31201503;31201523; 44122011;14111808;14111527;14111606; 12161803;44121705;14111828;31211502	76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

Para constancia se firma en Palmira, a los Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

FANNY
MARCELA
GARCIA
DAVILA

Firmado digitalmente por
FANNY MARCELA
GARCIA DAVILA
Fecha: 2026.03.26
11:44:10 -05'00'

Fanny Marcela García
subdirectora de Centro (E)

Proyecto: Andrés Felipe Mora Collazos – Apoyo Administrativo en Gestión Contractual.

			Versión: 03		
			Código: GIL-F-073		
PROCESO					
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO CONSULTA DE EXISTENCIA DE BIENES EN KARDEX					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública:		x	Pública Clasificada:		
			Pública Reservada:		
FECHA: 20/04/2026 CIUDAD/MUNICIPIO: PALMIRA					
COD REGIONAL:		76	REGIONAL		VALLE
CENTRO DE COSTO:		CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL			
COD CENTRO DE COST		954410			
Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de (Regional y/o centro de formación) de los bienes solicitados por el área o dependencia de XXXXXXXXXXXX se informa las siguientes existencias en almacén:					
CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX
Información generada del aplicativo SACB de fecha:			20/04/2026		
Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en Kardex de acuerdo a la solicitud .					
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Lápices Hexagonal Mirado Grafito Hb #2 Goma				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	BORRADOR NATA GRANDE				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C7				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR RECARGABLE NEGRO METAL C/10 UND				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR RECARGABLE METAL ROJO C/10 UND				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR AZUL				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR NARANJA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR VERDE				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASCOLOR SURT				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	SOBRE ESTANDAR BLANCO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	SOBRE ESPECIAL TAMAÑO CARTA MANILA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	ALMOHADILLA DE TINTA O ESTAMPILLA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR RECARGABLE 480 AZUL C/10 UND				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TUERA PROFESIONAL SMART 7" 373				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 695 X 69 CM SIN IMPRESIÓN				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD				

ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTON PAJA 420 GRS BLANCO 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL PERIODICO 485 GRS 70X100 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL BOND 75 GRM BLANCO 70X100 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR AMARILLO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL
ELEMENTOS DE PAPELERIA	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR ROSADO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	SILICONA LÍQUIDA 250ML
ELEMENTOS DE PAPELERIA	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP 30CM 26GR
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG
ELEMENTOS DE PAPELERIA	APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITZER ST-LP-107
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PILA AA X 2 MAX
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Cinta de impresoraCINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Tóner para impresoras o faxTÓNER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Tóner para impresoras o faxTÓNER HP NEGRO CF450A
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Tóner para impresoras o faxTÓNER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CINTA TRANSPARENTE 2"
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Papel de notas autoadhesivasBANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION
ELEMENTOS DE PAPELERIA	ReglasRegla de 30 cm
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Portaminas 0,7
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Minas para portaminas 0,7 X 6 Caja x 6 unidades
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Sobre de manila oficio x 100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Papel de notas autoadhesivasNotas adhesivas post it 76x76 mm
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Cinta de enmascarar (cintas de papel) Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Colbon líquido (adhesivos líquidos) Pegante liquido polivinil acetato blanco, especialmente diseñado para ser usado en papel, carton, block, revistas entre otros Frasco x 245 gr

ELEMENTOS DE PAPELERIA	Rollo Papel Bond para Plotter, 75grs, Ancho de 61 Cm X 100 Mts
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Rollo De Papel De Periódico Color Blanco 30 #, 18"x 1,440'
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Rollo Papel Kraft 61 Cm * 5 Kilos 60 Gramos, 220 Mtrs
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Rollo De Papel Kraft De 100cm X 200m 90gr
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Paquete x 6 unidades de Rollo De Cinta de Alto Pegante Longitud cinta unidad x 200m
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Paquete X 4 Unidades de Cinta de enmascarar (cintas de papel) Cinta De Enmascarar 24mm X 40yd Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Paquete x3 unidades de Block Bond Oficio Cuadrículado 70 hojas Color Blanco
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GRAPAS
ELEMENTOS DE PAPELERIA	LAMINAS PVC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CALCULADORA
ELEMENTOS DE PAPELERIA	COSEDORA MANUA
FIRMA ALMACENISTA	
NOMBRE COMPLETO	LUIS RODRIGO RIVERA NARVAEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN	6626082
CORREO INSTITUCIONA	lrivan@sena.edu.co



UNIDAD DE CONTRATACIÓN COMPRA DE PAPELERIA TVEC

Desde Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>
Fecha Lun 20/04/2026 16:12
Para Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Fabian Yamid Espinosa Avendaño <fyepinosa@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Atendiendo el lineamiento contenido en el Manual de Contratación GCCON-M- 001 V7 Punto 1.4 en calidad de Ordenador del Gasto se procede a designar a las personas que formaran parte de la Unidad de Contratación integrada a la cuenta de la entidad en la TVEC , encargado de estructurar, realizar el seguimiento y publicar los documentos del proceso hasta la suscripción del contrato cuyo objeto es: Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

Conforme a lo anterior, se informa que los integrantes de la unidad de contratación forman parte de la coordinación del grupo de apoyo administrativo del CBI y de otras áreas así:

- Fanny Marcela Garcia Davila
- Subdirectora (e) – Ordenadora del gasto CBI
- Usuario Ordenador del gasto
- Roció Yamileth Aux Luna
- Coordinadora del grupo de apoyo administrativo
- Sr. Fabian Yamid Espinosa Avendaño
- Usuario comprador
- Apoyo Profesional Gestión Contractual
- Dra. Jennifer Sánchez
- Abogada



Fanny Marcela García Dávila
Subdirectora (E)
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle
fgarciad@sena.edu.co
Tel: 57 (2) 2756809
Calle 40 N° 30-44 - Palmira



Fanny Marcela Garcia Davila
Centro de Biotecnologia Industrial - Subdirector de
Centro (E)
fgarciad@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23701
Carrera 30 No 40 - 25



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

ANALISIS DEL SECTOR COMERCIO
(Incluye Estudio De Mercado)

MODALIDAD DE SELECCIÓN – MÍNIMA CUANTÍA

Objeto: Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL
SENA PALMIRA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Palmira, 20-04 de 2026

CONTENIDO DEL ANALISIS DEL SECTOR

1. Introducción
- 1.1. Marco normativo del análisis del sector
- 1.2. Finalidad del análisis del sector en el proceso de contratación
- 2. Aspectos generales del mercado**
 - a. Tipo de sector económico
 - b. Productos incluidos dentro del sector;
 - c. Agentes que componen el sector;
 - d. Gremios y asociaciones que participan en el sector;
 - e. Cifras totales de ventas
 - f. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;
 - g. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio;
 - h. Cadena de producción y distribución;
 - i. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; y
 - j. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.
 - k. Barreras de entrada de nuevos actores al mercado, incluyendo restricciones normativas, costos de inversión y economías de escala.
 - l. Análisis de prácticas comerciales, como descuentos por volumen, precios dinámicos o estructuras de costos que pueden influir en la contratación.
 - m. Técnico
 - n. Regulatorio: **A-** Regulaciones específicas del sector – **B-** Cambios regulatorios y su impacto
 - o. Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad.
- 3. Modelo de abastecimiento estratégico**
 - a. Análisis de la Demanda
 - b. Análisis de la Oferta
- 4. Comportamiento del gasto histórico - estudio de la demanda y de la oferta**
- 5. Riesgos del proceso**
- 6. Estudio del mercado**
- 7. Tipo de contrato.**
- 8. Conclusiones del estudio del sector**
- 9. Fuente de consulta**

1. Introducción

1.1 Marco normativo del análisis del sector

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben realizar el análisis del sector, entendido como el estudio del mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso y promover la selección objetiva del contratista.

En cumplimiento de lo anterior, el presente análisis del sector se elabora conforme al marco normativo vigente y a la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector* expedida por Colombia Compra Eficiente, la cual establece los lineamientos para identificar las condiciones generales del mercado y su comportamiento, así como los factores que inciden en el abastecimiento y los precios del bien o servicio a contratar.

El documento desarrolla el análisis de los aspectos generales del mercado, incluyendo el tipo de sector económico, los productos que lo integran, los agentes participantes, los gremios y asociaciones relevantes, las cifras de ventas, las perspectivas de crecimiento y las variables económicas que pueden afectar el comportamiento del sector. Así mismo, se examina la cadena de producción y distribución, las materias primas involucradas, la dinámica de importaciones y exportaciones cuando aplique, las barreras de entrada y las prácticas comerciales que pueden incidir en la contratación pública.

Adicionalmente, el estudio incorpora el análisis técnico, regulatorio y ambiental, considerando las regulaciones específicas del sector, los posibles cambios normativos y su impacto, así como el cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

De igual manera, se desarrolla el modelo de abastecimiento estratégico, el comportamiento del gasto histórico y el estudio de la demanda, tanto desde la experiencia de la entidad como desde las prácticas de otras entidades.

Ahora bien, de conformidad con la guía vigente para elaboración de análisis del sector de Colombia eficiente, “en los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del Estudio de Sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales del sector (por ejemplo, definir su participación en el PIB industrial). Por el contrario, se trata de un análisis acotado a las condiciones específicas del bien o servicio.”

1.2 Finalidad del análisis del sector en el proceso de contratación

El análisis del sector tiene como finalidad proporcionar a la entidad un conocimiento integral del mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, que permita identificar las condiciones económicas, comerciales, técnicas y regulatorias en las cuales se ofrece el bien, obra o servicio requerido. Este análisis constituye un insumo fundamental para la adecuada estructuración del proceso contractual.

Así mismo, el análisis del sector permite definir de manera objetiva el modelo de abastecimiento, el tipo de contrato y las condiciones de ejecución, con base en la dinámica del mercado, la oferta disponible y las prácticas comerciales del sector, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la selección objetiva del contratista.

Finalmente, a través del análisis del sector, la entidad busca asegurar que el proceso de contratación responda a los principios de planeación, economía y responsabilidad, garantizando la satisfacción de la necesidad institucional en condiciones favorables de precio, calidad y oportunidad, conforme a la normatividad vigente.

En el presente estudio, la necesidad establecida por la entidad consiste en Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

2.0. Aspectos generales del mercado:

El mercado de productos de papelería forma parte del sector terciario y se caracteriza por una demanda constante, sustentada principalmente por instituciones educativas, entidades públicas, empresas privadas y consumidores individuales que requieren insumos para actividades académicas, administrativas y operativas. A pesar del avance de la digitalización, el consumo de artículos de papelería mantiene un comportamiento estable, pues aún existen numerosas actividades —como procesos administrativos, archivo físico, elaboración de material didáctico y tareas escolares— que requieren insumos tangibles y de uso frecuente. En términos generales, este mercado presenta una **demand recurrente**, marcada por ciclos estacionales, especialmente durante temporadas escolares o periodos de ejecución administrativa en entidades públicas y empresas.

Además, el sector muestra una tendencia hacia la diversificación de productos y la inclusión de materiales ecológicos o sostenibles, en respuesta a las nuevas exigencias ambientales y a la preferencia creciente de los consumidores por alternativas responsables. Las compras institucionales también juegan un papel relevante, ya que suelen representar volúmenes significativos y permiten dinamizar la cadena de distribución mediante contratos y adquisiciones periódicas. En este contexto, el mercado de papelería combina estabilidad, adaptabilidad y un amplio rango de productos indispensables para el funcionamiento cotidiano de múltiples sectores económicos.

a. Tipo de sector económico

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

- ✓ Sector dividido en subsectores.
- ✓ Subsector dividido en ramas de actividad.
- ✓ Rama de Actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- ✓ Sector primario o sector agropecuario
- ✓ Sector secundario o sector industrial
- ✓ Sector terciario o sector de servicios.

El presente proceso pertenece al sector terciario de la economía. Las actividades terciarias engloban aquellas relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

La **adquisición de elementos de papelería** se enmarca dentro del **sector terciario de la economía**, específicamente en las actividades de **comercio al por menor**, ya que implica la compra y distribución de bienes sin transformación. De acuerdo con la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)**, esta actividad corresponde al **código CIIU 4761**, definido como *“comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados”*. Asimismo, dentro del **UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)**, los elementos de papelería se ubican en el **segmento 14 (Paper Materials and Products)** y pueden clasificarse bajo el **código 14111509 – Stationery**, que identifica específicamente productos de papelería.

b. Productos incluidos dentro del sector:

El **sector terciario de la economía**, también conocido como **sector servicios**, abarca todas aquellas actividades orientadas a la **comercialización, distribución y prestación de servicios**, sin transformación industrial de bienes. Dentro de este sector se encuentran actividades como el comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, educativos, profesionales y, de manera específica, el **comercio al por menor de productos de papelería**.

Los productos de papelería forman parte de las actividades comerciales incluidas en este sector, ya que su función principal es **poner a disposición del consumidor final una variedad de insumos y artículos útiles para actividades escolares, académicas, administrativas y de oficina**. Entre los productos comúnmente incluidos dentro de este sector se encuentran:

- **Papeles y derivados:** papel bond, papel periódico, papel fotocopia, cartulinas, blocs de notas, formularios y cuadernos.
- **Útiles de escritura y marcación:** lápices, esferos, marcadores, resaltadores, lápices de colores y correctores.
- **Artículos de organización y archivo:** carpetas, sobres, archivadores, separadores, portadocumentos, cintas adhesivas y etiquetas.
- **Suministros para oficina:** grapadoras, grapas, clips, perforadoras, tijeras, reglas y borradores.
- **Insumos para presentación y embalaje:** papel kraft, cintas adhesivas, cartón paja, bolsas y otros materiales de empaques livianos.
- **Elementos escolares:** témperas, pinceles, plastilina, pegantes, colores, borradores y accesorios básicos utilizados en ambientes educativos.

Estos productos se comercializan principalmente a través de establecimientos especializados y su adquisición forma parte del **comercio minorista**, lo que los ubica dentro del segmento característico del sector terciario que se dedica a acercar los bienes al consumidor final. La demanda de estos productos está estrechamente relacionada con el funcionamiento de instituciones educativas, oficinas públicas y privadas, empresas, entidades gubernamentales y hogares, convirtiéndolos en insumos esenciales para el desarrollo de actividades cotidianas vinculadas al aprendizaje, la gestión administrativa y la organización documental.

Gracias a su naturaleza comercial y al papel que juegan en el apoyo a múltiples procesos productivos, educativos y administrativos, los productos de papelería constituyen un componente relevante dentro del sector terciario al facilitar el acceso a herramientas fundamentales para el desempeño de diversas actividades económicas y sociales.

c. Agentes que componen el sector

El sector terciario en Colombia comprende todas las actividades relacionadas con la provisión de servicios, incluyendo el comercio, el transporte, las telecomunicaciones, la educación, la salud, el turismo, los servicios financieros y administrativos. Según el DANE, este sector es el más grande del país, empleando a más del 80% de la fuerza laboral y representando una proporción significativa de los establecimientos económicos.

El sector terciario incluye actividades de **comercio, servicios, transporte, finanzas, logística y tecnología**. Dentro de este sector, los agentes que intervienen específicamente en el comercio de **artículos de papelería** pertenecen a la categoría de **comercio al por menor**, una de las principales actividades del sector terciario según el DANE y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) son:

1. Establecimientos comerciales minoristas

Son los agentes más visibles del mercado, dedicados a la venta directa de artículos de papelería al consumidor final. Incluyen:

- Papelerías independientes
- Misceláneas y tiendas escolares
- Suministradores de oficina
- Grandes superficies con secciones de papelería

El DANE clasifica este tipo de actividad dentro del comercio al por menor, que representa una parte central del sector terciario colombiano

2. Grandes almacenes e hipermercados

Hacen parte del comercio minorista estructurado y son monitoreados por la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, que analiza su comportamiento en ventas, personal ocupado y precios. Estas empresas comercializan papelería como parte de su portafolio general de productos

3. Distribuidores y mayoristas

Incluyen empresas que importan, almacenan y distribuyen productos de papelería a minoristas, instituciones públicas, instituciones educativas y empresas privadas.

Este tipo de actividad se registra dentro del comercio al por mayor, parte esencial del sector terciario según los reportes del DANE y MINCIT

4. Instituciones educativas y entidades públicas (como compradores estratégicos)

Aunque no pertenecen al sector terciario como proveedores, sí son agentes clave dentro de la demanda de productos de papelería:

Colegios, universidades y centros educativos

Entidades estatales que realizan compras por catálogo o a través de SECOP

Empresas privadas que adquieren insumos de oficina

El DANE confirma que el comercio se sostiene en gran medida por la demanda institucional y empresarial, que forma parte de la dinámica general del sector terciario

5. Empresas de logística, transporte y almacenamiento

Facilitan el movimiento, almacenamiento y entrega de artículos de papelería. Desempeñan un rol esencial porque el sector terciario incluye también:

Transporte de mercancías
Actividades de almacenamiento
Servicios de distribución

Estas actividades son clasificadas dentro de los subsectores de servicios y muestran crecimientos constantes según los reportes del MINCIT y el DANE

6. Plataformas de comercio electrónico

El comercio digital ha aumentado su participación en el sector terciario, incluyendo la compra y venta de productos de papelería.
El MINCIT y el DANE destacan el crecimiento del **comercio electrónico minorista**, que incluye los artículos de papelería vendidos por tiendas virtuales.

d. Gremios y asociaciones que participan en el sector

Forman parte del sector terciario en Colombia los siguientes:

1. Gremios de comercio y servicios

FENALCO – Federación Nacional de Comerciantes Identificada como gremio clave del comercio colombiano por el Ministerio de Hacienda.
COTELCO – Asociación Hotelera y Turística de Colombia Agrupa establecimientos de alojamiento y turismo.
ANATO – Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo Registrada como gremio terciario por el DANE.
ACODRÉS – Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica Representa restaurantes y servicios de alimentación.
Asobares – Asociación de Bares de Colombia Parte del sector de servicios recreativos y entretenimiento.

2. Gremios de transporte y logística: Representan empresas de transporte terrestre, aéreo, terminales y logística, todos parte del sector terciario.

ACOLTES – Asociación Colombiana de Transporte Terrestre Automotor Registrada en la lista oficial de agremiaciones del DANE.
ATAC – Asociación de Transportadores Aéreos Colombianos Parte del sector aéreo, incluido en gremios del DANE.
COTERCO / CONALTER / varias asociaciones del transporte Como registra la Superintendencia de Transporte.

3. Gremios financieros y aseguradores: Son parte esencial del sector servicios.

ASOBANCARIA – Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
FASECOLDA – Federación de Aseguradores Colombianos
ASOFONDOS – Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones

4. Gremios de infraestructura, ingeniería y construcción (servicios profesionales) Aunque se relacionan con construcción, su naturaleza profesional y técnica pertenece al sector terciario.

CAMACOL – Cámara Colombiana de la Construcción
CCI – Cámara Colombiana de la Infraestructura
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
ACIEM – Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos

5. Gremios de comercio y competitividad: Actúan sobre servicios de logística, comercio internacional y asesoría empresarial.

ANALDEX – Asociación Nacional de Comercio Exterior
Consejo Privado de Competitividad Gremio consultivo del sector servicios
Cámaras de Comercio
CONFECÁMARAS – Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio

7. Gremios integradores de múltiples sectores de servicios: Incluyen grandes federaciones que agrupan gremios de servicios, comercio, turismo y finanzas.

ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
Consejo Gremial Nacional
ANDESCO – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones

d. Cifras totales de ventas

El sector terciario colombiano —integrado por comercio, transporte, turismo, servicios empresariales, actividades artísticas y demás servicios— continuó consolidándose como el principal motor de la economía entre finales de 2025 y los primeros meses de 2026. La evidencia estadística disponible muestra que este segmento mantuvo una dinámica positiva, impulsada por el crecimiento del consumo interno, la recuperación sostenida de los servicios y el fortalecimiento del comercio.

Durante el cierre de 2025, la economía nacional registró un crecimiento del **2,6%**, superando ampliamente el desempeño observado en 2024. Este resultado fue atribuible, en gran medida, al avance del comercio y los servicios, así como al dinamismo del transporte y de las actividades artísticas y de entretenimiento, sectores que mostraron tasas de expansión destacadas a lo largo del año. Estas actividades, propias del sector terciario, se consolidaron como contribuyentes esenciales a la reactivación económica, tanto por su peso dentro del Producto Interno Bruto (PIB) como por su capacidad de generar empleo y dinamizar la demanda interna. En este mismo periodo, las cuentas nacionales evidenciaron un comportamiento estable de la actividad económica. El PIB total a precios corrientes alcanzó en el cuarto trimestre de 2025 los **\$473,028.9 miles de millones de pesos**, reflejando la importancia estructural del sector servicios dentro de la composición del producto nacional, pues históricamente representa la mayor proporción dentro del PIB colombiano. [\[banrep.gov.co\]](https://banrep.gov.co)

El inicio de 2026 reafirmó esta tendencia positiva. Según la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, para enero de 2026 las **ventas reales del comercio minorista crecieron un 7,8% anual**, mientras que, al excluir combustibles, la variación alcanzó un **10,9%**, marcando uno de los incrementos más significativos de los últimos meses. Además, el personal ocupado creció un **2,0%**, lo que evidencia un comportamiento favorable del mercado laboral asociado a las actividades comerciales. Estos resultados reflejan una reactivación continua de la demanda interna y confirman la resiliencia del comercio frente a los ciclos económicos recientes.

De manera complementaria, los indicadores de actividad económica publicados por el Banco de la República muestran que el país inició 2026 con señales de estabilidad en sectores productivos que complementan el desempeño del terciario, como la industria manufacturera y el mercado laboral urbano, contribuyendo a un contexto macroeconómico favorable para el consumo y la prestación de servicios.

En conjunto, las cifras analizadas permiten concluir que el sector terciario mantuvo un crecimiento sólido al cierre de 2025 y un inicio vigoroso en 2026. Este comportamiento se explica por la recuperación sostenida del consumo, la creciente demanda por servicios y el repunte de actividades culturales, recreativas y comerciales. Aunque no existe un indicador que consolide el total monetario de ventas del sector terciario, los datos disponibles confirman su papel preponderante en la dinámica económica del país, posicionándolo como el eje central del crecimiento nacional para el periodo analizado.

f. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Diversas fuentes coinciden en que el sector terciario (comercio, servicios, transporte, turismo, actividades profesionales) será el principal motor del crecimiento económico colombiano en 2025–2026. Los análisis macroeconómicos más recientes coinciden en que este sector seguirá consolidándose como el eje de dinamismo productivo del país, impulsado por una combinación de factores favorables: recuperación del consumo, mejora del mercado laboral, reducción gradual de la inflación, mayor estabilidad regulatoria y un entorno monetario más expansivo. En particular, tanto los servicios como el comercio muestran señales claras de fortalecimiento estructural hacia 2026, lo cual crea un entorno propicio para actividades específicas como el comercio de papelería.

En paralelo, el análisis sectorial desarrollado por BBVA Research destaca que la economía colombiana atravesará un periodo de crecimiento estable apoyado en tendencias globales y locales, entre ellas la digitalización, la recuperación de la demanda interna y el ajuste paulatino de las condiciones monetarias. En este contexto, el comercio y los servicios se perfilan como sectores con oportunidades relevantes de expansión, aunque enfrentan retos asociados a la competitividad, los costos de insumos y la necesidad de adaptarse a modelos de negocio más digitales

En materia de ventas, las perspectivas del comercio minorista son positivas. Proyecciones de investigadores sectoriales estiman que las ventas del comercio minorista podrían crecer un **2,4% en 2025**, seguido de una aceleración hasta el **3,8% en 2026**, cifras que evidencian una recuperación frente a los años recientes, especialmente tras la normalización del consumo posterior a los ciclos inflacionarios anteriores. Este aumento se atribuye a la mejora del ingreso disponible, a la caída paulatina de la inflación y a la reactivación del consumo privado, respaldada por un mercado laboral más robusto. De manera complementaria, los datos oficiales del DANE corroboran este comportamiento: para enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron **7,8% en comparación con el mismo mes del año anterior**, y al excluir combustibles la variación alcanzó incluso un **10,9%**, un indicador significativo del impulso del comercio al arrancar el año. Además, el perfil sectorial de papel, cartón y productos relacionados publicado por el Ministerio de Comercio, aunque no analiza directamente las ventas minoristas, sugiere un comportamiento estable en la producción de insumos utilizados por las papelerías, lo cual complementa las señales de continuidad en el crecimiento de la demanda. A esto se suma la adopción creciente de plataformas digitales y nuevos modelos de comercialización, que representan oportunidades de inversión para las papelerías en áreas como comercio electrónico, ampliación de portafolios, automatización de inventarios y desarrollo de canales omnicanal.

En síntesis, las perspectivas del sector terciario en Colombia para 2025–2026 son ampliamente favorables. La combinación de un consumo más dinámico, una inflación controlada, mayor estabilidad en el ingreso real, condiciones financieras más flexibles y un impulso sostenido hacia la digitalización crea un entorno sólido para el crecimiento del comercio en general. Bajo estas condiciones, el comercio de papelería —aunque no cuantificado de forma directa por estadísticas oficiales— se beneficia de manera indirecta, mostrará un comportamiento expansivo y reflejará las tendencias del comercio minorista, con oportunidades claras en inversión, nuevas estrategias comerciales y ampliación de mercado.

g Variables económicas que pueden afectar el sector

1. Inflación (particularmente la inflación de servicios): Aunque la inflación general muestra tendencia a la baja, la inflación de servicios sigue rígida, afectada por ajustes salariales y costos estructurales. Esto impacta directamente actividades como restaurantes, educación, salud, transporte y alojamiento. Bancolombia estima que la inflación cerraría 2026 alrededor del 5%, por encima de la meta del Banco de la República, manteniendo presión sobre los costos de operación y precios al consumidor.
2. Tasas de interés y política monetaria: En 2026 se mantendrá una política monetaria contractiva, con tasas aún altas. Bancolombia proyecta que la tasa de política pasaría de 9,25% a aproximadamente 10% a finales de 2026. Aunque se esperan reducciones graduales, estas serán limitadas. La permanencia de tasas altas afecta: Crédito empresarial (servicios financieros y comerciales), consumo de los hogares, inversión en turismo, logística y retail
3. Consumo de los hogares (principal motor del sector terciario)
3. El consumo continuará siendo el principal impulsor del sector terciario, gracias al buen desempeño del empleo formal y al flujo de remesas, sin embargo, las señales de recuperación son moderadas: el gasto se mantiene frágil en hogares de menores ingresos por efectos rezagados de la inflación y la informalidad. El comportamiento del consumo afecta directamente comercio, turismo, recreación y servicios personales.
4. Mercado laboral y salario mínimo: El aumento del salario mínimo para 2026 fue del 23,7%, muy superior a inflación y productividad. Esto presiona los costos laborales, especialmente en actividades intensivas en mano de obra: vigilancia, call centers, aseo, restaurantes, hotelería. Se proyecta una tasa de desempleo entre 9% y 9,3%, con incremento de la informalidad (55,5% estimada).
5. 6. Inversión y confianza empresarial La inversión fija se mantendrá baja y apenas en recuperación, lo que limita la expansión en sectores de servicios profesionales, hotelería, transporte y comercio organizado. La incertidumbre fiscal y política puede retrasar decisiones de inversión en servicios de alto valor agregado.
6. 7. Situación fiscal del país : el déficit fiscal proyectado para 2026 es alto (≈6,5% del PIB), lo que obliga al Estado a mantener una postura fiscal limitada esto puede reducir inversión pública en transporte, turismo y servicios sociales. Una eventual consolidación fiscal puede disminuir la demanda agregada o generar cambios tributarios que afecten empresas de servicios.
7. Dinámica del comercio global y cadenas de suministro La moderación del crecimiento mundial (3,1%) impactará sectores como: Transporte y logística Servicios empresariales asociados a exportaciones/importaciones Turismo internacional
8. Competitividad y costos de insumos El DANE registra presiones en índices de precios al productor (IPP), que pueden traducirse en mayores costos en transporte, almacenamiento, hotelería e incluso servicios profesionales.

h. Cadena de Producción y Distribución:

El sector terciario, a diferencia del primario y secundario, no produce bienes, sino que intermedia, distribuye y comercializa productos. En el caso del comercio de papelería, la cadena combina elementos industriales (producción de papel, cartón y útiles escolares) con actividades de logística y comercialización propias del sector servicios. La cadena puede explicarse en seis eslabones principales:

1. **Producción de insumos (sector secundario complementario)** Aunque la papelería se ubica en el sector terciario, depende directamente de industrias como:
 - a. **Industria del papel y cartón**
 - Papel bond, papel periódico, cartulinas, papeles especiales.
 - Cuadernos, blocs, carpetas, libretas.
 - Producción local y una parte importada.

b. Industria de artículos escolares y de oficina

- Esferos, marcadores, resaltadores, lápices.
- Grapadoras, perforadoras, tijeras, cintas adhesivas.
- Pinturas, colores, materiales de arte.
- Insumos fabricados por empresas nacionales e importados (EE. UU., China, Brasil, México).

Este eslabón es **industrial (sector secundario)**, pero es la base para el comercio minorista de papelería.

2. Importación de productos y materias primas: Este eslabón pertenece al comercio exterior, pero es clave dentro de la cadena terciaria.

Muchos productos de papelería provienen del mercado internacional, especialmente: útiles escolares económicos, artículos de oficina, papelería decorativa. materiales de manualidades.

Aquí intervienen: Importadores oficiales, agentes aduaneros, zonas francas, distribuidores mayoristas

3. Distribución mayorista (Sector terciario – comercio al por mayor)

En este nivel se agrupan los grandes distribuidores:

- Mayoristas nacionales de papelería
- Bodegas mayoristas en San Victorino, 7 de Agosto, Medellín Centro, Cali Centro
- Distribuidores aliados de marcas reconocidas
- Empresas que abastecen colegios y oficinas

Sus funciones incluyen:

- Compra a gran escala
- Almacenamiento industrial
- Logística y transporte intermunicipal
- Venta a minoristas y empresas

4. Comercialización minorista (Sector terciario – comercio al por menor)

Este es el corazón del comercio de papelería. Involucra:

- a. Papelerías tradicionales
- b. Papelerías especializadas
- c. Cadenas y grandes superficies
- d. Comercio electrónico

5. Servicios logísticos y de apoyo (Sector terciario puro)

Este eslabón ha crecido rápidamente debido a la digitalización del comercio. Incluye todos los servicios que permiten el funcionamiento y operación del comercio: Transporte (urbano, intermunicipal, courier), almacenamiento, empaque y embalaje, servicios de última milla (Rappi, Envía, Interrapidísimo), servicios financieros (bancos, pasarelas de pago), marketing digital y plataformas tecnológicas

6. Consumidor final El consumidor final retroalimenta toda la cadena mediante tendencias de consumo: digitalización, preferencia por productos ecológicos, demanda de artículos premium, compras online y se compone de tres segmentos principales:

- a. Hogares
- b. Empresas y oficinas
- c. Sector educativo y cultural: colegios, universidades, instituciones de formación, bibliotecas, centros culturales y artísticos

i. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

El sector de la papelería, aunque se ubica dentro del sector terciario por su orientación comercial y de servicios, depende directamente de industrias del sector secundario, especialmente las dedicadas a la producción de papel, cartón, tintas y otros insumos impresos. La comprensión de las materias primas involucradas y la variación de sus precios resulta esencial para evaluar el comportamiento del mercado, los costos de operación y la competitividad de los establecimientos dedicados a la comercialización de artículos de papelería.

La base productiva de los bienes comercializados en papelerías se fundamenta principalmente en tres grupos de insumos:

1 Papel, cartón y derivados: La fabricación de papel y cartón utiliza como materia prima principal la pulpa de madera, proveniente de bosques, cultivos de fibra como paja de trigo y bambú, así como papel reciclado y trapos, lo que hace a este sector altamente dependiente de los recursos forestales y de la cadena de reciclaje.

En países como España, la industria presenta altos índices de utilización de fibra reciclada, con niveles de uso del 79,3 %, lo que refleja la relevancia del reciclaje como fuente de insumo para la fabricación de papel y cartón

2 fibras vírgenes y recicladas para cartón corrugado : En el caso del cartón corrugado —material clave para empaques, cuadernos, cajas y una variedad de productos de papelería— se utilizan tanto fibras vírgenes como fibras recicladas. La demanda global, especialmente impulsada por el comercio electrónico, ha generado presiones sobre el abastecimiento de fibra reciclada, afectando los precios de la materia prima

3. Tintas, tóner y otros consumibles: Los productos impresos y de oficina requieren tintas colorantes y pigmentadas, así como tóner para impresoras láser. Estas materias primas forman parte de un mercado diversificado, con aplicaciones en embalajes, impresión comercial y uso doméstico.

Asimismo, la papelería depende de insumos como cartulinas, adhesivos, papel térmico, sustratos especiales y materiales para impresión digital, cuyos precios se actualizan constantemente en listas comerciales.

Las fluctuaciones en los precios de la pulpa, el cartón y las fibras recicladas se trasladan directamente a los costos de productos como cuadernos, hojas, carpetas, cajas, sobres y agendas. Los incrementos en fibras vírgenes y recicladas afectan especialmente los productos derivados del cartón corrugado, mientras que la creciente demanda de tintas y tóners en el entorno de impresión comercial puede incidir en el precio final de insumos como cartuchos de tinta, papeles especiales y materiales para impresión digital.

Adicionalmente, en mercados como México, las autoridades han establecido precios estimados para la importación de mercancías del sector papel y cartón, obligando a los importadores a garantizar valores mínimos, lo cual eleva los costos de adquisición al comercio detallista.

En conclusión, el análisis del sector de papelería revela un entorno marcado por la dependencia de materias primas forestales y recicladas, un mercado global dinámico en insumos como tintas y tóners, y una volatilidad moderada en los precios de papel y cartón. Factores como los costos energéticos, la logística internacional, la disponibilidad de fibra reciclada y las regulaciones comerciales influyen directamente en el precio final de los productos vendidos en papelerías, obligando a los actores del sector a monitorear constantemente los mercados internacionales para mantener su competitividad.

j. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

El sector de la papelería en Colombia depende fuertemente del comportamiento del mercado del papel, cartón y sus manufacturas, ya que estos componen la mayoría de los insumos y productos comercializados (cuadernos, agendas, papel bond, sobres, empaques, etc.). Su dinámica está directamente influenciada por la evolución del comercio exterior y las prácticas ilegales asociadas al contrabando.

En relación con las importaciones de productos de papel y cartón han desempeñado un papel significativo dentro del abastecimiento nacional. El perfil del sector papel, cartón y sus productos, publicado por el MINCIT (2024), muestra que las importaciones crecieron a una tasa promedio anual del 4,4% entre 2016 y 2023, evidenciando una alta dependencia del mercado externo para complementar la producción interna. Para marzo de 2024, las importaciones del sector cayeron 12,8% respecto al mismo mes del año anterior, como respuesta a la desaceleración económica global y nacional. Las principales categorías importadas incluyen:

- Papeles estucados
- Cartón kraft
- Cajas, sacos y empaques
- Papeles higiénicos y para uso doméstico
- Cuadernos y artículos de papelería

En cuanto a datos generales del comercio exterior de Colombia, la DIAN provee estadísticas actualizadas desde 2001, confirmando que los productos manufacturados constituyen el 74 % del total importado, dentro de los cuales una parte corresponde al sector papelería. Además, el DANE y la DIAN mantienen bases de datos especializadas que muestran que el país registra información mensual certificada de importaciones, útil para monitorear tendencias del sector

Ahora bien, en cuanto a las exportaciones, el sector papelero colombiano, aunque menos competitivo que otros países, ha mostrado un desempeño creciente, las exportaciones crecieron en promedio 7,5% anual entre 2016 y 2023, superando el ritmo de crecimiento de las importaciones y en 2023 alcanzaron su máximo reciente: USD 374 millones en exportaciones, sin embargo, para marzo de 2024, las exportaciones cayeron 3,8%, reflejando el impacto de la desaceleración global. Asimismo, un análisis académico de la industria del papel identifica que Colombia enfrenta un déficit significativo en la balanza comercial, lo que reafirma que el país importa más de lo que exporta en este sector.

Los principales productos exportados incluyen:

- Papel y cartón sin estucar
- Papeles estucados
- Libros, agendas, cuadernos y otros artículos de oficina
- Papeles higiénicos y productos de tocador

De conformidad con lo analizado, el sector de elementos de papelería depende en gran medida de importaciones por lo que se reduce la cantidad de proveedores locales que además se ven afectados por los contrabandos, así las cosas, según el informe oficial Panorama del contrabando en Colombia (DIAN, 2024), Colombia recibió cerca de 2 millones de contenedores en 2022, haciendo difícil el control e inspección total de mercancías, lo que genera oportunidades para el ingreso ilegal de productos de múltiples sectores, incluido el papelero. Este fenómeno afecta directamente a fabricantes como Carvajal, Scribe e Inapel, quienes ya han enfrentado presiones por competencia desleal y cierre de plantas debido a condiciones adversas del mercado. Un caso emblemático es el cierre de la planta Propal, que evidenció tensiones por competencia —incluyendo competencia ilegal— dentro del sector

k. Barreras de entrada de nuevos actores al mercado, incluyendo restricciones normativas, costos de inversión y economías de escala.

Teniendo en cuenta lo planteado en el literal anterior, y la dependencia de la producción y comercialización el sector papelería en Colombia, así como la prevalencia de esta en el mercado minorista, se pueden identificar algunas barreras para la implantación y crecimiento de este tipo de negocios como:

Barreras normativas
• Exigencias de formalización (Cámara de Comercio, DIAN, ICA, uso del suelo). • Normatividad compleja para importadores y licencias previas. • Riesgos regulatorios y arancelarios que favorecen a incumbentes.
Barreras económicas
• Altos costos iniciales para montar papelerías formales. • Inversiones prohibitivas para competir en la manufactura del papel o cuadernos.
Barreras estratégicas
• Dominio del mercado por grandes conglomerados productivos. • Economías de escala que reducen costos y dificultan competir. • Potenciales prácticos de concentración que limitan el acceso a insumos.
Barreras del entorno
• Competencia informal que dificulta la rentabilidad del comercio minorista.

m Técnico

A nivel técnico-operativo, el sector ha incorporado de manera progresiva tecnologías de automatización en procesos de corte, impresión y encuadernación, con el fin de mejorar la eficiencia productiva, reducir desperdicios y garantizar estándares de calidad homogéneos. El uso de maquinaria de alta velocidad y sistemas de control de calidad permite una producción competitiva, especialmente para grandes volúmenes. Asimismo, la digitalización de procesos logísticos y de inventario ha cobrado importancia para optimizar tiempos de entrega, trazabilidad de productos y gestión de la demanda, particularmente en empresas con cobertura nacional.

Uno de los aspectos técnicos más relevantes del mercado es la transición hacia productos sostenibles, como el uso de papel reciclado, certificaciones forestales y reducción de plásticos en empaques. Este enfoque implica ajustes técnicos en los procesos de fabricación y selección de proveedores, así como innovación en materiales y diseño. Adicionalmente, la reducción del consumo de papel por la digitalización de oficinas y sistemas educativos ha impulsado al sector a diversificar su portafolio y agregar valor a través de personalización, diseño y soluciones integrales.

Así las cosas, desde una perspectiva técnica, los principales retos del mercado de papelería en Colombia incluyen el control de costos de insumos, la eficiencia energética, la adaptación a cambios en la demanda y la capacidad de innovación. La competitividad depende en gran medida de la optimización de procesos, la escala productiva y la capacidad de respuesta ante ciclos estacionales y cambios tecnológicos.

n. Regulatorio:

1. Regulaciones específicas del sector , Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad.

El sector está sujeto a regulaciones técnicas relacionadas con calidad, etiquetado, seguridad del producto y normativas ambientales. En particular, se han fortalecido los requisitos asociados al uso de materias primas sostenibles, al manejo de residuos y a la promoción del reciclaje, lo cual influye en los procesos productivos y en el diseño de los productos.En línea con lo anterior, se puede ubicar la siguiente normatividad:

- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente, compila toda la normatividad ambiental vigente y aplica a la industria papelera y de papelería en aspectos como:
Uso de agua y vertimientos, emisiones atmosféricas, manejo de residuos industriales, aprovechamiento forestal y materias primas.
- Resolución 1407 de 2018 –Norma clave para la papelería, ya que reglamenta la gestión ambiental de residuos de envases y empaques de papel y cartón y establece la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), obliga a productores e importadores de cuadernos, hojas, sobres, cajas, empaques de papel y cartón a registrarse ante la autoridad ambiental, presentar planes de gestión ambiental y cumplir metas de recolección y reciclaje.
- Ley 2232 de 2022 – Reducción de plásticos de un solo uso, aunque se enfoca en plásticos, impacta positivamente al sector papelero, al incentivar materiales sostenibles, favorecer el uso de papel y cartón como sustitutos y aumentar la demanda de empaques de papel
- NTC 6019 de 2013 – Etiqueta Ambiental Colombiana: establece criterios ambientales para pulpa, papel, cartón y productos derivados, incluyendo: uso de fibras recicladas,fuentes forestales sostenibles, reducción de impactos ambientales
- Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor
- Regulación de etiquetado general (SIC), cuando aplica, los productos de papelería deben incluir:
Nombre del producto
Fabricante o importador
País de origen
Composición básica
- Resolución 683 de 2012 – Materiales en contacto con alimentos: aplica cuando los productos de papel o cartón se usan como:
Empaques de alimentos
Envolturas
Cajas para consumo humano

2. Cambios regulatorios y su impacto

El mercado de la papelería en Colombia es altamente sensible a los cambios regulatorios, especialmente aquellos relacionados con normativa ambiental, economía circular, responsabilidad posconsumo y sostenibilidad. Un cambio regulatorio puede generar impactos estructurales, operativos, financieros y competitivos a lo largo de toda la cadena de valor del sector.

Algunos cambios significativos para el sector son: la Resolución 1407 de 2018, que regula los residuos de envases y empaques de papel y cartón, ha pasado de una fase normativa a una fase de mayor exigencia en cumplimiento, seguimiento y reporte por parte de las autoridades ambientales. En los últimos años se han reforzado: metas de aprovechamiento, obligaciones de reporte, supervisión a sistemas colectivos de gestión. Esto ha incrementado la presión regulatoria efectiva sobre los productores e importadores de papelería.

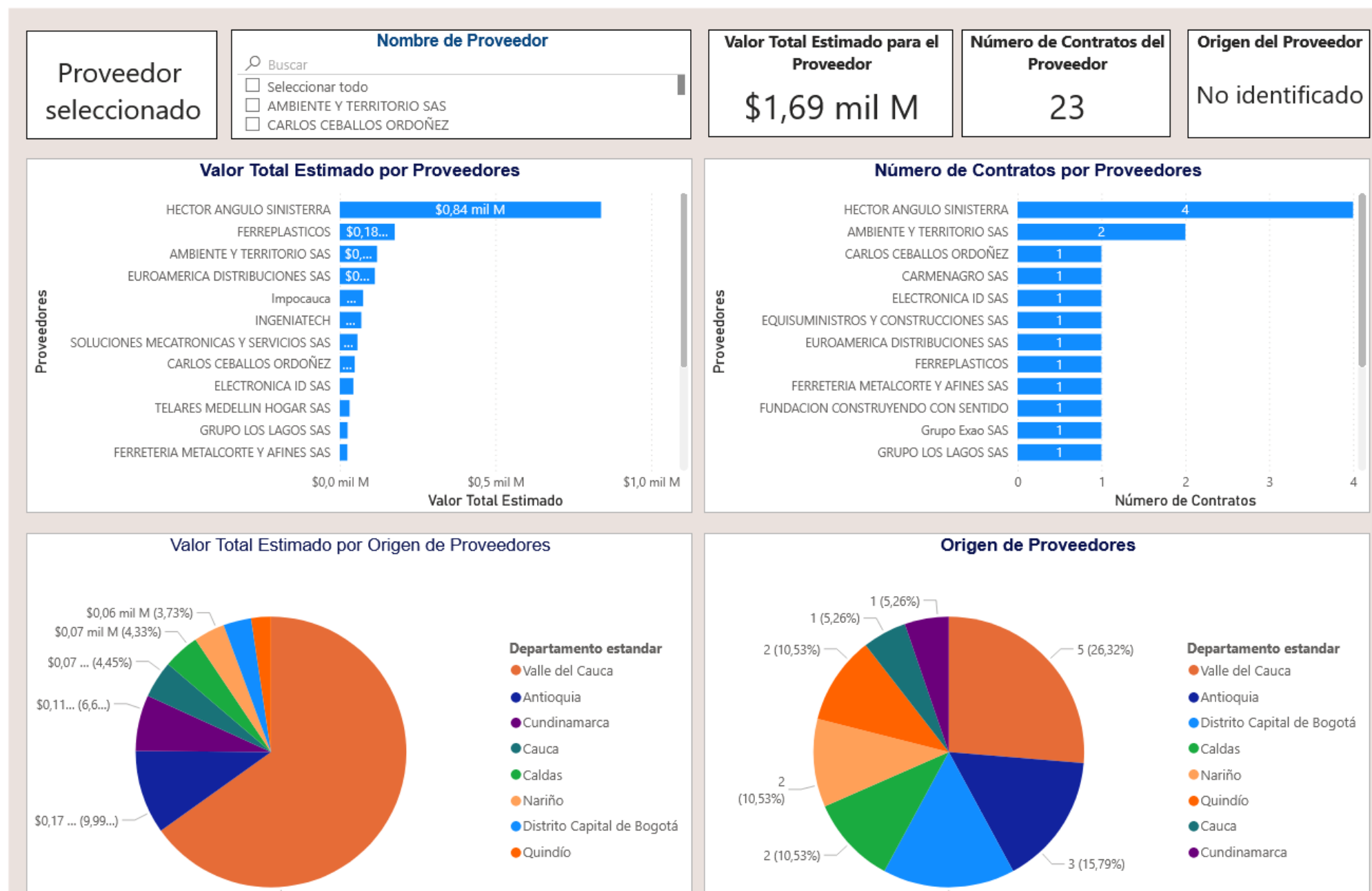
La Ley 2232 de 2022, La entrada en vigencia de esta ley ha generado un cambio indirecto pero significativo en el mercado de papelería, al restringir progresivamente productos plásticos. incentivar alternativas en papel y cartón y aumentar la demanda de empaques de papel. Este cambio representa una oportunidad regulatoria para el sector de la papelería, pero también implica mayores exigencias ambientales sobre estos materiales.

Finalmente, entre los años 2023–2025, l Ministerio de Ambiente ha fortalecido la política de economía circular, integrando de manera más estricta a sectores intensivos en materiales como papel y cartón, con énfasis en: valorización de residuos, uso de contenido reciclado y trazabilidad ambiental. Esto ha elevado el umbral de cumplimiento para las empresas del sector

En el corto plazo, los cambios recientes han implicado mayores exigencias y costos de cumplimiento, pero en el mediano y largo plazo pueden fortalecer la competitividad del sector, promover la innovación y alinear el mercado con tendencias globales de sostenibilidad.

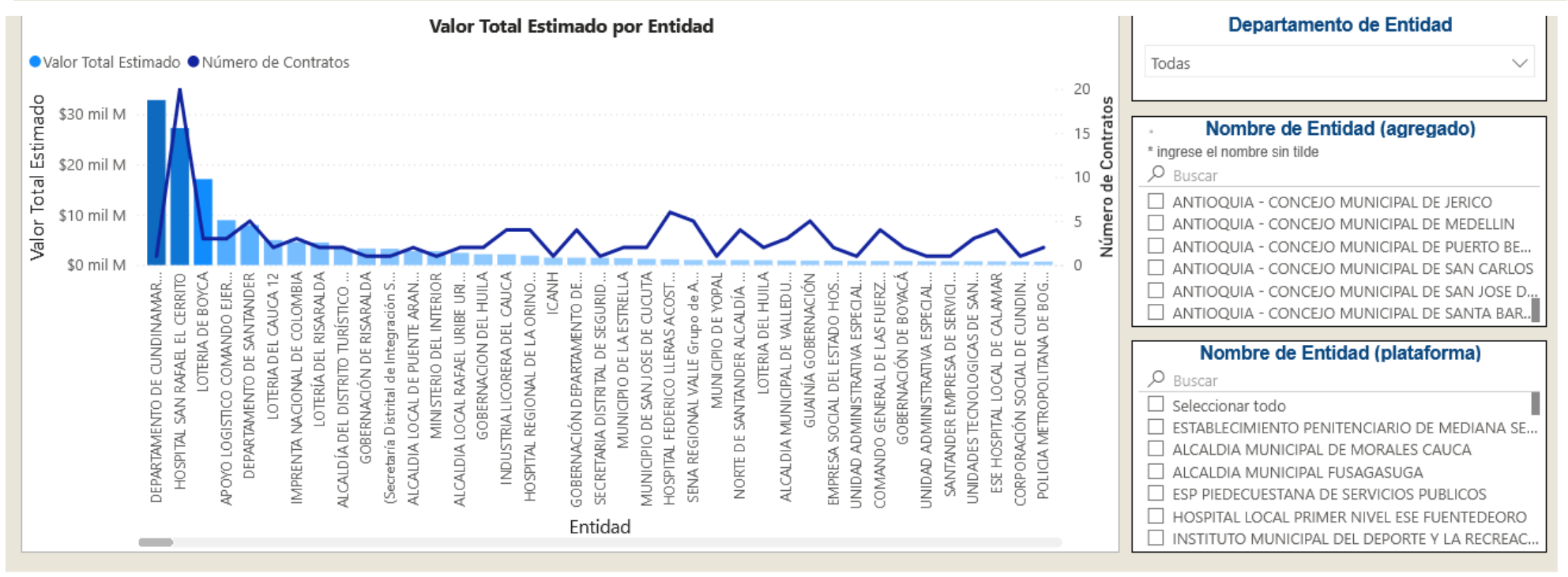
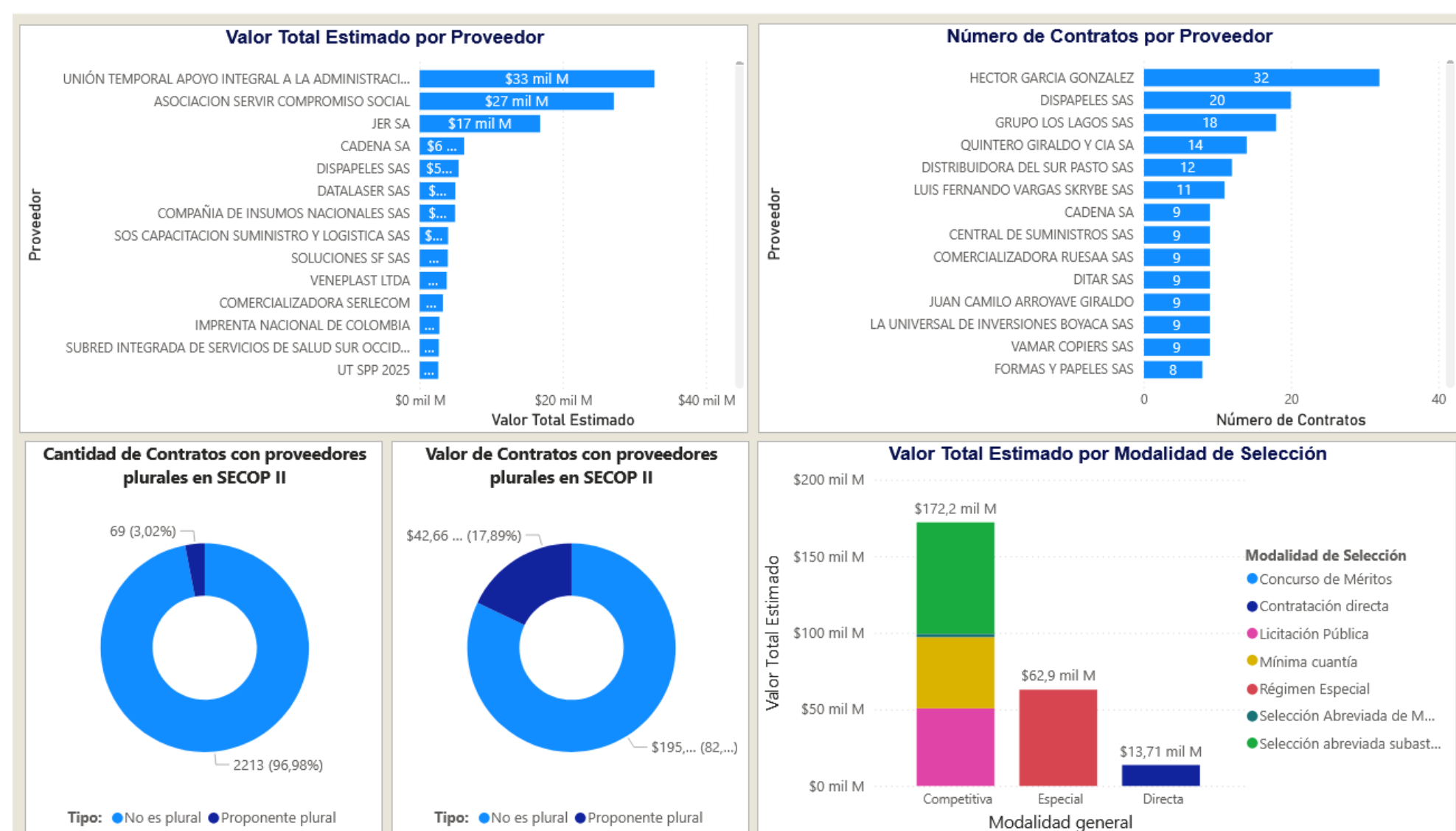
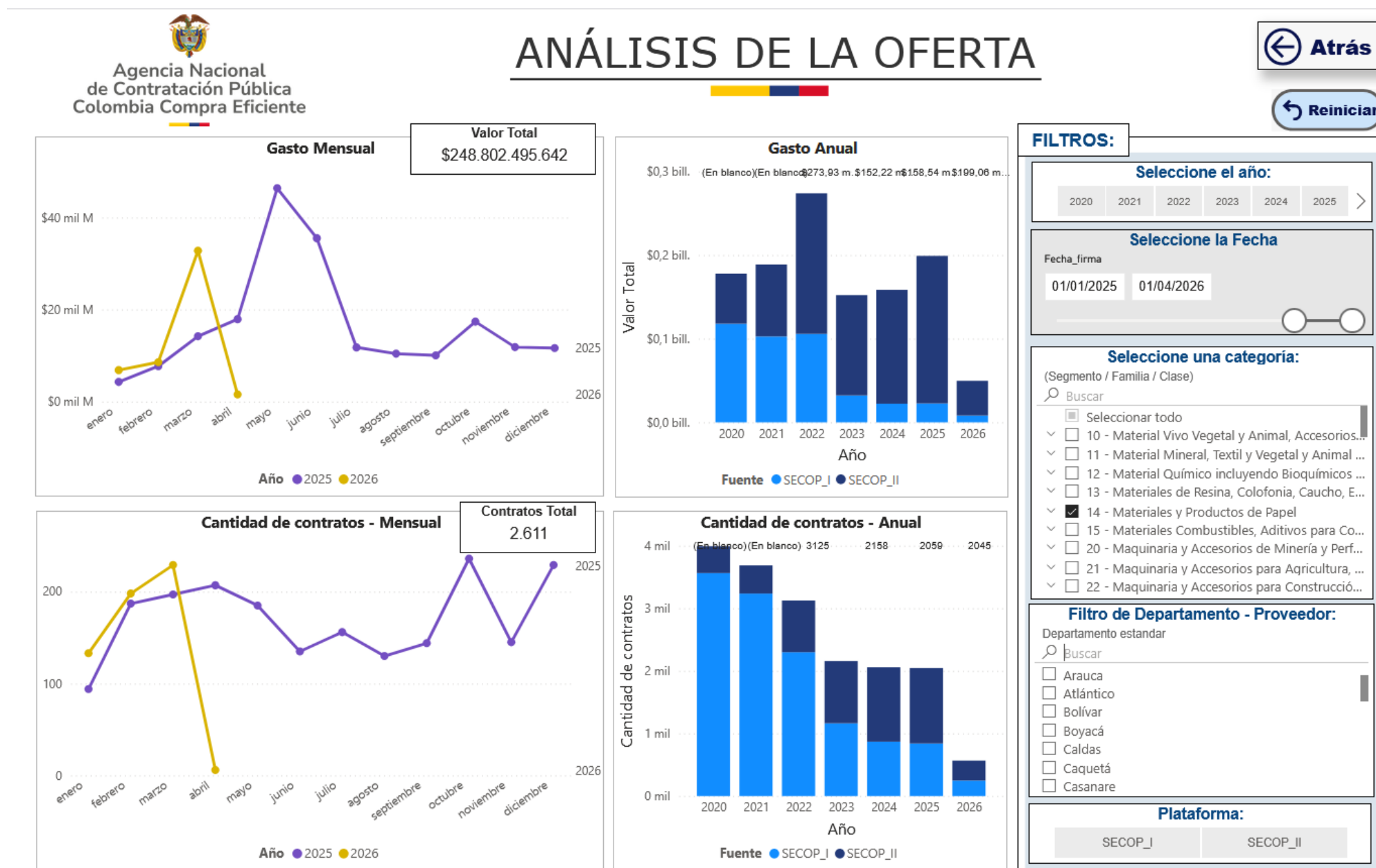
3. Modelo de abastecimiento estratégico

El presente análisis toma como referencia las actividades relacionadas según la clasificación UNSPSC para el producto de papelería durante el año 2025 y lo corrido del 2026 en relación con el la Regional Valle del Cauca del SENA y otras regionales

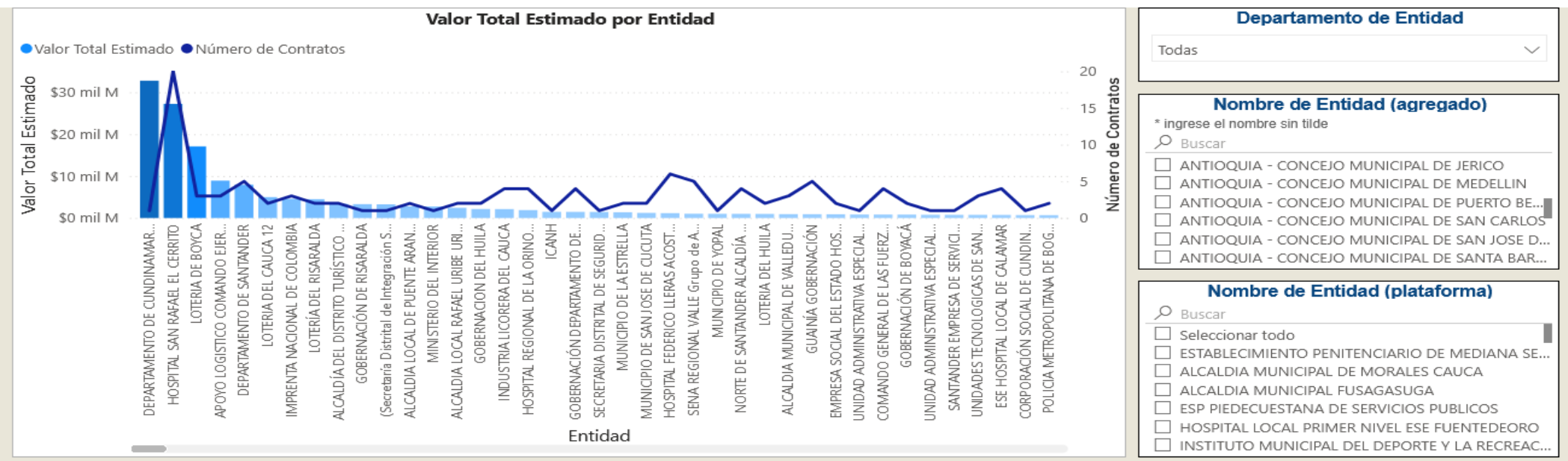
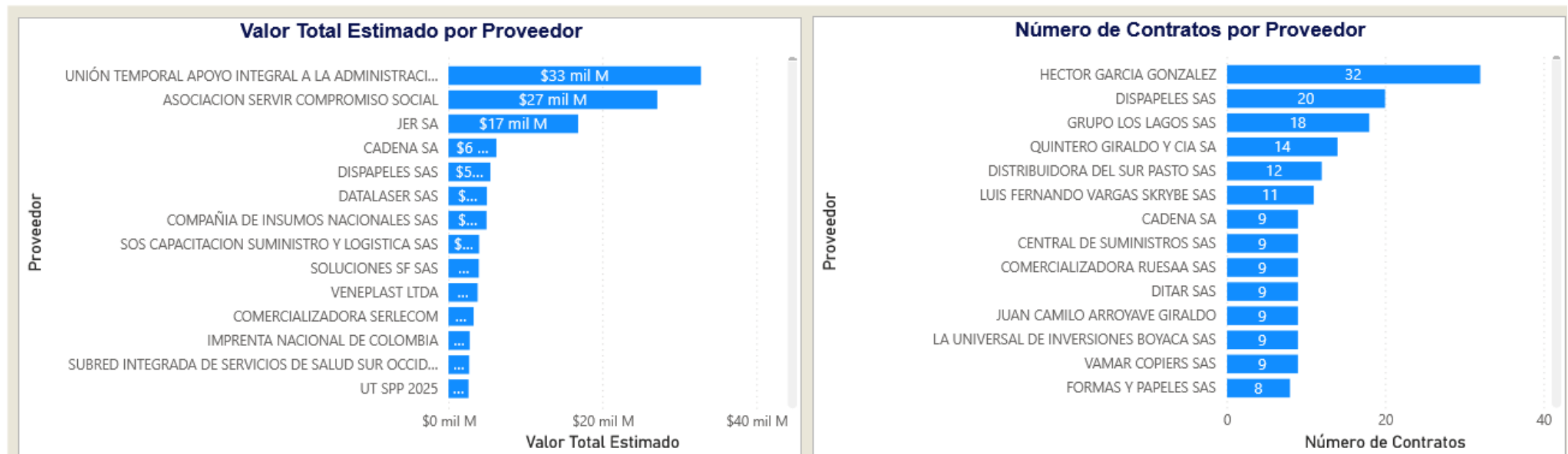
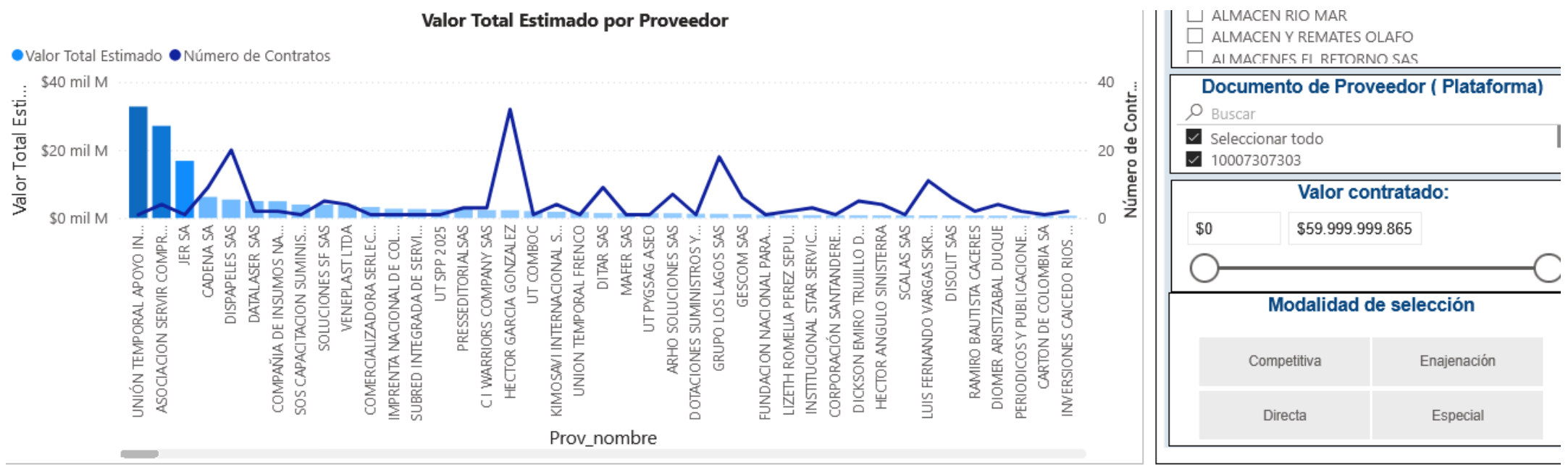


b. Análisis de la Oferta

¿Quién Vende? En Cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 artículo 33 “PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS”, con base a los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios y utilizando la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico para los productos de papelería en lo corrido del año 2025 y 2026 se evidencia la siguiente información a nivel nacional y a nivel específico del Valle del Cauca como se muestra en las siguientes graficas:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	98	\$3.144.524.057	1,26%	21	\$1.725.314.155	0,69%	119	\$4.869.838.212	1,96%
1411 - Productos de papel	1891	\$155.130.512.756	62,35%	533	\$43.990.397.809	17,68%	2424	\$199.120.910.565	80,03%
1412 - Papel para uso industrial	56	\$40.783.277.137	16,39%	12	\$4.028.469.728	1,62%	68	\$44.811.746.865	18,01%
Total	2045	\$199.058.313.950	80,01%	566	\$49.744.181.692	19,99%	2611	\$248.802.495.642	100,00%



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2025			2026			Total	
lasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	98	\$3.144.524.057	1,26%	21	\$1.725.314.155	0,69%	119	\$4.869.838.212	1,96%
1411 - Productos de papel	1891	\$155.130.512.756	62,35%	533	\$43.990.397.809	17,68%	2424	\$199.120.910.565	80,03%
1412 - Papel para uso industrial	56	\$40.783.277.137	16,39%	12	\$4.028.469.728	1,62%	68	\$44.811.746.865	18,01%
Total	2045	\$199.058.313.950	80,01%	566	\$49.744.181.692	19,99%	2611	\$248.802.495.642	100,00%



4. Comportamiento del gasto histórico - estudio de la oferta y la demanda:

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) publicó un informe titulado “Dinámica de creación de empresas en Colombia – 2023”, construido por su vicepresidencia de competitividad y cooperación, el cual resalta la desaceleración en la creación de empresas durante 2023.

En 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022. Del total de unidades registradas el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023. Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4 % en la creación de microempresas, 28 una disminución del 31 % en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25 % y 59% para las empresas medianas y grandes. La mayoría de las empresas creadas con microempresas y se dedican a los servicios. El sector de la construcción fue el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022. Alojamiento y servicios de comida fue el subsector que más contribuyó a la creación de nuevas empresas en 2023, con una variación anual de 1,3%. Dentro de este subsector, las actividades que más contribuyeron de forma positiva a la creación de empresa fueron: otros tipos de expendio de comidas preparadas; alojamiento en hoteles; expendio de comidas preparadas en cafeterías; y otros tipos de alojamientos para visitantes.

En 2023, el 46,5 % de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a construcción

Clasificación de las empresas del sector servicios

-El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren:

- Clasificación de las empresas del sector manufacturero
- Clasificación de las empresas del sector servicios
- Clasificación de las empresas del sector comercio

- La norma señala como criterio para la clasificación los ingresos de actividades ordinarias anuales y dicho nivel variará dependiendo del sector económico en el que las empresas desarrollen sus actividades y, además, del valor de la UVT para el gravable anterior.

El SENA al ser una empresa del Estado, debe agotar los procesos adelantados por la Agencia Nacional de Contratacion del Estado, Colombia compra eficiente, por lo que ha adquirido en los últimos años los bienes a adquirir a través de la tienda virtual del Estado.

5. Riesgos del proceso

La matriz del riesgo se encuentra como anexo al proceso

7. Estudio del mercado

El mercado de productos de papelería forma parte del sector terciario y se caracteriza por una demanda constante, sustentada principalmente por instituciones educativas, entidades públicas, empresas privadas y consumidores individuales que requieren insumos para actividades académicas, administrativas y operativas. A pesar del avance de la digitalización, el consumo de artículos de papelería mantiene un comportamiento estable, pues aún existen numerosas actividades —como procesos administrativos, archivo físico, elaboración de material didáctico y tareas escolares— que requieren insumos tangibles y de uso frecuente. En términos generales, este mercado presenta una demanda recurrente, marcada por ciclos estacionales, especialmente durante temporadas escolares o periodos de ejecución administrativa en entidades públicas y empresas.

Además, el sector muestra una tendencia hacia la diversificación de productos y la inclusión de materiales ecológicos o sostenibles, en respuesta a las nuevas exigencias ambientales y a la preferencia creciente de los consumidores por alternativas responsables. Las compras institucionales también juegan un papel relevante, ya que suelen representar volúmenes significativos y permiten dinamizar la cadena de distribución mediante contratos y adquisiciones periódicas. En este contexto, el mercado de papelería combina estabilidad, adaptabilidad y un amplio rango de productos indispensables para el funcionamiento cotidiano de múltiples sectores económicos.

Parar el presente proceso la entidad realizo la simulación en el aplicativo de la Agencia de contratacion estatal Colombia compra eficiente y solicito cotización a los proveedores anteriormente contratados a través de correo electrónico obteniendo como resultado el siguiente comparativo de precios concluyendo que la mejor oferta es la de la empresa SUMIMAS

				COTIZACION SUMIMAS		COTIZACION PANAMERICANA	
ITEM	UNSCP	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60121124	PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	10	\$58.786,00	\$587.860,00	\$68.425,00	\$684.250,00
2	44121701	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL	700	\$714,00	\$499.800,00	\$714,00	\$499.800,00
3	60121518	Lápices Hexagonal Mirado Grafito Hb #2 Goma	1000	\$595,00	\$595.000,00	\$500,00	\$500.000,00
4	60121535	BORRADOR NATA GRANDE	300	\$476,00	\$142.800,00	\$952,00	\$285.600,00
5	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	200	\$476,00	\$95.200,00	\$833,00	\$166.600,00
6	60121502	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.547,00	\$773.500,00	\$1.666,00	\$833.000,00
7	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C7	200	\$2,261	\$452,200		
8	60121502	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.547,00	\$773.500,00	\$1.666,00	\$833.000,00
9	60121502	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.428,00	\$714.000,00	\$1.666,00	\$833.000,00
10	60121502	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.428,00	\$714.000,00	\$1.666,00	\$833.000,00
11	60121502	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
12	60121502	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
13	60121502	MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
14	60121502	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
15	60121502	MARCADOR RECARGABLE NEGRO METAL C/10 UND	200	\$2.261,00	\$452.200,00	\$10.829,00	\$2.165.800,00
16	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL ROJO C/10 UND	200	\$2.261,00	\$452.200,00	\$7.259,00	\$1.451.800,00
17	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00



18	60121504	RESALTADOR AZUL	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
19	60121504	RESALTADOR NARANJA	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
20	60121504	RESALTADOR VERDE	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
21	44111914	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASCOLOR SURT	100	\$5.950,00	\$595.000,00	\$7.973,00	\$797.300,00
22	44111912	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA	80	\$1.309,00	\$104.720,00	\$3.451,00	\$276.080,00
23	31201503	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	160	\$12.733,00	\$2.037.280,00	\$15.589,00	\$2.494.240,00
24	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	250	\$16.184,00	\$4.046.000,00	\$18.445,00	\$4.611.250,00
25	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	120	\$17.731,00	\$2.127.720,00	\$21.777,00	\$2.613.240,00
26	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	50	\$7.854,00	\$392.700,00	\$21.301,00	\$1.065.050,00
27	44121506	SOBRE ESTANDAR BLANCO	180	\$595,00	\$107.100,00	\$476,00	\$85.680,00
28	44121505	SOBRE ESPECIAL TAMAÑO CARTA MANILA	50	\$119,00	\$5.950,00	\$357,00	\$17.850,00
29	44121905	ALMOHADILLA DE TINTA O ESTAMPILLA	56	\$8.925,00	\$499.800,00	\$9.282,00	\$519.792,00
30	60121502		500	\$2.261,00	\$1.130.500,00	\$7.259,00	\$3.629.500,00
31	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 AZUL C/10 UND	500	\$2.261,00	\$1.130.500,00	\$7.259,00	\$3.629.500,00
32	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
33	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
34	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
35	31201517	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	150	\$6.990,00	\$1.048.500,00	\$10.234,00	\$1.535.100,00
36	44121618	TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	60	\$4.879,00	\$292.740,00	\$6.307,00	\$378.420,00
37	44111515	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	350	\$5.831,00	\$2.040.850,00	\$4.879,00	\$1.707.650,00
38	44122003	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 695 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	1600	\$5.474,00	\$8.758.400,00	\$5.474,00	\$8.758.400,00
39	60121117	PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	20	\$2.261,00	\$45.220,00	\$476,00	\$9.520,00
40	60121117	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	20	\$4.998,00	\$99.960,00	\$476,00	\$9.520,00
41	60121117	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	20	\$4.760,00	\$95.200,00	\$476,00	\$9.520,00
42	60121117	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	20	\$4.760,00	\$95.200,00	\$476,00	\$9.520,00
43	60121117	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	20	\$4.879,00	\$97.580,00	\$476,00	\$9.520,00
44	60121117	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	20	\$4.998,00	\$99.960,00	\$476,00	\$9.520,00
45	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
46	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$833,00	\$166.600,00
47	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
48	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$833,00	\$166.600,00
49	14121601	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
50	14121601	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
51	14121601	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
52	14121601	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
53	14121601	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
54	14121601	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
55	14121601	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
56	14121601	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
57	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	20	\$7.497,00	\$149.940,00	\$1.428,00	\$28.560,00
58	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	20	\$6.069,00	\$121.380,00	\$1.428,00	\$28.560,00
59	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	20	\$7,4970	\$149,940	\$1.428,00	\$28.560,00
60	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	20	\$7.259,00	\$145.180,00	\$1.428,00	\$28.560,00
61	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	20	\$6.307,00	\$126.140,00	\$1.428,00	\$28.560,00
62	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	20	\$7,4970	\$149,940	\$1.428,00	\$28.560,00
63	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	20	\$6.902,00	\$138.040,00	\$1.428,00	\$28.560,00
64	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	20	\$7.140,00	\$142.800,00	\$1.428,00	\$28.560,00
65	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	20	\$6.069,00	\$121.380,00	\$1.428,00	\$28.560,00
66	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	110	\$4.165,00	\$458.150,00	\$8.568,00	\$942.480,00
67	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	110	\$4.522,00	\$497.420,00	\$8.568,00	\$942.480,00
68	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	100	\$4.522,00	\$452.200,00	\$8.568,00	\$856.800,00
69	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	100	\$4.165,00	\$416.500,00	\$8.568,00	\$856.800,00
70	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	100	\$4.165,00	\$416.500,00	\$8.568,00	\$856.800,00
71	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	100	\$4.522,00	\$452.200,00	\$8.568,00	\$856.800,00
72	31211508	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
73	14121501	CARTON PAJA 420 GRS BLANCO 70X100	250	\$5.474,00	\$1.368.500,00	\$7.616,00	\$1.904.000,00
74	14121901	PAPEL PERIODICO 485 GRS 70X100 UNIDAD	100	\$3.600,00	\$360.000,00	\$500,00	\$50.000,00
75	60121104	PAPEL BOND 75 GRM BLANCO 70X100 UNIDAD	200	\$1.190,00	\$238.000,00	\$952,00	\$190.400,00
76	60121504	RESALTADOR AMARILLO	350	\$1.309,00	\$458.150,00	\$1.428,00	\$499.800,00
77	60121101	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	15	\$13.209,00	\$198.135,00	\$16.779,00	\$251.685,00
78	31201515	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	5	\$6.783,00	\$33.915,00	\$14.875,00	\$74.375,00
79	44121805	CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	60	\$1.190,00	\$71.400,00	\$1.547,00	\$92.820,00
80	14111526	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	200	\$5.593,00	\$1.118.600,00	\$5.117,00	\$1.023.400,00



81	60121504	RESALTADOR ROSADO	350	\$1.309,00	\$458.150,00	\$1.428,00	\$499.800,00
82	31211508	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
83	31211508	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
84	31211508	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	50	\$4.284,00	\$214.200,00	\$8.568,00	\$428.400,00
85	12352310	SILICONA LÍQUIDA 250ML	28	\$8.211,00	\$229.908,00	\$17.612,00	\$493.136,00
86	12352310	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP 30CM 26GR	100	\$952,00	\$95.200,00	\$1.904,00	\$190.400,00
87	31201610	PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	1	\$92.820,00	\$92.820,00	\$107.933,00	\$107.933,00
88	44101601	CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	167	\$952,00	\$158.984,00	\$1.428,00	\$238.476,00
89	44121719	APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	2	\$83.300,00	\$166.600,00	\$1.428,00	\$2.856,00
90	26111702	PILA AA X 2 MAX	20	\$6.783,00	\$135.660,00	\$7.378,00	\$147.560,00
91	48102108	PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	2	\$57.953,00	\$115.906,00	\$18.921,00	\$37.842,00
92	60121117	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	20	\$4.879,00	\$97.580,00	\$476,00	\$9.520,00
93	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	200	\$1.428,00	\$285.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
94	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
95	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	200	\$1.428,00	\$285.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
96	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
97	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
98	14111519	CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	200	\$2.618,00	\$523.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
99	13101504	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	20	\$18.088,00	\$361.760,00	\$11.543,00	\$230.860,00
100	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
101	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
102	14121701	CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
103	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
104	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
105	44103112	Cinta de impresora CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	16	\$244.307,00	\$3.908.912,00	\$468.944,00	\$7.503.104,00
106	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	1	\$1.580.320,00	\$1.580.320,00	\$933.436,00	\$933.436,00
107	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER HP NEGRO CF450A	1	\$1.580.320,00	\$1.580.320,00	\$1.737.400,00	\$1.737.400,00
108	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	1	\$8.568,00	\$8.568,00	\$961.877,00	\$961.877,00
109	31201512	CINTA TRANSPARENTE 2"	5	\$10.710,00	\$53.550,00	\$26.775,00	\$133.875,00
110	14111530	Papel de notas autoadhesivas BANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION	50	\$1.309,00	\$65.450,00	\$2.499,00	\$124.950,00
111	41111604	Reglas Regla de 30 cm	130	\$595,00	\$77.350,00	\$1.904,00	\$247.520,00
112	44127600	Portaminas 0,7	40	\$1.309,00	\$52.360,00	\$2.856,00	\$114.240,00
113	44121900	Minas para portaminas 0,7 X 6 Caja x 6 unidades	40	\$1.785,00	\$71.400,00	\$1.428,00	\$57.120,00
114	44121500	Sobre de manila oficio x 100	3	\$11.900,00	\$35.700,00	\$595,00	\$1.785,00
115	14111530	Papel de notas autoadhesivas Notas adhesivas post it 76x76 mm	30	\$1.904,00	\$57.120,00	\$2.499,00	\$74.970,00
116	31201515	Cinta de enmascarar (cintas de papel) Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na	10	\$2.856,00	\$28.560,00	\$4.522,00	\$45.220,00
117	31201616	Colbon líquido (adhesivos líquidos) Pegante líquido polivinil acetato blanco, especialmente diseñado para ser usado en papel, carton, block, revistas entre otros Frasco x 245 gr	15	\$9.996,00	\$149.940,00	\$833,00	\$12.495,00
118	60121104	Rollo Papel Bond para Plotter, 75grs, Ancho de 61 Cm X 100 Mts	5	\$52.360,00	\$261.800,00	\$1.785,00	\$8.925,00
119	14121901	Rollo De Papel De Periódico Color Blanco 30 #, 18"x 1,440'	100	\$3.600,00	\$360.000,00	\$500,00	\$50.000,00
120	14111512	Rollo Papel Kraft 61 Cm * 5 Kilos 60 Gramos, 220 Mtrs	5	\$69.496,00	\$347.480,00	\$102.935,00	\$514.675,00
121	14111512	Rollo De Papel Kraft De 100cm X 200m 90gr	5	\$157.675,00	\$788.375,00	\$98.294,00	\$491.470,00
122	31201500	Paquete x 6 unidades de Rollo De Cinta de Alto Pegante Longitud cinta unidad x 200m	30	\$18.445,00	\$553.350,00	\$26.775,00	\$803.250,00
123	31201515	Paquete X 4 Unidades de Cinta de enmascarar (cintas de papel) Cinta De Enmascarar 24mm X 40yd Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na	26	\$5.117,00	\$133.042,00		\$0,00
124	44122000	Paquete x3 unidades de Block Bond Oficio Cuadrulado 70 hojas Color Blanco	20	\$5.117,00	\$102.340,00	\$6.545,00	\$130.900,00
125	44122010	GRAPAS	60	\$4.046,00	\$242.760,00	\$9.639,00	\$578.340,00
126	44103103	LAMINAS PVC	12	\$298.452,000	\$3.581.424,00		\$0,00
127	44101807	CALCULADORA	30	\$ 4.760,000	\$142.800,00	\$28.084,00	\$842.520,00
128	31201515	COSEDORA MANUAL	10	\$11.662,00	\$116.620,00	\$35.462,00	\$354.620,00
				TOTAL	\$70.216.981,08	TOTAL	\$92.630.827,00



GSF01-RESALTADOR AZOR VISION JUNIOR VERDE Pieza del proveedor 1001024 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND Pieza del proveedor p000523780 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND Pieza del proveedor p000523700 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND Pieza del proveedor p000523785 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA NARANJA Pieza del proveedor 1000457 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA ROSADA Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA VERDE Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR EDDING RECARGABLE 363 BORRABLE Pieza del proveedor TVECB0245 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 9.932,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 - MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360-CMP Pieza del proveedor Y1450505023 de POLYFLEX YIO JAMIE BELTRAN URIBE 13.400,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE MARFIL POR UNIDAD Pieza del proveedor ghsu021401301H de HAS LTDA 4.500,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AZOR VISTAVISION TINT ROSADA Pieza del proveedor 1000453 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR ECOLOGICO EDDING 24 AMARILLO Pieza del proveedor p000507301 de Panamericana Outsourcing S.A. 6.307,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE Pieza del proveedor p000520631 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.856,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLOR AZUL CLARO Pieza del proveedor SHK11324 de SHALOM GES S.A.S 7.490,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 AZUL Pieza del proveedor p000507308 de Panamericana Outsourcing S.A. 10.829,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE Pieza del proveedor p000507305 de Panamericana Outsourcing S.A. 10.829,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE Pieza del proveedor p000509053 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.856,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000473 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA NARANJA Pieza del proveedor 1000474 de Sumimas S.A.S. 1.547,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE Pieza del proveedor SHK11324 de SHALOM GES S.A.S 10.851,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NARANJA Pieza del proveedor p000507314 de Panamericana Outsourcing S.A. 7.259,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO Pieza del proveedor p000507311 de Panamericana Outsourcing S.A. 7.259,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL Pieza del proveedor 1000504 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO Pieza del proveedor 1000504 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE Pieza del proveedor 1000505 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO. cod84490701-60000533 Pieza del proveedor p0400701 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.666,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE VERDE Pieza del proveedor M-P-023 de VENEPLAST LTDA 1.500,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 - MARCADOR PERMANENTE VERDE X10 Pieza del proveedor M05-PEP-023 de VENEPLAST LTDA 15.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 480 NEGRO Pieza del proveedor 1000583 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000430 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA NEGRA Pieza del proveedor 1000431 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-MARCADOR PERMANENTE VERDE MARFIL PUNTA BISEL Pieza del proveedor p0400701 de HAS LTDA 1.800,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE 420 VERDE Pieza del proveedor TVECA1044 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 6.093,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE ERGONOMICO VERDE Pieza del proveedor TVECA0872 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.703,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA ROJA Pieza del proveedor 1000432 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE – UND Pieza del proveedor 1004503 de Sumimas S.A.S. 9.877,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL – UND Pieza del proveedor 1004501 de Sumimas S.A.S. 6.783,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADORES PERMANENTES IMPACTO VERDE Pieza del proveedor 1001004 de Sumimas S.A.S. 1.547,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01- CAJA DE MARCADOR PERMANENTE VERDE 420 POR 10 UNIDADES Pieza del proveedor F10000000460r de HAS LTDA 21.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE SHARPIE VERDE PUNTA FINA Pieza del proveedor SHK11400 de SHALOM GES S.A.S 4.282,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO UND	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO – UND	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE – UND	Cargar más		

8. Tipo de contrato: Compraventa

9. Fuente de consulta

Enlaces web, información recuperada 24 de marzo de 2026

- https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
- https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
- https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/historico-informes/informes-de-comercio-al-por-menor
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/cifras-que-dejo-la-economia-colombiana-en-2025-un-ano-de-repunte-del-pib-mayor-consumo-y-exportaciones-al-alza-489075 https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/especiales/informes-sectoriales/sector-comercio

Recuperados 25 de marzo de 2026

- Biocarton Colombia** https://biocartonsas.com.co/incremento-en-los-precios-de-la-fibra-y-del-carton-corrugado-para-2025-que-significa-para-la-industria-del-empaque/
- ASPAPEL** https://www.aspapel.es/sector/datos-generales-y-estadisticos
- Fortune Business Insights** https://www.fortunebusinessinsights.com/es/pulp-and-paper-market-103447
- Sunrise Paper** https://www.cnsunrisepaper.com/es/blog/paper-pulp-prices.html
- ChemAnalyst** https://www.chemanalyst.com/Pricing_es/pulp-1943
- Business Research Insights** https://www.businessresearchinsights.com/es/market-reports/ink-and-toner-market-101624
- minambiente.gov.co

SE FIRMA EN PALMIRA EL 20 DE ABRIL DE 2026

FANNY
MARCELA
GARCIA DAVIA



Firmado digitalmente
por FANNY MARCELA
GARCIA DAVIA
Fecha: 2026.04.20
17:28:28 -05'00'

FANNY MARCELA GARCIA DAVIA

SUBDIRECTORA (E)

Proyectó: Sandra Viviana García Lopez Profesional grado 03 

Revisó: Fabian Espinosa Abogado Contratist 



Código: CCE-GAD- FM-30 Versión: 01 del 08/08/2022				MATRIZ RIESGOS DEL Instrumento de Agregación de Demanda Dinámico -IAD/SDA- para compras a actores de la Economía Popular – Compraventa , Suministro y distribución de Productos de Papelería																			
Nº	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Selección	Económico	Colusión en la Operación Principal.	El Instrumento de Agregación de demanda no logra condiciones competitivas.	3	4	7	Alto	Colombia Compra Eficiente	Solidez en la elaboración de los documentos, logrando condiciones garantistas y que permitan la libre concurrencia y participación en el mismo, que logren reflejar la realidad del sector.	2	4	6	Alto	No	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	En la conformación del Catálogo del IAD.	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda.	Permanente hasta la Aceptación de la invitación por parte de los Proveedores.	
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retiro voluntario o desvinculación de un proveedor por CCE del IAD/SDA por inhabilidad sobreviniente, por acumulación de multas y sanciones	(i) Diminución de la oferta en la Operación Secundaria (ii) No disponibilidad de Productos de Papelería.	1	3	4	Bajo	Proveedor	Ejecución adecuada de las Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuros inhabilidades. Cesión o terminación de la orden de compra.	1	1	2	Bajo	Si	Proveedor	Operación secundaria	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	6	Permanente	
3	General	Externo	Selección	Económico	Baja participación de Proveedores en los diferentes departamentos del IAD.	Imposibilidad de limitar la compra pública local en algún departamento.	2	3	5	Medio	Colombia Compra Eficiente	Socialización del IAD y mesas de trabajo previas realizadas con Proveedores, Gremios y Entidades Estatales, según sea el caso. Elaboración de documentos con condiciones relacionadas al sector de la Economía Popular.	1	3	4	Bajo	No	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	En la conformación del Catálogo del IAD.	Verificando los interesados que participan en las diferentes mesas de trabajo.	Permanente hasta la Aceptación de la invitación por parte de los Proveedores.	
4	General	Externo	Ejecución	Regulación	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variaciones en las condiciones del mercado que afecten el precio de los Productos de Papelería.	2	3	5	Medio	Proveedor	Realizar actualizaciones de precios periódicamente en la ejecución del IAD por parte de los Proveedores.	1	3	4	Bajo	Si	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Verificación de la normatividad aplicable en cuanto a tributos y aranceles aplicables.	Permanente	
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Variaciones de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.	Modificación de las condiciones económicas del IAD, aumento o disminución de los costos asociados a la adquisición de los Productos de papelería.	4	3	7	Alto	Proveedor	Realizar actualizaciones de precios periódicamente en la ejecución del IAD por parte de los Proveedores.	4	2	6	Alto	Si	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Revisando la TRM publicada por el Banco de la República.	Cada 4 Meses	
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Productos ingresados al país de forma ilegal o adquiridos en el Mercado Gré o Negro.	(i) Competencia desleal; (ii) adquisición de productos ilegales en las Entidades Compradoras.	4	3	7	Alto	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	Solicitud de Certificación / Carta de Procedencia, Legalidad y Autenticidad de los Productos de Papelería.	2	3	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Revisando documentos de soporte en la ejecución de las Órdenes de Compra.	Permanente.	
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de los Productos de Papelería por causas ajenas al Proveedor.	Indisponibilidad de los Productos de Papelería en la Entidad Compradora. Sobrecostos de Distribución al Proveedor.	2	4	6	Alto	Entidad Compradora	Definición en los documentos de las acciones a llevar a cabo ante eventos en el que esté inmerso en una causal excluyente de responsabilidad.	2	4	6	Alto	Si	Colombia Compra Eficiente	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a las Órdenes de Compra.	Permanente.	
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de los Productos de Papelería por causa imputable al Proveedor.	Indisponibilidad de los Productos de Papelería en la Entidad Compradora.	2	4	6	Alto	Proveedor	Establecer tiempos de entrega acordes con las condiciones del mercado.	3	2	5	Medio	Si	Colombia Compra Eficiente	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a los Órdenes de Compra.	Permanente.	
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en las especificaciones técnicas de los Productos de Papelería y problemas en la calidad de los Productos entregados.	La calidad de los Productos de papelería no es la estipulada en el Anexo Técnico y la Entidad Compradora no puede hacer uso de los productos de papelería.	3	4	7	Alto	Proveedor	Validación de la cadena de suministro. Establecer en los documentos la posibilidad de las Entidades Compradoras para solicitar documentación que corroboren la originalidad del Consumible.	3	2	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a los Órdenes de Compra.	Permanente.	
10	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el pago de facturas por parte de la Entidad Compradora.	Afectación del flujo de caja del Proveedor.	3	3	6	Alto	Entidad Compradora	Reportar a Colombia Compra Eficiente las Entidades Compradoras en mora para realizar el seguimiento al pago.	3	2	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Proveedor	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra.	Realizar seguimiento a las solicitudes enviadas por los Proveedores.	Permanente.	

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHaagonzal ANDRES ARTURO GONZALEZ HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-
Ejecutora Solicitante: 954410 VALLE
Fecha y Hora Sistema: 20/04/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	8726	Fecha Registro:	2026-04-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	70.225.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	70.225.000,00	Saldo x Comprometer:	70.225.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8726	Fecha Registro:	2026-04-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	28.225.000,00	0,00	28.225.000,00	28.225.000,00	0,00
954445 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	42.000.000,00	0,00	42.000.000,00	42.000.000,00	0,00
Objeto:	PAPELERIA-MATERIALES: Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad									

FIRMA RESPONSABLE
ROCIO YAMILETH AUX LUNA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



76-9544-101

Palmira,

Señora
Fanny Marcela García
Subdirectora
Centro de Biotecnología Industrial
fgarciad@sena.edu.co
Palmira,

Asunto: CI SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
/REVISIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo, Dra. Fanny

De acuerdo con el procedimiento para la modalidad de subasta Inversa GCCON-P-003 V 04 adjunto los Estudios Previos, especificaciones técnicas del objeto a contratar, Evidencia de Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones, Análisis del sector, Matriz de riesgos, con el fin de solicitar la contratación y la revisión de los documentos de acuerdo con la lista de chequeo correspondiente cuyo objeto es: Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

Maria Del Rosario Herrera Isaac
Supervisor del contrato
Profesional G02

Anexo: Estudios previos
Evidencia de Inclusión del PAA
Análisis del sector
Matriz de riesgos
CDP

Proyecto: Fabian Yamid Espinosa – Apoyo profesional área gestión contractual -Contratista. 
Copia: fyespinosa@sena.edu.co



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Coordinación académica y coordinación de apoyo administrativo y financiero
ORDENADOR DEL GASTO	Fanny Marcela Garcia Davila
OBJETO	Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Centro de Biotecnología Industrial- C.B.I Palmira, atiende los objetivos misionales del SENA, dentro de los programas de formación que desarrolla, contribuye a los índices de productividad y empleabilidad de los diferentes sectores económicos ofertando formación para el trabajo, dirigida a la población de Palmira en la cabecera urbana, en las zonas rurales de demás municipios de su área de influencia.

En tal sentido es deber del Centro de formación, garantizar los recursos para realizar las actividades administrativas necesarias para la planeación de los procesos formativos y proporcionar los materiales de formación (papelería) que faciliten el desarrollo de competencias teórico-prácticas, y que permitan que los aprendices adquieran destrezas en los oficios, en los cuales se están formando para que atiendan las necesidades del sector productivo, durante su etapa práctica, además que se contribuya a la creación de micro empresas mediante ,gestionar Unidades productivas, Planes de negocios y proyectos productivos en el departamento del valle. A corte de marzo de 2026, el Centro de Biotecnología Industrial requiere fortalecer su capacidad operativa y académica bajo los siguientes criterios técnicos: 1. Es imperativo contar con cintas de impresión para la carnetización inmediata de aprendices e instructores del primer y segundo trimestre de 2026 así como el personal administrativo, esto permite mitigar riesgos de inseguridad y controlar el acceso a las sedes. 2. Por otro lado y dada la continuidad de la Formación Profesional Integral, los programas académicos que se encuentran actualmente en fase de ejecución requieren materiales de papelería técnica para el desarrollo de guías, talleres y proyectos formativo; sin estos insumos, se afecta el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. 3. Se requiere garantizar que las áreas de apoyo cuenten con tóner y tintas para la producción documental de los procesos de contratación, certificación y bienestar al aprendiz, evitando traumatismos en la prestación del servicio El centro de biotecnología industrial no



cuenta con los elementos para atender la necesidad antes descrita a pesar de tener algunos elementos en el almacén, los cuales no superan el 1.6% del total de materiales requeridos, por lo que la existencia debe completarse para cubrir la totalidad de requerimiento de los instructores.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "I"						
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?
44122003;60121146;31201503;31201523;44122011;14_76_9544_2	Contratar la adquisición de papelería para la formación, 111808;14111527;14111606;12161803;44121705;1411 así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de	CCE-10	1	71.000.000 COP	71.000.000 COP	0

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	B	14121600	- Papeles de seda
2	B	14111800	Papeles de uso comercial
3	B	14111600	Papel fantasía
4	D	31211500	- Pinturas e imprimaciones
5	D	31201500	- Cinta
6	E	44103100	Suministros para impresoras, facsímiles y fotocopadoras
7	E	44111700	Instrumentos de escritura
8	E	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
9	E	44121600	- Suministros de escritorio
10	e	55121702	Placas de identificación no metálicas
11	E	60111000	- Gráficos de aula o carteles de aula
12	E	60121500	Herramientas de dibujo, suministros y accesorios
13	E	60120000	- Lienzos y películas y tableros y papeles de artistas

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica



2. OBJETO

Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

No aplica

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de compraventa	
Otro:	Compra a través de la tienda virtual de la plataforma de la agencia de contratación Colombia compra eficiente

2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

No aplica.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No Aplica

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No Aplica

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA
1	60121124	PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	120	PLIEGO
2	44121701	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL	2500	UNIDAD
3	60121518	Lápices Hexagonal Mirado Grafito Hb #2 Goma	1500	UNIDAD
4	60121535	BORRADOR NATA GRANDE	1500	UNIDAD
5	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	1500	UNIDAD
6	60121502	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD
7	60121502	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD



8	60121502	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD
9	60121502	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD
10	60121502	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD
11	60121502	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO	1500	UNIDAD
12	60121502	MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD
13	60121502	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD
14	60121502	MARCADOR RECARGABLE NEGRO METAL C/10 UND	1500	UNIDAD
15	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL ROJO C/10 UND	1500	UNIDAD
16	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	200	UNIDAD
17	60121504	RESALTADOR AZUL	350	UNIDAD
18	60121504	RESALTADOR NARANJA	350	UNIDAD
19	60121504	RESALTADOR VERDE	350	UNIDAD
20	44111914	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	250	UNIDAD
21	44111912	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA	80	UNIDAD
22	31201503	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	160	UNIDAD
23	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	120	RESMA
24	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	120	RESMA
25	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	50	ROLLO
26	44121506	SOBRE ESTANDAR BLANCO	180	UNIDAD
27	44121505	SOBRE ESPECIAL TAMAÑO CARTA MANILA	180	UNIDAD
28	44121905	ALMOHADILLA DE TINTA O ESTAMPILLA	56	UNIDAD
29	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 VERDE C/10 UND	1500	UNIDAD
30	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 AZUL C/10 UND	1500	UNIDAD
31	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	200	UNIDAD
32	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	200	UNIDAD
33	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	200	UNIDAD
35	31201517	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	150	ROLLO
36	44121618	TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	60	UNIDAD
37	44111515	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	350	UNIDAD
38	44122003	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	4500	UNIDAD



39	60121117	PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
40	60121117	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
41	60121117	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
42	60121117	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
43	60121117	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
44	60121117	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	200	PLIEGO
45	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	200	PLIEGO
46	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	200	PLIEGO
47	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	200	PLIEGO
48	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	200	PLIEGO
50	14121601	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
51	14121601	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
52	14121601	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
53	14121601	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
54	14121601	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
55	14121601	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
56	14121601	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
57	14121601	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
58	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	200	PLIEGO
59	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	200	PLIEGO
60	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	200	PLIEGO
61	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	200	PLIEGO
62	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	200	PLIEGO
63	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	200	PLIEGO
64	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	200	PLIEGO
65	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	200	PLIEGO
66	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	200	PLIEGO
67	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	100	UNIDAD
68	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	100	UNIDAD
69	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	100	UNIDAD
70	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	100	UNIDAD
71	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	100	UNIDAD
72	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	100	UNIDAD
73	31211508	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	100	UNIDAD



74	14121501	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	500	PLIEGO
75	14121901	PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	500	PLIEGO
76	60121104	PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	200	PLIEGO
77	60121504	RESALTADOR AMARILLO	350	UNIDAD
78	60121101	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	200	PAQUETE
79	31201515	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	35	ROLLO
80	44121805	CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	60	UNIDAD
81	14111526	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	210	UNIDAD
82	60121504	RESALTADOR ROSADO	350	UNIDAD
83	31211508	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	100	UNIDAD
84	31211508	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	100	UNIDAD
85	31211508	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	100	UNIDAD
86	12352310	SILICONA LÍQUIDA 250ML	100	UNIDAD
87	12352310	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	100	UNIDAD
88	31201610	PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	2	UNIDAD
90	44101601	CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	110	UNIDAD
101	44121719	APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITZER ST-LP-107	8	UNIDAD
102	26111702	PILA AA X 2 MAX	40	PAQUETE
103	48102108	PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	60	PAQUETE
104	60121117	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
105	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	200	PLIEGO
106	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	200	PLIEGO
107	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	200	PLIEGO
108	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	200	PLIEGO
109	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	200	PLIEGO
110	14111519	CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	200	PLIEGO
111	13101504	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	100	PAQUETE
112	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	50	ROLLO
113	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	50	ROLLO
114	14121701	CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	50	ROLLO
115	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	50	ROLLO
116	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	50	ROLLO
117	44103112	CINTA DE IMPRESORA	18	UNIDAD



		CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO		
118	44103103	TÓNER PARA IMPRESORAS O FAX TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	1	UNIDAD
119	44103103	TÓNER PARA IMPRESORAS O FAX TONER HP NEGRO CF450A	2	UNIDAD
120	44103103	TÓNER PARA IMPRESORAS O FAX TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	4	UNIDAD
121	31201512	CINTA TRANSPARENTE CINTA TRANSPARENTE 2"	30	ROLLO
122	14111530	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS BANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION	25	PAQUETE
123	41111604	REGLAS REGLA DE 30 CM	130	UNIDAD
124	44127600	PORTAMINAS 0,7	360	UNIDAD
125	44121900	MINAS PARA PORTAMINAS 0,7 X 6 CAJA X 6 UNIDADES	360	CAJA
126	44121500	SOBRE DE MANILA OFICIO X 100	210	PAQUETE
127	14111530	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS NOTAS ADHESIVAS POST IT 76X76 MM	230	PAQUETE
128	31201515	CINTA DE ENMASCARAR (CINTAS DE PAPEL). TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERÍSTICA ENMASCARAR DIMENSIÓN 12MM X 44MTS. MATERIAL N.A.	15	ROLLO
129	31201616	COLBON LÍQUIDO (ADHESIVOS LÍQUIDOS). PEGANTE LIQUIDO POLIVINIL ACETATO BLANCO, ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA SER USADO EN PAPEL, CARTON, BLOCK, REVISTAS ENTRE OTROS. FRASCO X 245 GR	8	UNIDAD
130	60121104	ROLLO PAPEL BOND PARA PLOTTER, 75GRS, ANCHO DE 61 CM X 100 MTS	6	ROLLO
131	14121901	ROLLO DE PAPEL DE PERIÓDICO COLOR BLANCO 30 #, 18"X 1,440'	500	PLIEGO
132	1411151	VOISEN PAPEL DE FORMATO ANCHO, 4 ROLLOS DE PAPEL TRAZADOR D.	4	
133	14111512	ROLLO PAPEL KRAFT 61 CM * 5 KILOS 60 GRAMOS, 220 MTRS	25	ROLLO
134	14111512	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 100CM X 200M 90GR	30	ROLLO
135	31201500	PAQUETE X 6 UNIDADES DE ROLLO DE CINTA DE ALTO PEGANTE. LONGITUD CINTA UNIDAD X 200M	30	PAQUETE



136	31201515	PAQUETE X 4 UNIDADES DE CINTA DE ENMASCARAR (CINTAS DE PAPEL) CINTA DE ENMASCARAR 24MM X 40YD. TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERÍSTICA ENMASCARAR DIMENSIÓN 12MM X 44MTS. MATERIAL N.A.	9	PAQUETE
137	47121500	TABLA DE CORTAR PARA HACER MANUALIDADES DE PVC COMPUESTO. TABLA PARA CORTAR MANUALIDADES	30	UNIDAD
138	44122000	PAQUETE X3 UNIDADES DE BLOCK BOND OFICIO CUADRICULADO 70 HOJAS COLOR BLANCO	20	PAQUETE
139	44122107	GRAPAS	200	UNIDAD
140	55121702	PLACAS DE IDENTIFICACIÓN NO METÁLICAS	8000	UNIDAD
141	44101807	CALCULADORA	30	UNIDAD
142	44121615	COSEDORA MANUAL	100	UNIDAD

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

No aplica

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las partes del contrato deberán conocer y dar cumplimiento a lo establecido en documento TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO código: cce-gad-idi-01 versión: 03 del 13 de julio de 2023 específicamente lo establecido en el numeral X Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del instrumento de agregación de demanda de gran almacén en la TVEC. Y con las siguientes obligaciones:

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

- 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
- 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
- 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.



- 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
- 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
- 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
- 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
- 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
- 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
- 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- 14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.
- 15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

Adicional a las obligaciones generales y relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, el proponente deberá:

- 1) Mantener los precios presentados en la Tienda Virtual del estado y Orden de Compra
- 2) El gran almacén deberá entregar a la entidad los bienes a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes después de la fecha de la colocación de la orden de compra.
- 3) Cuando se trate de bienes importados se debe hacer entrega del manifiesto de importación por cada uno de ellos.
- 4) Si el gran almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una orden de compra, debe informarlo a la entidad compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la orden de compra para que esta solicite la cancelación o modificación la orden de compra.
- 5) Conservar las especificaciones técnicas del elemento, ofrecidos en cuanto a calidad y especificaciones establecidas en el catálogo del gran almacén.
- 6) Si la entidad compradora comete errores en una orden de compra, el gran almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia compra eficiente y a la entidad compradora para que la entidad compradora corrija la orden de compra. si la entidad compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia compra eficiente y al gran almacén para hacer la corrección a que haya lugar. el plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la orden de compra, según corresponda.
- 7) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la orden de compra imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.



- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato y las establecidas en el acuerdo marco de precios de grandes almacenes con el fin de Cumplir a cabalidad el objeto del contrato
- 9) Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los bienes entregados.
- 10) Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución de la orden de compra.
- 11) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.
- 12) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad integral, para fiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar este a paz y salvo cada vez que so lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a los dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- 13) Cumplir la política de cambio establecido en el documento términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano
- 14) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1. Al ingresar a las instalaciones del SENA, el personal deberá presentar copia vigente de su seguridad social (EPS, ARL y pensión). En el caso de personal nuevo, deberá presentar las afiliaciones correspondientes. Si no se encuentra afiliado a través de cooperativas, deberá aportar certificados de afiliación vigente a Seguridad Social, Pensión y ARL, con una expedición no mayor a treinta (30) días.

Asimismo, deberá portar los elementos de protección personal al ingresar al área de almacén, tales como botas de seguridad. El cumplimiento de estos requisitos será verificado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

2. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.

Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

Nota 1 : El contratista deberá incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 100%



Nota 2: En caso de que sea una persona natural independiente con la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales no está obligado a implementar los estándares mínimos y deberá presentar un certificado juramentado donde mencione que no les aplica

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

No aplica

2.8.5 Obligaciones del SENA

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- 5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, En ningún evento el plazo podrá exceder del 31 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato y entrega de materiales se hará en el Almacén de la sede principal del Centro de Biotecnología Industrial ubicado en la Calle 40 No 30-44 Barrio Alfonso López de la ciudad de Palmira

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Palmira Calle 40 No. 30 – 44 Barrio Alfonso Lopez

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO



Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1	100%	Recibido de los elementos de papelería solicitados en la orden de compra a satisfacción, Informe de cumplimiento por parte del supervisor y demás documentos requeridos para el pago
OTRA FORMA DE PAGO (Trámite de facturación y Pago)	El contrato se pagará de la siguiente forma de acuerdo con el procedimiento establecido por el SENA como se detalla a continuación de acuerdo con la Circular 3-2024-000019 25/01/2024 recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores – y lineamientos para pagos de acuerdo con la Circular N.º 01-3- 2020-000054 de marzo 24 de 2020 Recepción de facturación electrónica La información tributaria de los terceros (Proveedor o Contratista) creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web, por lo cual el sistema validará de forma automática la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, 48 – Responsable del Impuesto de IVA y 47- RST régimen Simple de Tributación que se encuentra en el RUT, en consecuencia cualquier tercero que tenga este tipo de responsabilidades, deberá de forma obligatoria suministrar factura de venta electrónica por cualquier tipo de operación que lleve a cabo con el SENA. Para este proceso se han identificado los siguientes actores y actividades a realizar para el trámite al interior de nuestra Entidad: A) Contratista o proveedor (emisor). Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes según la opción que escoja: ENVIO DE FACTURAS DESDE EL SOFTWARE DE FACTURACION DE CADA PROVEEDOR 1. Al elaborar factura electrónica los datos del SENA como adquirente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales de datos son: NIT: 899999034 (se crea en la factura sin dígito de verificación) RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA DIRECCIÓN: CL 57 8 69, Bogotá D.C. TELEFONO: 5461500 TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA Por su parte los datos del proveedor o contratista como vendedor de los bienes o prestador del servicio deben ser creados con los datos generales que figuren igualmente en su RUT. 2. Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en datos del emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de	



	identificación con el cual se suscribió el contrato (36-02-00-076-954410), número de la orden de compra, y correo del supervisor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma SIN ESPACIOS así: #\$36-02-00-076-954410;ordendecompra#XX;PedroPerez@sena.edu.co#\$ Aclaración: el número de contrato: Corresponde al Numero de la orden de compra publicada en la tienda virtual Este número se debe indicar completo y si es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma Para el Centro de Biotecnología Industrial debe guiarse por el siguiente ejemplo: #\$36-02-00-076-954410;OC8298588;PedroPerez@sena.edu.co#\$ 4. Registrar en la sección de la factura datos del adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co 5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). ENVIO DE FACTURAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO 1. Remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co En el asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación con el cual se suscribió el contrato (36-02-00-076-954410), número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma SIN ESPACIOS según el siguiente ejemplo: 36-02-00-076-954410;OC8298588;PedroPerez@sena.edu.co Aclaraciones: • En el asunto no debe ir el signo \$ ni tampoco el signo # • La PCI del Centro de Biotecnología Industrial es 36-02-00-076-954410 • El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase “AttachedDocument”. Nota: Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad. <i>La factura debe tener una fecha de expedición menor a 30 días calendario a la proyectada para el pago.</i> Posterior a ello el contratista deberá presentar al supervisor los siguientes documentos:
--	---



	1. Certificado del RUT fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. 2. Planilla de pago Seguridad Social del mes actual (la planilla debe corresponder al mes en que se proyecta realizar el pago, por lo tanto es posible que se deba enviar la del mes siguiente a la emisión de la factura) 3. Certificación del pago al sistema de seguridad social, aportes a parafiscales durante los últimos seis (6) meses, Esta certificación debe estar firmada por representante legal y revisor fiscal en casos de estar obligado a tenerlo <u>y fecha de expedición no mayor a 30 días de la proyectada para el pago</u> 4. Certificado cumplimiento cuota de aprendices con <u>fecha de expedición no mayor a 30 días de la proyectada para el pago</u>, indique el número de trabajadores con que cuenta la empresa y si le aplica o no cuota regulada de aprendices. (si aplica, incluir el número de contratos de aprendizaje vigentes). Esta certificación debe estar firmada por representante legal y revisor fiscal en casos de estar obligado a tenerlo y será confrontada con el certificado de paz y salvo SENA y cuota de aprendices expedido por el área de relaciones corporativas de la regional que corresponda al domicilio del proveedor. 5. Certificación bancaria con <u>fecha de expedición no mayor a 30 días de la proyectada para el pago</u>, La cuenta bancaria relacionada debe ser igual a la indicada en la oferta. 5. Evidencia del cumplimiento de sus obligaciones 6. Copia de Cédula del Representante legal y Revisor Fiscal. 7. Copia cedula contador y tarjeta profesional (Persona Natural) si aplica. 8 Paz y Salvo Fic (para contratos de Obra pública) El SENA efectuará al CONTRATISTA: Las retenciones (Retención en la Fuente, Rete ICA, Rete IVA), que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención) Deducciones por concepto de estampillas (Pro Universidad Nacional, Pro Universidad del Pacífico, Pro Unidad Central del Valle) de acuerdo al tipo de contrato. Según la ley 1697 de 2013, el decreto 1050 de 2014 y las ordenanzas 473 del 21 de diciembre de 2017 - 474 del 22 de diciembre de 2017. INICIO TRAMITE DE PAGO La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará previa radicación por el aplicativo on base NOTA FECHA RADICACION DE LA FACTURA: <i>La factura radicada debe tener una fecha de expedición menor a 30 días calendario a la proyectada para el pago. De lo contrario deberá expedirse nuevamente.</i> En caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva corrección o inclusión de documentos y volverá a enviar la información, revise nuevamente la fecha de expedición de la factura.
--	---



	Una vez aprobado el pago por parte del Supervisor del Contrato, este realizara el trámite interno ante el nominador de la entidad para su autorización e inicio de tramites de ejecución del pago. .
--	--

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:	.	NO:	X	

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (	SI:	
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	El supervisor deberá conocer el Manual de supervisión e interventoría versión GCCONM-002. No obstante, cuando lo amerite el respectivo caso, el supervisor podrá solicitar apoyo al personal de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CBI con el objeto de realizar adecuadamente su labor de supervisión que en todo caso estará a cargo del Supervisor respectivo.
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de la profesional Maria del Rosario Herrera como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de la tienda virtual del estado Colombiano Colombia compra eficiente, parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía



en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía. 11.1 Proceso de Contratación en Gran Almacén Punto C de la Guía https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tvec.pdf

La Entidad Compradora debe adjuntar el estudio previo en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. En caso de empate, se debe aplicar lo siguiente: Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 que dice: En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan

(a) Solamente para la primera compra a cada Gran Almacén, la Entidad Compradora debe anexar en la Orden de Compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén y los documentos que allí se relacionen.

(b) Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.

(c) Las Entidades Compradoras ya sea de orden territorial o nacional que funcionen en un ente territorial, son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la Solicitud de Compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva, a los que están sujetos sus procesos de contratación. En línea con lo anterior, la finalidad principal es que los proveedores de la TVEC conozcan claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que les serán retenidos en calidad de sujetos pasivos del hecho generador. Adicionalmente, las Entidades Compradoras deberán informar la forma de recaudo de los mismos. (

d) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y los Grandes Almacenes, deberá ser de un (1) SMMLV. Es potestad del Gran Almacén ejecutar la Orden de Compra que reciba con un valor inferior a este. En caso de decidir no ejecutarla, está en la obligación de informarle a la Entidad Compradora durante el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra para cancelar la misma.

(e) El valor máximo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser hasta la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. Para las Entidades Compradoras de régimen especial el valor máximo será el que haya definido en su manual de contratación.

(f) La entidad compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de grandes almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional, lo anterior teniendo en cuenta que los puntos de entrega, cantidades y características, de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

(g) En caso de que la entidad compradora evidencie, que los precios de los catálogos de proveedores de instrumentos de agregación de demanda de grandes almacenes están por encima de los precios del



mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la ANCP con el objetivo de analizar los precios y en los casos que proceda suspender los productos identificados con sobre costo

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de Setenta millones doscientos veinticinco mil pesos colombianos M/CTE. (70.225.000COP) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

NOTA: Las estampillas a reducir son:

PRO UCEVA: 0.5%

PRO PACIFICO: 0.5%

Los demás descuentos tributarios se hacen de acuerdo con la responsabilidad tributaria encontrada en el RUT

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Se anexa el análisis del sector como documento integral del presente estudio previo, elaborado de conformidad con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como la efectividad del control de la gestión pública, y en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y demás que rigen la contratación pública.

De igual forma, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, relacionado con el deber de análisis de las Entidades Estatales, según el cual la entidad debe realizar, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas organizacional, técnica y de riesgos, dejando constancia de ello en los documentos del proceso.

Nota: Del análisis del sector efectuado, se evidencia que uno de los grandes almacenes consultados ofrece los bienes requeridos por la entidad a un menor precio frente a otro de características similares. En



consecuencia, la entidad seleccionara al proponente de menor valor al cual se le adjudicara la orden de compra, conforme a los criterios de selección establecidos.

(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf)

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
Inversión	x	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	\$ 28.225.000
Funcionamiento		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	\$ 42.000.000

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
8726	2026-04-20	2026-12-31	954410	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Veintiocho millones doscientos veinticinco mil pesos	\$ 28.225.000
			954445	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Cuarenta y dos millones de pesos.	\$ 42.000.000

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La Entidad Comprador adjudicara al Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes solicitados, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los presente, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

En caso de empate, se debe aplicar lo siguiente: Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 que dice: En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan



NOTA 1: El saldo que se genere en la colocación de la orden de compra será reversado en favor de la entidad.

Nota 2: Del análisis del sector efectuado, se evidencia que uno de los grandes almacenes consultados ofrece los bienes requeridos por la entidad a un menor precio frente a otro de características similares. En consecuencia, la entidad seleccionara al proponente de menor valor al cual se le adjudicara la orden de compra, conforme a los criterios de selección establecidos.

5.1.1 Lotes

No aplica

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el punto 7 de la Guía. Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor.

Las entidades compradoras son responsables de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar incurso el proveedor que presentó la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la orden de compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación. En ese sentido en tal caso de identificar que se encuentra en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidades previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.

5.2.1 De capacidad jurídica

NO APLICA

5.2.2 De carácter técnico

NO APLICA

5.2.3 De carácter financiero

NO APLICA

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

NO APLICA

5.3.1 Oferta económica

NO APLICA

6. OTROS ASPECTOS



VISITA PROGRAMADA.	SI		NO	x
MUESTRA	SI		NO	x
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SI		NO	x

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

8. GARANTÍAS

No hay lugar a suscripción de garantías diferentes a la establecida en la Ley 1480 de 2011 y el Decreto 735 de 2013 conforme a lo establecido en el literal H del numeral X Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes de la de los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente

ACUERDOS COMERCIALES

No aplica

9. ANEXOS

Matriz de riesgos

Certificado de disponibilidad presupuestal

Certificado Plan Anual de Adquisiciones

Formato GIL 073 Consulta de bienes en el Kardes

EL PRESENTE DOCUMENTO SE SUSCRIBE EL 21 DE ABRIL DE 2026

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
SUBDIRECTORA (E)

Elaboró: Sandra Viviana Garcias Lopez Profesional grado 03.

Revisó componente jurídico: Jennifer Sánchez Guendica -Abogada – Contratista

Reviso Componente técnico: María Del Rosario Herrera Isaac – Supervisora del contrato



Plan anual de adquisiciones (PAA)

> [BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES](#)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP I](#)

Año

Buscar por

Entidad

Ubicación [Agregar](#)

Valor total del PAA desde

Valor total del PAA hasta

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Buscar](#) [Borrar búsqueda](#) [Exportar búsqueda](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	23/12/2025	627.832.951.257 COP	4	25/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	137.647.651.775 COP	9	17/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	179.745.404.052 COP	19	24/03/2026	Publicado Detalle Descargar
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	113.826.450.634 COP	12	24/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	37.269.489.363 COP	18	19/03/2026	Publicado Detalle Descargar

1 2 >





CERTIFICACIÓN PAA 2026

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL- CBI PALMIRA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la Dirección Regional Valle – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del SENA, documento publicado en la plataforma SECOP II, se evidencia que el objeto a contratar se encuentra debidamente incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

OBJETO: 76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción
44122003;60121148;31201503;31201523; 44122011;14111808;14111527;14111606; 12161803;44121705;14111828;31211502	76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

Para constancia se firma en Palmira, a los Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

FANNY
MARCELA
GARCIA
DAVILA

Firmado digitalmente por
FANNY MARCELA
GARCIA DAVILA
Fecha: 2026.03.26
11:44:10 -05'00'

Fanny Marcela García
subdirectora de Centro (E)



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

ANALISIS DEL SECTOR COMERCIO
(Incluye Estudio De Mercado)

MODALIDAD DE SELECCIÓN – MÍNIMA CUANTÍA

Objeto: Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL
SENA PALMIRA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Palmira, 20-04 de 2026

CONTENIDO DEL ANALISIS DEL SECTOR

1. Introducción
- 1.1. Marco normativo del análisis del sector
- 1.2. Finalidad del análisis del sector en el proceso de contratación
- 2. Aspectos generales del mercado**
 - a. Tipo de sector económico
 - b. Productos incluidos dentro del sector;
 - c. Agentes que componen el sector;
 - d. Gremios y asociaciones que participan en el sector;
 - e. Cifras totales de ventas
 - f. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;
 - g. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio;
 - h. Cadena de producción y distribución;
 - i. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; y
 - j. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.
 - k. Barreras de entrada de nuevos actores al mercado, incluyendo restricciones normativas, costos de inversión y economías de escala.
 - l. Análisis de prácticas comerciales, como descuentos por volumen, precios dinámicos o estructuras de costos que pueden influir en la contratación.
 - m. Técnico
 - n. Regulatorio: **A-** Regulaciones específicas del sector – **B-** Cambios regulatorios y su impacto
 - o. Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad.
- 3. Modelo de abastecimiento estratégico**
 - a. Análisis de la Demanda
 - b. Análisis de la Oferta
- 4. Comportamiento del gasto histórico - estudio de la demanda y de la oferta**
- 5. Riesgos del proceso**
- 6. Estudio del mercado**
- 7. Tipo de contrato.**
- 8. Conclusiones del estudio del sector**
- 9. Fuente de consulta**

1. Introducción

1.1 Marco normativo del análisis del sector

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben realizar el análisis del sector, entendido como el estudio del mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso y promover la selección objetiva del contratista.

En cumplimiento de lo anterior, el presente análisis del sector se elabora conforme al marco normativo vigente y a la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector* expedida por Colombia Compra Eficiente, la cual establece los lineamientos para identificar las condiciones generales del mercado y su comportamiento, así como los factores que inciden en el abastecimiento y los precios del bien o servicio a contratar.

El documento desarrolla el análisis de los aspectos generales del mercado, incluyendo el tipo de sector económico, los productos que lo integran, los agentes participantes, los gremios y asociaciones relevantes, las cifras de ventas, las perspectivas de crecimiento y las variables económicas que pueden afectar el comportamiento del sector. Así mismo, se examina la cadena de producción y distribución, las materias primas involucradas, la dinámica de importaciones y exportaciones cuando aplique, las barreras de entrada y las prácticas comerciales que pueden incidir en la contratación pública.

Adicionalmente, el estudio incorpora el análisis técnico, regulatorio y ambiental, considerando las regulaciones específicas del sector, los posibles cambios normativos y su impacto, así como el cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

De igual manera, se desarrolla el modelo de abastecimiento estratégico, el comportamiento del gasto histórico y el estudio de la demanda, tanto desde la experiencia de la entidad como desde las prácticas de otras entidades.

Ahora bien, de conformidad con la guía vigente para elaboración de análisis del sector de Colombia eficiente, “en los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del Estudio de Sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales del sector (por ejemplo, definir su participación en el PIB industrial). Por el contrario, se trata de un análisis acotado a las condiciones específicas del bien o servicio.”

1.2 Finalidad del análisis del sector en el proceso de contratación

El análisis del sector tiene como finalidad proporcionar a la entidad un conocimiento integral del mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, que permita identificar las condiciones económicas, comerciales, técnicas y regulatorias en las cuales se ofrece el bien, obra o servicio requerido. Este análisis constituye un insumo fundamental para la adecuada estructuración del proceso contractual.

Así mismo, el análisis del sector permite definir de manera objetiva el modelo de abastecimiento, el tipo de contrato y las condiciones de ejecución, con base en la dinámica del mercado, la oferta disponible y las prácticas comerciales del sector, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la selección objetiva del contratista.

Finalmente, a través del análisis del sector, la entidad busca asegurar que el proceso de contratación responda a los principios de planeación, economía y responsabilidad, garantizando la satisfacción de la necesidad institucional en condiciones favorables de precio, calidad y oportunidad, conforme a la normatividad vigente.

En el presente estudio, la necesidad establecida por la entidad consiste en Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

2.0. Aspectos generales del mercado:

El mercado de productos de papelería forma parte del sector terciario y se caracteriza por una demanda constante, sustentada principalmente por instituciones educativas, entidades públicas, empresas privadas y consumidores individuales que requieren insumos para actividades académicas, administrativas y operativas. A pesar del avance de la digitalización, el consumo de artículos de papelería mantiene un comportamiento estable, pues aún existen numerosas actividades —como procesos administrativos, archivo físico, elaboración de material didáctico y tareas escolares— que requieren insumos tangibles y de uso frecuente. En términos generales, este mercado presenta una **demanda recurrente**, marcada por ciclos estacionales, especialmente durante temporadas escolares o periodos de ejecución administrativa en entidades públicas y empresas.

Además, el sector muestra una tendencia hacia la diversificación de productos y la inclusión de materiales ecológicos o sostenibles, en respuesta a las nuevas exigencias ambientales y a la preferencia creciente de los consumidores por alternativas responsables. Las compras institucionales también juegan un papel relevante, ya que suelen representar volúmenes significativos y permiten dinamizar la cadena de distribución mediante contratos y adquisiciones periódicas. En este contexto, el mercado de papelería combina estabilidad, adaptabilidad y un amplio rango de productos indispensables para el funcionamiento cotidiano de múltiples sectores económicos.

a. Tipo de sector económico

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

- ✓ Sector dividido en subsectores.
- ✓ Subsector dividido en ramas de actividad.
- ✓ Rama de Actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- ✓ Sector primario o sector agropecuario
- ✓ Sector secundario o sector industrial
- ✓ Sector terciario o sector de servicios.

El presente proceso pertenece al sector terciario de la economía. Las actividades terciarias engloban aquellas relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

La **adquisición de elementos de papelería** se enmarca dentro del **sector terciario de la economía**, específicamente en las actividades de **comercio al por menor**, ya que implica la compra y distribución de bienes sin transformación. De acuerdo con la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)**, esta actividad corresponde al **código CIIU 4761**, definido como *“comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados”*. Asimismo, dentro del **UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)**, los elementos de papelería se ubican en el **segmento 14 (Paper Materials and Products)** y pueden clasificarse bajo el **código 14111509 – Stationery**, que identifica específicamente productos de papelería.

b. Productos incluidos dentro del sector:

El **sector terciario de la economía**, también conocido como **sector servicios**, abarca todas aquellas actividades orientadas a la **comercialización, distribución y prestación de servicios**, sin transformación industrial de bienes. Dentro de este sector se encuentran actividades como el comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, educativos, profesionales y, de manera específica, el **comercio al por menor de productos de papelería**.

Los productos de papelería forman parte de las actividades comerciales incluidas en este sector, ya que su función principal es **poner a disposición del consumidor final una variedad de insumos y artículos útiles para actividades escolares, académicas, administrativas y de oficina**. Entre los productos comúnmente incluidos dentro de este sector se encuentran:

- **Papeles y derivados:** papel bond, papel periódico, papel fotocopia, cartulinas, blocs de notas, formularios y cuadernos.
- **Útiles de escritura y marcación:** lápices, esferos, marcadores, resaltadores, lápices de colores y correctores.
- **Artículos de organización y archivo:** carpetas, sobres, archivadores, separadores, portadocumentos, cintas adhesivas y etiquetas.
- **Suministros para oficina:** grapadoras, grapas, clips, perforadoras, tijeras, reglas y borradores.
- **Insumos para presentación y embalaje:** papel kraft, cintas adhesivas, cartón paja, bolsas y otros materiales de empaques livianos.
- **Elementos escolares:** témperas, pinceles, plastilina, pegantes, colores, borradores y accesorios básicos utilizados en ambientes educativos.

Estos productos se comercializan principalmente a través de establecimientos especializados y su adquisición forma parte del **comercio minorista**, lo que los ubica dentro del segmento característico del sector terciario que se dedica a acercar los bienes al consumidor final. La demanda de estos productos está estrechamente relacionada con el funcionamiento de instituciones educativas, oficinas públicas y privadas, empresas, entidades gubernamentales y hogares, convirtiéndolos en insumos esenciales para el desarrollo de actividades cotidianas vinculadas al aprendizaje, la gestión administrativa y la organización documental.

Gracias a su naturaleza comercial y al papel que juegan en el apoyo a múltiples procesos productivos, educativos y administrativos, los productos de papelería constituyen un componente relevante dentro del sector terciario al facilitar el acceso a herramientas fundamentales para el desempeño de diversas actividades económicas y sociales.

c. Agentes que componen el sector

El sector terciario en Colombia comprende todas las actividades relacionadas con la provisión de servicios, incluyendo el comercio, el transporte, las telecomunicaciones, la educación, la salud, el turismo, los servicios financieros y administrativos. Según el DANE, este sector es el más grande del país, empleando a más del 80% de la fuerza laboral y representando una proporción significativa de los establecimientos económicos.

El sector terciario incluye actividades de **comercio, servicios, transporte, finanzas, logística y tecnología**. Dentro de este sector, los agentes que intervienen específicamente en el comercio de **artículos de papelería** pertenecen a la categoría de **comercio al por menor**, una de las principales actividades del sector terciario según el DANE y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) son:

1. Establecimientos comerciales minoristas

Son los agentes más visibles del mercado, dedicados a la venta directa de artículos de papelería al consumidor final. Incluyen:

- Papelerías independientes
- Misceláneas y tiendas escolares
- Suministradores de oficina
- Grandes superficies con secciones de papelería

El DANE clasifica este tipo de actividad dentro del comercio al por menor, que representa una parte central del sector terciario colombiano

2. Grandes almacenes e hipermercados

Hacen parte del comercio minorista estructurado y son monitoreados por la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, que analiza su comportamiento en ventas, personal ocupado y precios. Estas empresas comercializan papelería como parte de su portafolio general de productos

3. Distribuidores y mayoristas

Incluyen empresas que importan, almacenan y distribuyen productos de papelería a minoristas, instituciones públicas, instituciones educativas y empresas privadas.

Este tipo de actividad se registra dentro del comercio al por mayor, parte esencial del sector terciario según los reportes del DANE y MINCIT

4. Instituciones educativas y entidades públicas (como compradores estratégicos)

Aunque no pertenecen al sector terciario como proveedores, sí son agentes clave dentro de la demanda de productos de papelería:

Colegios, universidades y centros educativos

Entidades estatales que realizan compras por catálogo o a través de SECOP

Empresas privadas que adquieren insumos de oficina

El DANE confirma que el comercio se sostiene en gran medida por la demanda institucional y empresarial, que forma parte de la dinámica general del sector terciario

5. Empresas de logística, transporte y almacenamiento

Facilitan el movimiento, almacenamiento y entrega de artículos de papelería. Desempeñan un rol esencial porque el sector terciario incluye también:

Transporte de mercancías
Actividades de almacenamiento
Servicios de distribución

Estas actividades son clasificadas dentro de los subsectores de servicios y muestran crecimientos constantes según los reportes del MINCIT y el DANE

6. Plataformas de comercio electrónico

El comercio digital ha aumentado su participación en el sector terciario, incluyendo la compra y venta de productos de papelería.
El MINCIT y el DANE destacan el crecimiento del **comercio electrónico minorista**, que incluye los artículos de papelería vendidos por tiendas virtuales.

d. Gremios y asociaciones que participan en el sector

Forman parte del sector terciario en Colombia los siguientes:

1. Gremios de comercio y servicios

FENALCO – Federación Nacional de Comerciantes Identificada como gremio clave del comercio colombiano por el Ministerio de Hacienda.
COTELCO – Asociación Hotelera y Turística de Colombia Agrupa establecimientos de alojamiento y turismo.
ANATO – Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo Registrada como gremio terciario por el DANE.
ACODRÉS – Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica Representa restaurantes y servicios de alimentación.
Asobares – Asociación de Bares de Colombia Parte del sector de servicios recreativos y entretenimiento.

2. Gremios de transporte y logística: Representan empresas de transporte terrestre, aéreo, terminales y logística, todos parte del sector terciario.

ACOLTES – Asociación Colombiana de Transporte Terrestre Automotor Registrada en la lista oficial de agremiaciones del DANE.
ATAC – Asociación de Transportadores Aéreos Colombianos Parte del sector aéreo, incluido en gremios del DANE.
COTERCO / CONALTER / varias asociaciones del transporte Como registra la Superintendencia de Transporte.

3. Gremios financieros y aseguradores: Son parte esencial del sector servicios.

ASOBANCARIA – Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
FASECOLDA – Federación de Aseguradores Colombianos
ASOFONDOS – Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones

4. Gremios de infraestructura, ingeniería y construcción (servicios profesionales) Aunque se relacionan con construcción, su naturaleza profesional y técnica pertenece al sector terciario.

CAMACOL – Cámara Colombiana de la Construcción
CCI – Cámara Colombiana de la Infraestructura
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
ACIEM – Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos

5. Gremios de comercio y competitividad: Actúan sobre servicios de logística, comercio internacional y asesoría empresarial.

ANALDEX – Asociación Nacional de Comercio Exterior
Consejo Privado de Competitividad Gremio consultivo del sector servicios
Cámaras de Comercio
CONFECÁMARAS – Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio

7. Gremios integradores de múltiples sectores de servicios: Incluyen grandes federaciones que agrupan gremios de servicios, comercio, turismo y finanzas.

ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
Consejo Gremial Nacional
ANDESCO – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones

d. Cifras totales de ventas

El sector terciario colombiano —integrado por comercio, transporte, turismo, servicios empresariales, actividades artísticas y demás servicios— continuó consolidándose como el principal motor de la economía entre finales de 2025 y los primeros meses de 2026. La evidencia estadística disponible muestra que este segmento mantuvo una dinámica positiva, impulsada por el crecimiento del consumo interno, la recuperación sostenida de los servicios y el fortalecimiento del comercio.

Durante el cierre de 2025, la economía nacional registró un crecimiento del **2,6%**, superando ampliamente el desempeño observado en 2024. Este resultado fue atribuible, en gran medida, al avance del comercio y los servicios, así como al dinamismo del transporte y de las actividades artísticas y de entretenimiento, sectores que mostraron tasas de expansión destacadas a lo largo del año. Estas actividades, propias del sector terciario, se consolidaron como contribuyentes esenciales a la reactivación económica, tanto por su peso dentro del Producto Interno Bruto (PIB) como por su capacidad de generar empleo y dinamizar la demanda interna. En este mismo periodo, las cuentas nacionales evidenciaron un comportamiento estable de la actividad económica. El PIB total a precios corrientes alcanzó en el cuarto trimestre de 2025 los **\$473,028.9 miles de millones de pesos**, reflejando la importancia estructural del sector servicios dentro de la composición del producto nacional, pues históricamente representa la mayor proporción dentro del PIB colombiano. [\[banrep.gov.co\]](https://banrep.gov.co)

El inicio de 2026 reafirmó esta tendencia positiva. Según la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, para enero de 2026 las **ventas reales del comercio minorista crecieron un 7,8% anual**, mientras que, al excluir combustibles, la variación alcanzó un **10,9%**, marcando uno de los incrementos más significativos de los últimos meses. Además, el personal ocupado creció un **2,0%**, lo que evidencia un comportamiento favorable del mercado laboral asociado a las actividades comerciales. Estos resultados reflejan una reactivación continua de la demanda interna y confirman la resiliencia del comercio frente a los ciclos económicos recientes.

De manera complementaria, los indicadores de actividad económica publicados por el Banco de la República muestran que el país inició 2026 con señales de estabilidad en sectores productivos que complementan el desempeño del terciario, como la industria manufacturera y el mercado laboral urbano, contribuyendo a un contexto macroeconómico favorable para el consumo y la prestación de servicios.

En conjunto, las cifras analizadas permiten concluir que el sector terciario mantuvo un crecimiento sólido al cierre de 2025 y un inicio vigoroso en 2026. Este comportamiento se explica por la recuperación sostenida del consumo, la creciente demanda por servicios y el repunte de actividades culturales, recreativas y comerciales. Aunque no existe un indicador que consolide el total monetario de ventas del sector terciario, los datos disponibles confirman su papel preponderante en la dinámica económica del país, posicionándolo como el eje central del crecimiento nacional para el periodo analizado.

f. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Diversas fuentes coinciden en que el sector terciario (comercio, servicios, transporte, turismo, actividades profesionales) será el principal motor del crecimiento económico colombiano en 2025–2026. Los análisis macroeconómicos más recientes coinciden en que este sector seguirá consolidándose como el eje de dinamismo productivo del país, impulsado por una combinación de factores favorables: recuperación del consumo, mejora del mercado laboral, reducción gradual de la inflación, mayor estabilidad regulatoria y un entorno monetario más expansivo. En particular, tanto los servicios como el comercio muestran señales claras de fortalecimiento estructural hacia 2026, lo cual crea un entorno propicio para actividades específicas como el comercio de papelería.

En paralelo, el análisis sectorial desarrollado por BBVA Research destaca que la economía colombiana atravesará un periodo de crecimiento estable apoyado en tendencias globales y locales, entre ellas la digitalización, la recuperación de la demanda interna y el ajuste paulatino de las condiciones monetarias. En este contexto, el comercio y los servicios se perfilan como sectores con oportunidades relevantes de expansión, aunque enfrentan retos asociados a la competitividad, los costos de insumos y la necesidad de adaptarse a modelos de negocio más digitales

En materia de ventas, las perspectivas del comercio minorista son positivas. Proyecciones de investigadores sectoriales estiman que las ventas del comercio minorista podrían crecer un **2,4% en 2025**, seguido de una aceleración hasta el **3,8% en 2026**, cifras que evidencian una recuperación frente a los años recientes, especialmente tras la normalización del consumo posterior a los ciclos inflacionarios anteriores. Este aumento se atribuye a la mejora del ingreso disponible, a la caída paulatina de la inflación y a la reactivación del consumo privado, respaldada por un mercado laboral más robusto. De manera complementaria, los datos oficiales del DANE corroboran este comportamiento: para enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron **7,8% en comparación con el mismo mes del año anterior**, y al excluir combustibles la variación alcanzó incluso un **10,9%**, un indicador significativo del impulso del comercio al arrancar el año. Además, el perfil sectorial de papel, cartón y productos relacionados publicado por el Ministerio de Comercio, aunque no analiza directamente las ventas minoristas, sugiere un comportamiento estable en la producción de insumos utilizados por las papelerías, lo cual complementa las señales de continuidad en el crecimiento de la demanda. A esto se suma la adopción creciente de plataformas digitales y nuevos modelos de comercialización, que representan oportunidades de inversión para las papelerías en áreas como comercio electrónico, ampliación de portafolios, automatización de inventarios y desarrollo de canales omnicanal.

En síntesis, las perspectivas del sector terciario en Colombia para 2025–2026 son ampliamente favorables. La combinación de un consumo más dinámico, una inflación controlada, mayor estabilidad en el ingreso real, condiciones financieras más flexibles y un impulso sostenido hacia la digitalización crea un entorno sólido para el crecimiento del comercio en general. Bajo estas condiciones, el comercio de papelería —aunque no cuantificado de forma directa por estadísticas oficiales— se beneficia de manera indirecta, mostrará un comportamiento expansivo y reflejará las tendencias del comercio minorista, con oportunidades claras en inversión, nuevas estrategias comerciales y ampliación de mercado.

g Variables económicas que pueden afectar el sector

1. Inflación (particularmente la inflación de servicios): Aunque la inflación general muestra tendencia a la baja, la inflación de servicios sigue rígida, afectada por ajustes salariales y costos estructurales. Esto impacta directamente actividades como restaurantes, educación, salud, transporte y alojamiento. Bancolombia estima que la inflación cerraría 2026 alrededor del 5%, por encima de la meta del Banco de la República, manteniendo presión sobre los costos de operación y precios al consumidor.
2. Tasas de interés y política monetaria: En 2026 se mantendrá una política monetaria contractiva, con tasas aún altas. Bancolombia proyecta que la tasa de política pasaría de 9,25% a aproximadamente 10% a finales de 2026. Aunque se esperan reducciones graduales, estas serán limitadas. La permanencia de tasas altas afecta: Crédito empresarial (servicios financieros y comerciales), consumo de los hogares, inversión en turismo, logística y retail
3. Consumo de los hogares (principal motor del sector terciario)
3. El consumo continuará siendo el principal impulsor del sector terciario, gracias al buen desempeño del empleo formal y al flujo de remesas, sin embargo, las señales de recuperación son moderadas: el gasto se mantiene frágil en hogares de menores ingresos por efectos rezagados de la inflación y la informalidad. El comportamiento del consumo afecta directamente comercio, turismo, recreación y servicios personales.
4. Mercado laboral y salario mínimo: El aumento del salario mínimo para 2026 fue del 23,7%, muy superior a inflación y productividad. Esto presiona los costos laborales, especialmente en actividades intensivas en mano de obra: vigilancia, call centers, aseo, restaurantes, hotelería. Se proyecta una tasa de desempleo entre 9% y 9,3%, con incremento de la informalidad (55,5% estimada).
5. 6. Inversión y confianza empresarial La inversión fija se mantendrá baja y apenas en recuperación, lo que limita la expansión en sectores de servicios profesionales, hotelería, transporte y comercio organizado. La incertidumbre fiscal y política puede retrasar decisiones de inversión en servicios de alto valor agregado.
6. 7. Situación fiscal del país : el déficit fiscal proyectado para 2026 es alto (≈6,5% del PIB), lo que obliga al Estado a mantener una postura fiscal limitada esto puede reducir inversión pública en transporte, turismo y servicios sociales. Una eventual consolidación fiscal puede disminuir la demanda agregada o generar cambios tributarios que afecten empresas de servicios.
7. Dinámica del comercio global y cadenas de suministro La moderación del crecimiento mundial (3,1%) impactará sectores como: Transporte y logística Servicios empresariales asociados a exportaciones/importaciones Turismo internacional
8. Competitividad y costos de insumos El DANE registra presiones en índices de precios al productor (IPP), que pueden traducirse en mayores costos en transporte, almacenamiento, hotelería e incluso servicios profesionales.

h. Cadena de Producción y Distribución:

El sector terciario, a diferencia del primario y secundario, no produce bienes, sino que intermedia, distribuye y comercializa productos. En el caso del comercio de papelería, la cadena combina elementos industriales (producción de papel, cartón y útiles escolares) con actividades de logística y comercialización propias del sector servicios. La cadena puede explicarse en seis eslabones principales:

1. **Producción de insumos (sector secundario complementario)** Aunque la papelería se ubica en el sector terciario, depende directamente de industrias como:
 - a. **Industria del papel y cartón**
 - Papel bond, papel periódico, cartulinas, papeles especiales.
 - Cuadernos, blocs, carpetas, libretas.
 - Producción local y una parte importada.

b. Industria de artículos escolares y de oficina

- Esferos, marcadores, resaltadores, lápices.
- Grapadoras, perforadoras, tijeras, cintas adhesivas.
- Pinturas, colores, materiales de arte.
- Insumos fabricados por empresas nacionales e importados (EE. UU., China, Brasil, México).

Este eslabón es **industrial (sector secundario)**, pero es la base para el comercio minorista de papelería.

2. Importación de productos y materias primas: Este eslabón pertenece al comercio exterior, pero es clave dentro de la cadena terciaria.

Muchos productos de papelería provienen del mercado internacional, especialmente: útiles escolares económicos, artículos de oficina, papelería decorativa. materiales de manualidades.

Aquí intervienen: Importadores oficiales, agentes aduaneros, zonas francas, distribuidores mayoristas

3. Distribución mayorista (Sector terciario – comercio al por mayor)

En este nivel se agrupan los grandes distribuidores:

- Mayoristas nacionales de papelería
- Bodegas mayoristas en San Victorino, 7 de Agosto, Medellín Centro, Cali Centro
- Distribuidores aliados de marcas reconocidas
- Empresas que abastecen colegios y oficinas

Sus funciones incluyen:

- Compra a gran escala
- Almacenamiento industrial
- Logística y transporte intermunicipal
- Venta a minoristas y empresas

4. Comercialización minorista (Sector terciario – comercio al por menor)

Este es el corazón del comercio de papelería. Involucra:

- a. Papelerías tradicionales
- b. Papelerías especializadas
- c. Cadenas y grandes superficies
- d. Comercio electrónico

5. Servicios logísticos y de apoyo (Sector terciario puro)

Este eslabón ha crecido rápidamente debido a la digitalización del comercio. Incluye todos los servicios que permiten el funcionamiento y operación del comercio: Transporte (urbano, intermunicipal, courier), almacenamiento, empaque y embalaje, servicios de última milla (Rappi, Envía, Interrapidísimo), servicios financieros (bancos, pasarelas de pago), marketing digital y plataformas tecnológicas

6. Consumidor final El consumidor final retroalimenta toda la cadena mediante tendencias de consumo: digitalización, preferencia por productos ecológicos, demanda de artículos premium, compras online y se compone de tres segmentos principales:

- a. Hogares
- b. Empresas y oficinas
- c. Sector educativo y cultural: colegios, universidades, instituciones de formación, bibliotecas, centros culturales y artísticos

i. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

El sector de la papelería, aunque se ubica dentro del sector terciario por su orientación comercial y de servicios, depende directamente de industrias del sector secundario, especialmente las dedicadas a la producción de papel, cartón, tintas y otros insumos impresos. La comprensión de las materias primas involucradas y la variación de sus precios resulta esencial para evaluar el comportamiento del mercado, los costos de operación y la competitividad de los establecimientos dedicados a la comercialización de artículos de papelería.

La base productiva de los bienes comercializados en papelerías se fundamenta principalmente en tres grupos de insumos:

1 Papel, cartón y derivados: La fabricación de papel y cartón utiliza como materia prima principal la pulpa de madera, proveniente de bosques, cultivos de fibra como paja de trigo y bambú, así como papel reciclado y trapos, lo que hace a este sector altamente dependiente de los recursos forestales y de la cadena de reciclaje.

En países como España, la industria presenta altos índices de utilización de fibra reciclada, con niveles de uso del 79,3 %, lo que refleja la relevancia del reciclaje como fuente de insumo para la fabricación de papel y cartón

2 fibras vírgenes y recicladas para cartón corrugado : En el caso del cartón corrugado —material clave para empaques, cuadernos, cajas y una variedad de productos de papelería— se utilizan tanto fibras vírgenes como fibras recicladas. La demanda global, especialmente impulsada por el comercio electrónico, ha generado presiones sobre el abastecimiento de fibra reciclada, afectando los precios de la materia prima

3. Tintas, tóner y otros consumibles: Los productos impresos y de oficina requieren tintas colorantes y pigmentadas, así como tóner para impresoras láser. Estas materias primas forman parte de un mercado diversificado, con aplicaciones en embalajes, impresión comercial y uso doméstico.

Asimismo, la papelería depende de insumos como cartulinas, adhesivos, papel térmico, sustratos especiales y materiales para impresión digital, cuyos precios se actualizan constantemente en listas comerciales.

Las fluctuaciones en los precios de la pulpa, el cartón y las fibras recicladas se trasladan directamente a los costos de productos como cuadernos, hojas, carpetas, cajas, sobres y agendas. Los incrementos en fibras vírgenes y recicladas afectan especialmente los productos derivados del cartón corrugado, mientras que la creciente demanda de tintas y tóners en el entorno de impresión comercial puede incidir en el precio final de insumos como cartuchos de tinta, papeles especiales y materiales para impresión digital.

Adicionalmente, en mercados como México, las autoridades han establecido precios estimados para la importación de mercancías del sector papel y cartón, obligando a los importadores a garantizar valores mínimos, lo cual eleva los costos de adquisición al comercio detallista.

En conclusión, el análisis del sector de papelería revela un entorno marcado por la dependencia de materias primas forestales y recicladas, un mercado global dinámico en insumos como tintas y tóners, y una volatilidad moderada en los precios de papel y cartón. Factores como los costos energéticos, la logística internacional, la disponibilidad de fibra reciclada y las regulaciones comerciales influyen directamente en el precio final de los productos vendidos en papelerías, obligando a los actores del sector a monitorear constantemente los mercados internacionales para mantener su competitividad.

j. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

El sector de la papelería en Colombia depende fuertemente del comportamiento del mercado del papel, cartón y sus manufacturas, ya que estos componen la mayoría de los insumos y productos comercializados (cuadernos, agendas, papel bond, sobres, empaques, etc.). Su dinámica está directamente influenciada por la evolución del comercio exterior y las prácticas ilegales asociadas al contrabando.

En relación con las importaciones de productos de papel y cartón han desempeñado un papel significativo dentro del abastecimiento nacional. El perfil del sector papel, cartón y sus productos, publicado por el MINCIT (2024), muestra que las importaciones crecieron a una tasa promedio anual del 4,4% entre 2016 y 2023, evidenciando una alta dependencia del mercado externo para complementar la producción interna. Para marzo de 2024, las importaciones del sector cayeron 12,8% respecto al mismo mes del año anterior, como respuesta a la desaceleración económica global y nacional. Las principales categorías importadas incluyen:

- Papeles estucados
- Cartón kraft
- Cajas, sacos y empaques
- Papeles higiénicos y para uso doméstico
- Cuadernos y artículos de papelería

En cuanto a datos generales del comercio exterior de Colombia, la DIAN provee estadísticas actualizadas desde 2001, confirmando que los productos manufacturados constituyen el 74 % del total importado, dentro de los cuales una parte corresponde al sector papelería. Además, el DANE y la DIAN mantienen bases de datos especializadas que muestran que el país registra información mensual certificada de importaciones, útil para monitorear tendencias del sector

Ahora bien, en cuanto a las exportaciones, el sector papelero colombiano, aunque menos competitivo que otros países, ha mostrado un desempeño creciente, las exportaciones crecieron en promedio 7,5% anual entre 2016 y 2023, superando el ritmo de crecimiento de las importaciones y en 2023 alcanzaron su máximo reciente: USD 374 millones en exportaciones, sin embargo, para marzo de 2024, las exportaciones cayeron 3,8%, reflejando el impacto de la desaceleración global. Asimismo, un análisis académico de la industria del papel identifica que Colombia enfrenta un déficit significativo en la balanza comercial, lo que reafirma que el país importa más de lo que exporta en este sector.

Los principales productos exportados incluyen:

- Papel y cartón sin estucar
- Papeles estucados
- Libros, agendas, cuadernos y otros artículos de oficina
- Papeles higiénicos y productos de tocador

De conformidad con lo analizado, el sector de elementos de papelería depende en gran medida de importaciones por lo que se reduce la cantidad de proveedores locales que además se ven afectados por los contrabandos, así las cosas, según el informe oficial Panorama del contrabando en Colombia (DIAN, 2024), Colombia recibió cerca de 2 millones de contenedores en 2022, haciendo difícil el control e inspección total de mercancías, lo que genera oportunidades para el ingreso ilegal de productos de múltiples sectores, incluido el papelero. Este fenómeno afecta directamente a fabricantes como Carvajal, Scribe e Inapel, quienes ya han enfrentado presiones por competencia desleal y cierre de plantas debido a condiciones adversas del mercado. Un caso emblemático es el cierre de la planta Propal, que evidenció tensiones por competencia —incluyendo competencia ilegal— dentro del sector

k. Barreras de entrada de nuevos actores al mercado, incluyendo restricciones normativas, costos de inversión y economías de escala.

Teniendo en cuenta lo planteado en el literal anterior, y la dependencia de la producción y comercialización el sector papelería en Colombia, así como la prevalencia de esta en el mercado minorista, se pueden identificar algunas barreras para la implantación y crecimiento de este tipo de negocios como:

Barreras normativas
• Exigencias de formalización (Cámara de Comercio, DIAN, ICA, uso del suelo). • Normatividad compleja para importadores y licencias previas. • Riesgos regulatorios y arancelarios que favorecen a incumbentes.
Barreras económicas
• Altos costos iniciales para montar papelerías formales. • Inversiones prohibitivas para competir en la manufactura del papel o cuadernos.
Barreras estratégicas
• Dominio del mercado por grandes conglomerados productivos. • Economías de escala que reducen costos y dificultan competir. • Potenciales prácticos de concentración que limitan el acceso a insumos.
Barreras del entorno
• Competencia informal que dificulta la rentabilidad del comercio minorista.

m Técnico

A nivel técnico-operativo, el sector ha incorporado de manera progresiva tecnologías de automatización en procesos de corte, impresión y encuadernación, con el fin de mejorar la eficiencia productiva, reducir desperdicios y garantizar estándares de calidad homogéneos. El uso de maquinaria de alta velocidad y sistemas de control de calidad permite una producción competitiva, especialmente para grandes volúmenes. Asimismo, la digitalización de procesos logísticos y de inventario ha cobrado importancia para optimizar tiempos de entrega, trazabilidad de productos y gestión de la demanda, particularmente en empresas con cobertura nacional.

Uno de los aspectos técnicos más relevantes del mercado es la transición hacia productos sostenibles, como el uso de papel reciclado, certificaciones forestales y reducción de plásticos en empaques. Este enfoque implica ajustes técnicos en los procesos de fabricación y selección de proveedores, así como innovación en materiales y diseño. Adicionalmente, la reducción del consumo de papel por la digitalización de oficinas y sistemas educativos ha impulsado al sector a diversificar su portafolio y agregar valor a través de personalización, diseño y soluciones integrales.

Así las cosas, desde una perspectiva técnica, los principales retos del mercado de papelería en Colombia incluyen el control de costos de insumos, la eficiencia energética, la adaptación a cambios en la demanda y la capacidad de innovación. La competitividad depende en gran medida de la optimización de procesos, la escala productiva y la capacidad de respuesta ante ciclos estacionales y cambios tecnológicos.

n. Regulatorio:

1. Regulaciones específicas del sector , Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad.

El sector está sujeto a regulaciones técnicas relacionadas con calidad, etiquetado, seguridad del producto y normativas ambientales. En particular, se han fortalecido los requisitos asociados al uso de materias primas sostenibles, al manejo de residuos y a la promoción del reciclaje, lo cual influye en los procesos productivos y en el diseño de los productos.En línea con lo anterior, se puede ubicar la siguiente normatividad:

- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente, compila toda la normatividad ambiental vigente y aplica a la industria papelera y de papelería en aspectos como:
Uso de agua y vertimientos, emisiones atmosféricas, manejo de residuos industriales, aprovechamiento forestal y materias primas.
- Resolución 1407 de 2018 –Norma clave para la papelería, ya que reglamenta la gestión ambiental de residuos de envases y empaques de papel y cartón y establece la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), obliga a productores e importadores de cuadernos, hojas, sobres, cajas, empaques de papel y cartón a registrarse ante la autoridad ambiental, presentar planes de gestión ambiental y cumplir metas de recolección y reciclaje.
- Ley 2232 de 2022 – Reducción de plásticos de un solo uso, aunque se enfoca en plásticos, impacta positivamente al sector papelero, al incentivar materiales sostenibles, favorecer el uso de papel y cartón como sustitutos y aumentar la demanda de empaques de papel
- NTC 6019 de 2013 – Etiqueta Ambiental Colombiana: establece criterios ambientales para pulpa, papel, cartón y productos derivados, incluyendo: uso de fibras recicladas,fuentes forestales sostenibles, reducción de impactos ambientales
- Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor
- Regulación de etiquetado general (SIC), cuando aplica, los productos de papelería deben incluir:
Nombre del producto
Fabricante o importador
País de origen
Composición básica
- Resolución 683 de 2012 – Materiales en contacto con alimentos: aplica cuando los productos de papel o cartón se usan como:
Empaques de alimentos
Envolturas
Cajas para consumo humano

2. Cambios regulatorios y su impacto

El mercado de la papelería en Colombia es altamente sensible a los cambios regulatorios, especialmente aquellos relacionados con normativa ambiental, economía circular, responsabilidad posconsumo y sostenibilidad. Un cambio regulatorio puede generar impactos estructurales, operativos, financieros y competitivos a lo largo de toda la cadena de valor del sector.

Algunos cambios significativos para el sector son: la Resolución 1407 de 2018, que regula los residuos de envases y empaques de papel y cartón, ha pasado de una fase normativa a una fase de mayor exigencia en cumplimiento, seguimiento y reporte por parte de las autoridades ambientales. En los últimos años se han reforzado: metas de aprovechamiento, obligaciones de reporte, supervisión a sistemas colectivos de gestión. Esto ha incrementado la presión regulatoria efectiva sobre los productores e importadores de papelería.

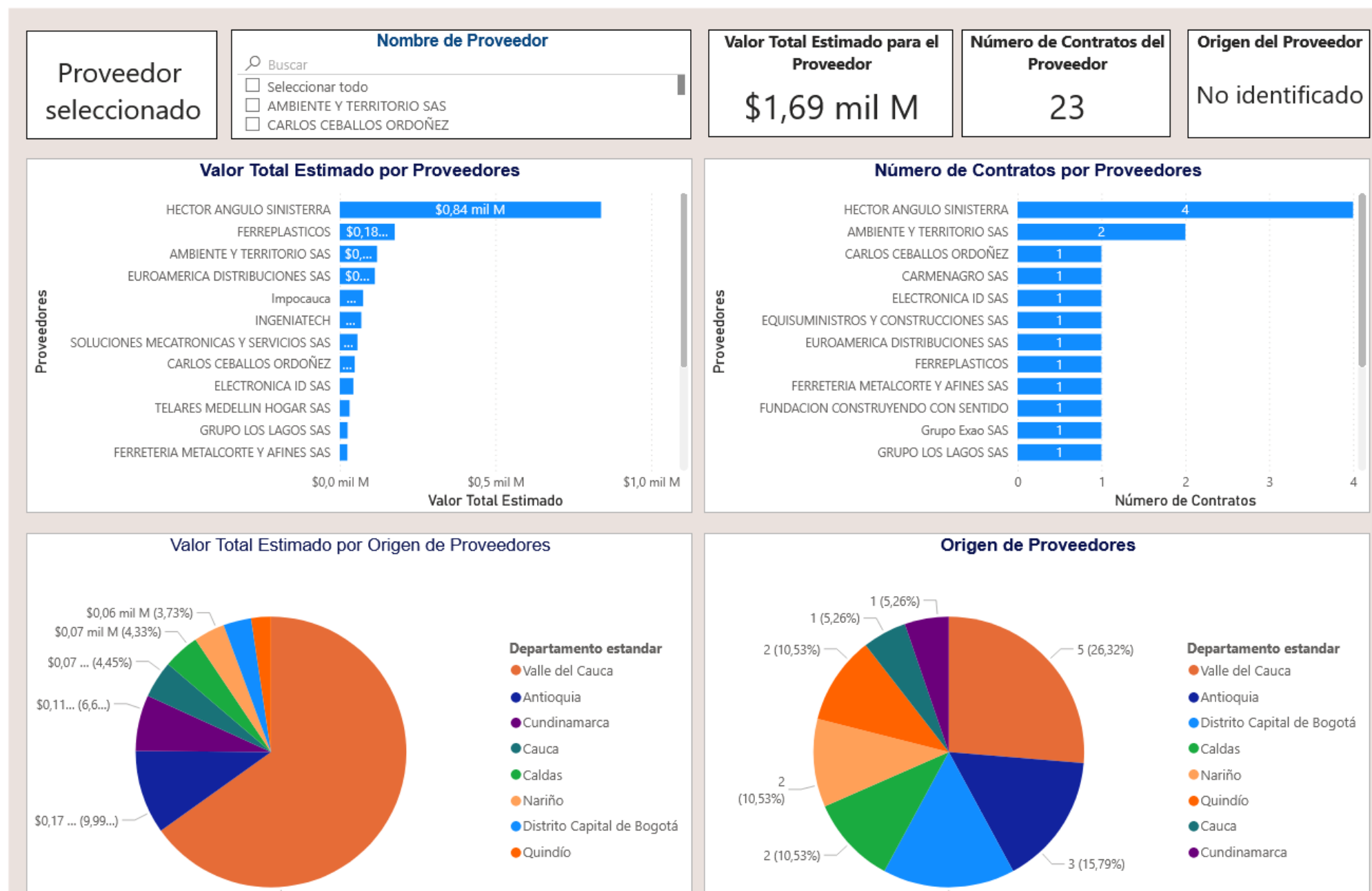
La Ley 2232 de 2022, La entrada en vigencia de esta ley ha generado un cambio indirecto pero significativo en el mercado de papelería, al restringir progresivamente productos plásticos. incentivar alternativas en papel y cartón y aumentar la demanda de empaques de papel. Este cambio representa una oportunidad regulatoria para el sector de la papelería, pero también implica mayores exigencias ambientales sobre estos materiales.

Finalmente, entre los años 2023–2025, l Ministerio de Ambiente ha fortalecido la política de economía circular, integrando de manera más estricta a sectores intensivos en materiales como papel y cartón, con énfasis en: valorización de residuos, uso de contenido reciclado y trazabilidad ambiental. Esto ha elevado el umbral de cumplimiento para las empresas del sector

En el corto plazo, los cambios recientes han implicado mayores exigencias y costos de cumplimiento, pero en el mediano y largo plazo pueden fortalecer la competitividad del sector, promover la innovación y alinear el mercado con tendencias globales de sostenibilidad.

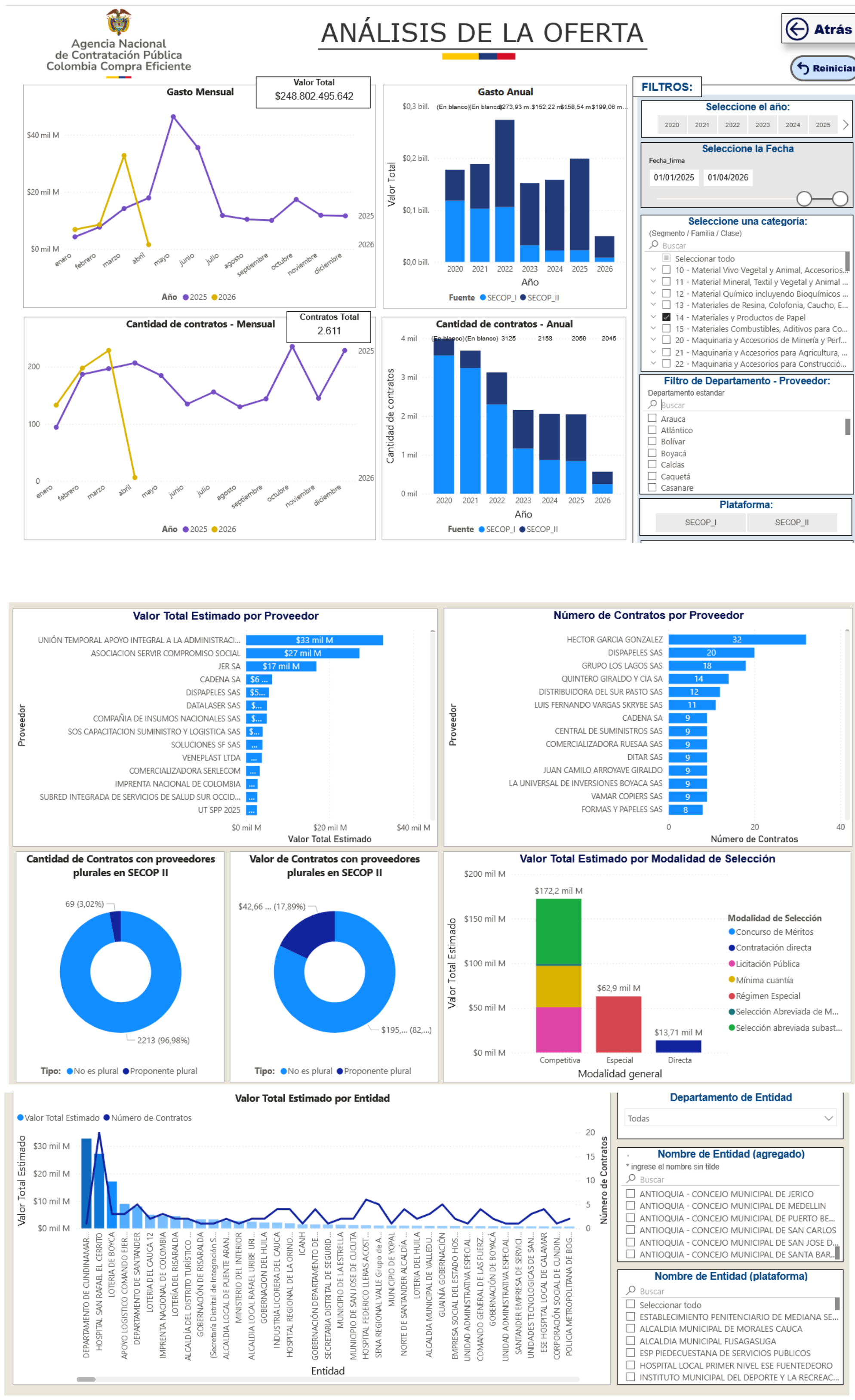
3. Modelo de abastecimiento estratégico

El presente análisis toma como referencia las actividades relacionadas según la clasificación UNSPSC para el producto de papelería durante el año 2025 y lo corrido del 2026 en relación con el la Regional Valle del Cauca del SENA y otras regionales

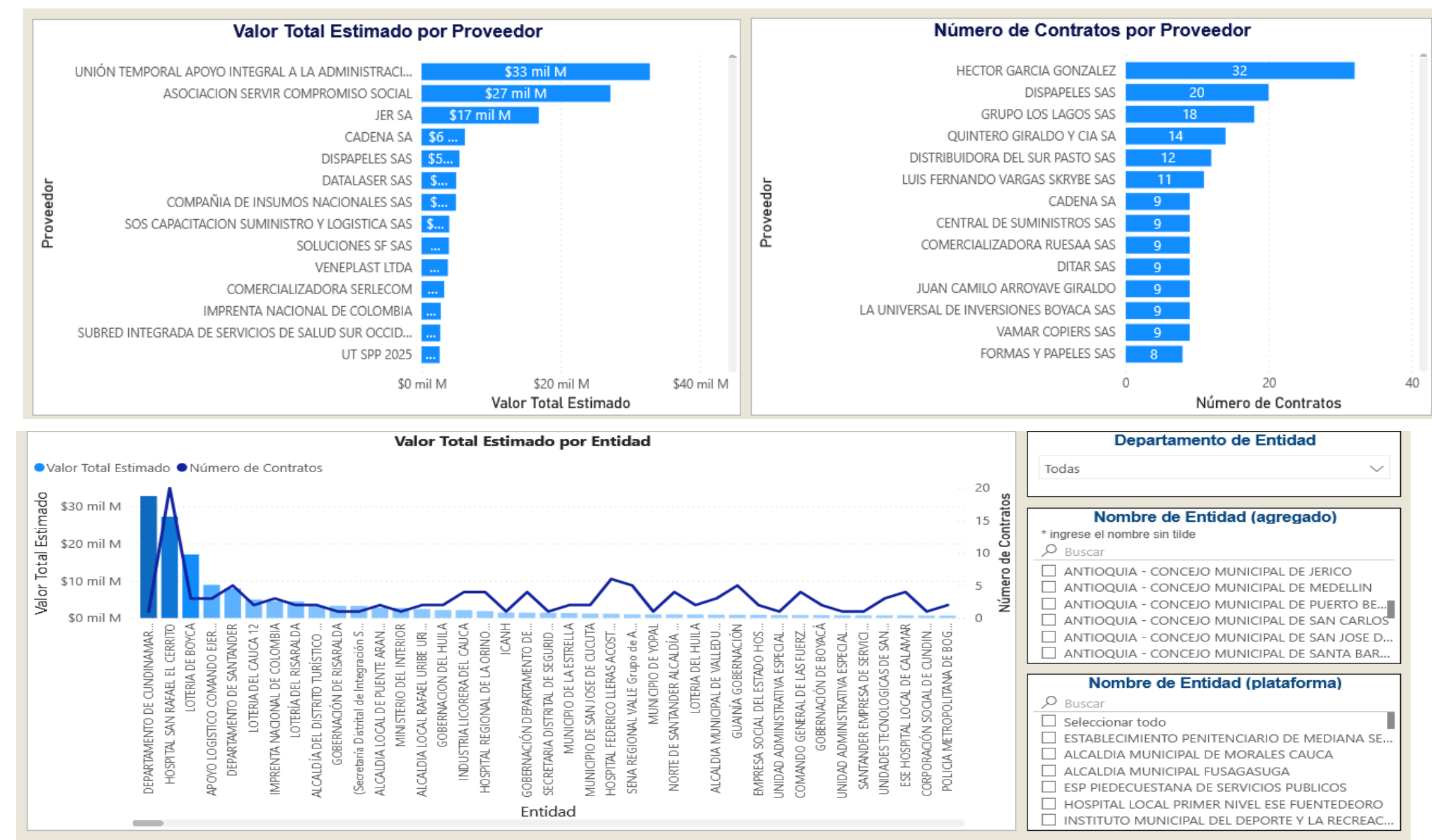


b. Análisis de la Oferta

¿Quién Vende? En Cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 artículo 33 “PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS”, con base a los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios y utilizando la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico para los productos de papelería en lo corrido del año 2025 y 2026 se evidencia la siguiente información a nivel nacional y a nivel específico del Valle del Cauca como se muestra en las siguientes graficas:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	98	\$3.144.524.057	1,26%	21	\$1.725.314.155	0,69%	119	\$4.869.838.212	1,96%
1411 - Productos de papel	1891	\$155.130.512.756	62,35%	533	\$43.990.397.809	17,68%	2424	\$199.120.910.565	80,03%
1412 - Papel para uso industrial	56	\$40.783.277.137	16,39%	12	\$4.028.469.728	1,62%	68	\$44.811.746.865	18,01%
Total	2045	\$199.058.313.950	80,01%	566	\$49.744.181.692	19,99%	2611	\$248.802.495.642	100,00%



13



4. Comportamiento del gasto histórico - estudio de la oferta y la demanda:

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) publicó un informe titulado “Dinámica de creación de empresas en Colombia – 2023”, construido por su vicepresidencia de competitividad y cooperación, el cual resalta la desaceleración en la creación de empresas durante 2023.

En 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022. Del total de unidades registradas el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023. Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4 % en la creación de microempresas, 28 una disminución del 31 % en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25 % y 59% para las empresas medianas y grandes. La mayoría de las empresas creadas con microempresas y se dedican a los servicios. El sector de la construcción fue el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022. Alojamiento y servicios de comida fue el subsector que más contribuyó a la creación de nuevas empresas en 2023, con una variación anual de 1,3%. Dentro de este subsector, las actividades que más contribuyeron de forma positiva a la creación de empresa fueron: otros tipos de expendio de comidas preparadas; alojamiento en hoteles; expendio de comidas preparadas en cafeterías; y otros tipos de alojamientos para visitantes.

En 2023, el 46,5 % de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a construcción

Clasificación de las empresas del sector servicios

-El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren:

- Clasificación de las empresas del sector manufacturero
- Clasificación de las empresas del sector servicios
- Clasificación de las empresas del sector comercio

- La norma señala como criterio para la clasificación los ingresos de actividades ordinarias anuales y dicho nivel variará dependiendo del sector económico en el que las empresas desarrollen sus actividades y, además, del valor de la UVT para el gravable anterior.

El SENA al ser una empresa del Estado, debe agotar los procesos adelantados por la Agencia Nacional de Contratacion del Estado, Colombia compra eficiente, por lo que ha adquirido en los últimos años los bienes a adquirir a través de la tienda virtual del Estado.

5. Riesgos del proceso

La matriz del riesgo se encuentra como anexo al proceso

7. Estudio del mercado

El mercado de productos de papelería forma parte del sector terciario y se caracteriza por una demanda constante, sustentada principalmente por instituciones educativas, entidades públicas, empresas privadas y consumidores individuales que requieren insumos para actividades académicas, administrativas y operativas. A pesar del avance de la digitalización, el consumo de artículos de papelería mantiene un comportamiento estable, pues aún existen numerosas actividades —como procesos administrativos, archivo físico, elaboración de material didáctico y tareas escolares— que requieren insumos tangibles y de uso frecuente. En términos generales, este mercado presenta una demanda recurrente, marcada por ciclos estacionales, especialmente durante temporadas escolares o periodos de ejecución administrativa en entidades públicas y empresas.

Además, el sector muestra una tendencia hacia la diversificación de productos y la inclusión de materiales ecológicos o sostenibles, en respuesta a las nuevas exigencias ambientales y a la preferencia creciente de los consumidores por alternativas responsables. Las compras institucionales también juegan un papel relevante, ya que suelen representar volúmenes significativos y permiten dinamizar la cadena de distribución mediante contratos y adquisiciones periódicas. En este contexto, el mercado de papelería combina estabilidad, adaptabilidad y un amplio rango de productos indispensables para el funcionamiento cotidiano de múltiples sectores económicos.

Parar el presente proceso la entidad realizo la simulación en el aplicativo de la Agencia de contratacion estatal Colombia compra eficiente y solicito cotización a los proveedores anteriormente contratados a través de correo electrónico obteniendo como resultado el siguiente comparativo de precios concluyendo que la mejor oferta es la de la empresa SUMIMAS

ITEM	UNSCP	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION SUMIMAS		COTIZACION PANAMERICANA	
				VALOR UNITARIO	VALOR FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60121124	PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	10	\$58.786,00	\$587.860,00	\$68.425,00	\$684.250,00
2	44121701	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL	700	\$714,00	\$499.800,00	\$714,00	\$499.800,00
3	60121518	Lápices Hexagonal Mirado Grafito Hb #2 Goma	1000	\$595,00	\$595.000,00	\$500,00	\$500.000,00
4	60121535	BORRADOR NATA GRANDE	300	\$476,00	\$142.800,00	\$952,00	\$285.600,00
5	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	200	\$476,00	\$95.200,00	\$833,00	\$166.600,00
6	60121502	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.547,00	\$773.500,00	\$1.666,00	\$833.000,00
7	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C7	200	\$2,261	\$452,200		
8	60121502	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.547,00	\$773.500,00	\$1.666,00	\$833.000,00
9	60121502	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.428,00	\$714.000,00	\$1.666,00	\$833.000,00
10	60121502	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.428,00	\$714.000,00	\$1.666,00	\$833.000,00
11	60121502	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
12	60121502	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
13	60121502	MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
14	60121502	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
15	60121502	MARCADOR RECARGABLE NEGRO METAL C/10 UND	200	\$2.261,00	\$452.200,00	\$10.829,00	\$2.165.800,00
16	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL ROJO C/10 UND	200	\$2.261,00	\$452.200,00	\$7.259,00	\$1.451.800,00
17	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00



18	60121504	RESALTADOR AZUL	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
19	60121504	RESALTADOR NARANJA	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
20	60121504	RESALTADOR VERDE	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
21	44111914	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASCOLOR SURT	100	\$5.950,00	\$595.000,00	\$7.973,00	\$797.300,00
22	44111912	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA	80	\$1.309,00	\$104.720,00	\$3.451,00	\$276.080,00
23	31201503	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	160	\$12.733,00	\$2.037.280,00	\$15.589,00	\$2.494.240,00
24	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	250	\$16.184,00	\$4.046.000,00	\$18.445,00	\$4.611.250,00
25	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	120	\$17.731,00	\$2.127.720,00	\$21.777,00	\$2.613.240,00
26	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	50	\$7.854,00	\$392.700,00	\$21.301,00	\$1.065.050,00
27	44121506	SOBRE ESTANDAR BLANCO	180	\$595,00	\$107.100,00	\$476,00	\$85.680,00
28	44121505	SOBRE ESPECIAL TAMAÑO CARTA MANILA	50	\$119,00	\$5.950,00	\$357,00	\$17.850,00
29	44121905	ALMOHADILLA DE TINTA O ESTAMPILLA	56	\$8.925,00	\$499.800,00	\$9.282,00	\$519.792,00
30	60121502		500	\$2.261,00	\$1.130.500,00	\$7.259,00	\$3.629.500,00
31	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 AZUL C/10 UND	500	\$2.261,00	\$1.130.500,00	\$7.259,00	\$3.629.500,00
32	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
33	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
34	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
35	31201517	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	150	\$6.990,00	\$1.048.500,00	\$10.234,00	\$1.535.100,00
36	44121618	TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	60	\$4.879,00	\$292.740,00	\$6.307,00	\$378.420,00
37	44111515	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	350	\$5.831,00	\$2.040.850,00	\$4.879,00	\$1.707.650,00
38	44122003	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 695 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	1600	\$5.474,00	\$8.758.400,00	\$5.474,00	\$8.758.400,00
39	60121117	PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	20	\$2.261,00	\$45.220,00	\$476,00	\$9.520,00
40	60121117	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	20	\$4.998,00	\$99.960,00	\$476,00	\$9.520,00
41	60121117	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	20	\$4.760,00	\$95.200,00	\$476,00	\$9.520,00
42	60121117	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	20	\$4.760,00	\$95.200,00	\$476,00	\$9.520,00
43	60121117	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	20	\$4.879,00	\$97.580,00	\$476,00	\$9.520,00
44	60121117	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	20	\$4.998,00	\$99.960,00	\$476,00	\$9.520,00
45	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
46	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$833,00	\$166.600,00
47	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
48	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$833,00	\$166.600,00
49	14121601	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
50	14121601	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
51	14121601	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
52	14121601	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
53	14121601	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
54	14121601	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
55	14121601	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
56	14121601	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
57	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	20	\$7.497,00	\$149.940,00	\$1.428,00	\$28.560,00
58	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	20	\$6.069,00	\$121.380,00	\$1.428,00	\$28.560,00
59	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	20	\$7,4970	\$149,940	\$1.428,00	\$28.560,00
60	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	20	\$7.259,00	\$145.180,00	\$1.428,00	\$28.560,00
61	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	20	\$6.307,00	\$126.140,00	\$1.428,00	\$28.560,00
62	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	20	\$7,4970	\$149,940	\$1.428,00	\$28.560,00
63	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	20	\$6.902,00	\$138.040,00	\$1.428,00	\$28.560,00
64	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	20	\$7.140,00	\$142.800,00	\$1.428,00	\$28.560,00
65	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	20	\$6.069,00	\$121.380,00	\$1.428,00	\$28.560,00
66	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	110	\$4.165,00	\$458.150,00	\$8.568,00	\$942.480,00
67	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	110	\$4.522,00	\$497.420,00	\$8.568,00	\$942.480,00
68	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	100	\$4.522,00	\$452.200,00	\$8.568,00	\$856.800,00
69	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	100	\$4.165,00	\$416.500,00	\$8.568,00	\$856.800,00
70	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	100	\$4.165,00	\$416.500,00	\$8.568,00	\$856.800,00
71	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	100	\$4.522,00	\$452.200,00	\$8.568,00	\$856.800,00
72	31211508	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
73	14121501	CARTON PAJA 420 GRS BLANCO 70X100	250	\$5.474,00	\$1.368.500,00	\$7.616,00	\$1.904.000,00
74	14121901	PAPEL PERIODICO 485 GRS 70X100 UNIDAD	100	\$3.600,00	\$360.000,00	\$500,00	\$50.000,00
75	60121104	PAPEL BOND 75 GRM BLANCO 70X100 UNIDAD	200	\$1.190,00	\$238.000,00	\$952,00	\$190.400,00
76	60121504	RESALTADOR AMARILLO	350	\$1.309,00	\$458.150,00	\$1.428,00	\$499.800,00
77	60121101	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	15	\$13.209,00	\$198.135,00	\$16.779,00	\$251.685,00
78	31201515	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	5	\$6.783,00	\$33.915,00	\$14.875,00	\$74.375,00
79	44121805	CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	60	\$1.190,00	\$71.400,00	\$1.547,00	\$92.820,00
80	14111526	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	200	\$5.593,00	\$1.118.600,00	\$5.117,00	\$1.023.400,00



81	60121504	RESALTADOR ROSADO	350	\$1.309,00	\$458.150,00	\$1.428,00	\$499.800,00
82	31211508	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
83	31211508	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
84	31211508	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	50	\$4.284,00	\$214.200,00	\$8.568,00	\$428.400,00
85	12352310	SILICONA LÍQUIDA 250ML	28	\$8.211,00	\$229.908,00	\$17.612,00	\$493.136,00
86	12352310	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP 30CM 26GR	100	\$952,00	\$95.200,00	\$1.904,00	\$190.400,00
87	31201610	PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	1	\$92.820,00	\$92.820,00	\$107.933,00	\$107.933,00
88	44101601	CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	167	\$952,00	\$158.984,00	\$1.428,00	\$238.476,00
89	44121719	APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	2	\$83.300,00	\$166.600,00	\$1.428,00	\$2.856,00
90	26111702	PILA AA X 2 MAX	20	\$6.783,00	\$135.660,00	\$7.378,00	\$147.560,00
91	48102108	PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	2	\$57.953,00	\$115.906,00	\$18.921,00	\$37.842,00
92	60121117	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	20	\$4.879,00	\$97.580,00	\$476,00	\$9.520,00
93	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	200	\$1.428,00	\$285.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
94	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
95	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	200	\$1.428,00	\$285.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
96	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
97	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
98	14111519	CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	200	\$2.618,00	\$523.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
99	13101504	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	20	\$18.088,00	\$361.760,00	\$11.543,00	\$230.860,00
100	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
101	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
102	14121701	CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
103	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
104	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
105	44103112	Cinta de impresora CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	16	\$244.307,00	\$3.908.912,00	\$468.944,00	\$7.503.104,00
106	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	1	\$1.580.320,00	\$1.580.320,00	\$933.436,00	\$933.436,00
107	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER HP NEGRO CF450A	1	\$1.580.320,00	\$1.580.320,00	\$1.737.400,00	\$1.737.400,00
108	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	1	\$8.568,00	\$8.568,00	\$961.877,00	\$961.877,00
109	31201512	CINTA TRANSPARENTE 2"	5	\$10.710,00	\$53.550,00	\$26.775,00	\$133.875,00
110	14111530	Papel de notas autoadhesivas BANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION	50	\$1.309,00	\$65.450,00	\$2.499,00	\$124.950,00
111	41111604	Reglas Regla de 30 cm	130	\$595,00	\$77.350,00	\$1.904,00	\$247.520,00
112	44127600	Portaminas 0,7	40	\$1.309,00	\$52.360,00	\$2.856,00	\$114.240,00
113	44121900	Minas para portaminas 0,7 X 6 Caja x 6 unidades	40	\$1.785,00	\$71.400,00	\$1.428,00	\$57.120,00
114	44121500	Sobre de manila oficio x 100	3	\$11.900,00	\$35.700,00	\$595,00	\$1.785,00
115	14111530	Papel de notas autoadhesivas Notas adhesivas post it 76x76 mm	30	\$1.904,00	\$57.120,00	\$2.499,00	\$74.970,00
116	31201515	Cinta de enmascarar (cintas de papel) Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na	10	\$2.856,00	\$28.560,00	\$4.522,00	\$45.220,00
117	31201616	Colbon líquido (adhesivos líquidos) Pegante líquido polivinil acetato blanco, especialmente diseñado para ser usado en papel, carton, block, revistas entre otros Frasco x 245 gr	15	\$9.996,00	\$149.940,00	\$833,00	\$12.495,00
118	60121104	Rollo Papel Bond para Plotter, 75grs, Ancho de 61 Cm X 100 Mts	5	\$52.360,00	\$261.800,00	\$1.785,00	\$8.925,00
119	14121901	Rollo De Papel De Periódico Color Blanco 30 #, 18"x 1,440'	100	\$3.600,00	\$360.000,00	\$500,00	\$50.000,00
120	14111512	Rollo Papel Kraft 61 Cm * 5 Kilos 60 Gramos, 220 Mtrs	5	\$69.496,00	\$347.480,00	\$102.935,00	\$514.675,00
121	14111512	Rollo De Papel Kraft De 100cm X 200m 90gr	5	\$157.675,00	\$788.375,00	\$98.294,00	\$491.470,00
122	31201500	Paquete x 6 unidades de Rollo De Cinta de Alto Pegante Longitud cinta unidad x 200m	30	\$18.445,00	\$553.350,00	\$26.775,00	\$803.250,00
123	31201515	Paquete X 4 Unidades de Cinta de enmascarar (cintas de papel) Cinta De Enmascarar 24mm X 40yd Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na	26	\$5.117,00	\$133.042,00		\$0,00
124	44122000	Paquete x3 unidades de Block Bond Oficio Cuadrulado 70 hojas Color Blanco	20	\$5.117,00	\$102.340,00	\$6.545,00	\$130.900,00
125	44122010	GRAPAS	60	\$4.046,00	\$242.760,00	\$9.639,00	\$578.340,00
126	44103103	LAMINAS PVC	12	\$298.452,000	\$3.581.424,00		\$0,00
127	44101807	CALCULADORA	30	\$ 4.760,000	\$142.800,00	\$28.084,00	\$842.520,00
128	31201515	COSEDORA MANUAL	10	\$11.662,00	\$116.620,00	\$35.462,00	\$354.620,00
				TOTAL	\$70.216.981,08	TOTAL	\$92.630.827,00



 GSF01-CORTADOR DE VERDURAS DE ACERO INOXIDABLE Pieza del proveedor SHA1357 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 1.629.629,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-CORTADOR DE MASA REDONDO 20 CM Pieza del proveedor SHA11961 de SHALOM GES S.A.S 25.200,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-CORTADOR DELGADO PLASTICO SEGURO NEGRO BISTURI Pieza del proveedor SHA11403 de SHALOM GES S.A.S 3.998,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-CORTADOR NARIY Y ODO'S NE3250 Pieza del proveedor 1004018 de Sumimas S.A.S. 26.894,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-NIVELADOR CORTADOR TORTA 30X25CM Pieza del proveedor SHA12072 de SHALOM GES S.A.S 25.823,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01 CORTADOR DE CABLE Y ALAMBRE DE 32" Pieza del proveedor FF01107 de FIELD FOOD S.A.S 279.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-CORTADOR REBANADOR TAJADOR INDUSTRIAL VERDURA VEGETAL FRUTA Pieza del proveedor TVECE0301 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 1.513.468,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-CORTADOR GIOTO TIPO X-ACTO METALICO GIOT Pieza del proveedor p802204 de Panamericana Outsourcing S.A. 15.351,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-CORTADOR GRUESO ALMA METALICA-cod:8049013-60000826 Pieza del proveedor p804013 de Panamericana Outsourcing S.A. 10.710,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 gsf01-MAQUINA CORTADOR DE PAPA A LA FRANCESA Pieza del proveedor TVE03041 de FERRICENTROS Pieza del fabricante MCPA de NACIONAL 70.210,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01 TRONZADORA / CORTADORA DE METALES 14" Pieza del proveedor FF01970 de FIELD FOOD S.A.S 929.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01 - CORTADORA DE PAPA 1 CM Pieza del proveedor 77014031387 de POLYFLEX YJO JAME BELTRAN URIBE 240.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (84)

 GSF01-SILICONA LIQUIDA X 100GRS-cod:900501178-60001344 Pieza del proveedor p800501178 de Panamericana Outsourcing S.A. 7.021,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-S Silicona liquida Pieza del proveedor BBC13 de VENEPLAST LTDA Pieza del fabricante BBC13 de VP 5.700,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01 SILICONA LIQUIDA 100ML Pieza del proveedor FF01150 de FIELD FOOD S.A.S 4.900,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 gsf01- Silicona Liquida 100 ml Pieza del proveedor TVE01885 de FERRICENTROS Pieza del fabricante SL100ML de AJANSS 18.445,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- SILICONA LIQUIDA 100 ML Pieza del proveedor TVECA450 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 28.034,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- SILICONA LIQUIDA 250ML Pieza del proveedor SL-X250ML de VENEPLAST LTDA 8.800,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01- SILICONA LIQUIDA 250ML Pieza del proveedor TVECA0053 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 50.722,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- SILICONA LIQUIDA 500 ML Pieza del proveedor TVECA1078 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 58.808,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-SILICONA LIQUIDA 100ML Pieza del proveedor 1000885 de Sumimas S.A.S. 5.593,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 gsf01-Silicona Liquida 250ML Pieza del proveedor JAV0111 de JMMT ARENAS VELASCO 47.445,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-SILICONA LIQUIDA 250ML Pieza del proveedor SHA11303 de SHALOM GES S.A.S 44.644,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-SILICONA LIQUIDA 250ML Pieza del proveedor CR0105026 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 44.644,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA-cod:8022486-60000836 Pieza del proveedor p8022486 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.904,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESALTADOR AMARILLO VISION AZOR Pieza del proveedor p800500870 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.380,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE-cod:900509054-60000186 Pieza del proveedor p800509054 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.856,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN-cod:900515129-60000121 Pieza del proveedor p800515129 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.785,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESALTADOR AMARILLO PUNTA BISELADA HY-102-cod:1008133 Pieza del proveedor 1008133 de Sumimas S.A.S. 952,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESALTADOR TEXTMARKER AMARILLO 4B-A-cod:900507427-60000314 Pieza del proveedor p800507427 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.975,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-RESALTADOR SHARPIE TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000468 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESALTADOR AZOR VISION JUNIOR Pieza del proveedor 1001032 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESALTADOR ECOLOGICO EDDING 24 AMARILLO Pieza del proveedor p80050301 de Panamericana Outsourcing S.A. 6.307,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000458 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESALTADOR MARK2 PELIKAN TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1008375 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000472 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (102)

 GSF01-PAPEL CREPE SURTIDO Pieza del proveedor PAP-CRPLND de VENEPLAST LTDA 850,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS Pieza del proveedor TVECA479 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.161,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL CREPE SURTIDO CTG Pieza del proveedor SHA1247 de SHALOM GES S.A.S 1.476,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 gsf01- Papel crepé surtido x10 Pieza del proveedor TVE01812 de FERRICENTROS Pieza del fabricante PCSX10U de AJANSS 20.825,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL CREPE PLIEGO VERDE BICHE Pieza del proveedor 1000238 de Sumimas S.A.S. 833,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA Pieza del proveedor SHA11350 de SHALOM GES S.A.S 866,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO CURUBA UNIDAD Pieza del proveedor p8005004 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.428,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO Pieza del proveedor SHA11387 de SHALOM GES S.A.S 1.260,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO Pieza del proveedor p8009053 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.428,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NARANJA UNIDAD Pieza del proveedor SHA11388 de SHALOM GES S.A.S 1.260,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NARANJA UNIDAD Pieza del proveedor p807249 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.428,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD Pieza del proveedor p8007843 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.428,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (311)

 GSF01-TIJERA OFICINA 7" MANGO PLASTICO Pieza del proveedor 1000739 de Sumimas S.A.S. 4.879,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM-cod:900516112-60002339 Pieza del proveedor p800516112 de Panamericana Outsourcing S.A. 5.950,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373-cod:8490894-60000846 Pieza del proveedor p8490894 de Panamericana Outsourcing S.A. 6.307,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 CIZALLA TIJERA 24" Pieza del proveedor 5154 de FERRICENTROS Pieza del fabricante 90050124 de FORCE 207.893,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-TIJERAS Pieza del proveedor SHA20878 de SHALOM GES S.A.S 10.210,20 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 gsf01-TIJERA CORTADO 7 1/2 MGD - TIJERA DE TRAUMA Pieza del proveedor 471052p306d6 de HAS LTDA 12.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01- TIJERAS PARA CORTAR HOLO MINI TIJERA Pieza del proveedor TVECA3185 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 347.381,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01 TIJERA MEDIANA Pieza del proveedor FF01155 de FIELD FOOD S.A.S 4.700,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- TIJERA ENTRESECADORA Pieza del proveedor TVECA3541 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 131.186,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-TIJERA 8" Pieza del proveedor TV5280185 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 4.400,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-TIJERA PROFESIONAL Pieza del proveedor SHA11248 de SHALOM GES S.A.S 8.219,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- TIJERAS PELUQUERIA Pieza del proveedor TVECA1655 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.360,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (109)

 GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF-cod:8162182-130001066 Pieza del proveedor p8162182 de Panamericana Outsourcing S.A. 18.445,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL REPROGRAF 75G BLANCO CARTA RESMA 500 Pieza del proveedor 1000101 de Sumimas S.A.S. 16.184,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL REPROGRAF 75G BLANCO OFICIO RESMA 500 Pieza del proveedor 1000102 de Sumimas S.A.S. 17.731,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF-cod:8162182-130001010 Pieza del proveedor p8023196 de Panamericana Outsourcing S.A. 21.777,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 gsf01-RE-SMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF RESMA Pieza del proveedor e8f2541845b9p de HAS LTDA 16.499,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO Pieza del proveedor 53p462b30p9y de HAS LTDA 16.299,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO Pieza del proveedor 1m0f3a8f0054 de HAS LTDA 17.290,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GM COPYPAC RESMA-cod:8154233-130001074 Pieza del proveedor p8154233 de Panamericana Outsourcing S.A. 17.612,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 COPYPAC RESMA-cod:8183130-130001075 Pieza del proveedor p8183130 de Panamericana Outsourcing S.A. 20.944,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01 RESMA PAPEL BLANCO Pieza del proveedor P0001002 de DROGUERIA X SAS 4.400,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- RESMA PAPEL OFICIO Pieza del proveedor R-OFCIO de VENEPLAST LTDA 8.219,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-RESMA PAPEL KIMBERLY CARTA Pieza del proveedor CR061059135 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 3.360,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (55)

 GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS.-cod:8040763-60000257 Pieza del proveedor p8040763 de Panamericana Outsourcing S.A. 952,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR-cod:8505545-60000252 Pieza del proveedor p8505545 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.904,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-SILICONA EN BARRA DELGADA Pieza del proveedor 1000883 de Sumimas S.A.S. Pieza del fabricante 200SLJ-1 de NACIONAL 357,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-SILICONA EN BARRA GRUESA Pieza del proveedor 1000884 de Sumimas S.A.S. Pieza del fabricante 200SLJ-2 de NACIONAL 1.071,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 gsf01- SILICONA BARRA GRUESA Pieza del proveedor TVE01883 de FERRICENTROS Pieza del fabricante SBG de AJANSS 1.785,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- SILICONA BARRA DELGADA UND Pieza del proveedor SILIC-BRRADLG de VENEPLAST LTDA 600,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01- SILICONA BARRA GRUESA UND Pieza del proveedor SILIC-BRRAGR de VENEPLAST LTDA 1.200,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA Pieza del proveedor CR00109257 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 390,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- SILICONA BARRA GRUESA X UND Pieza del proveedor TVECA2955 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 1.998,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01-SILICONA BARRA DELGADA 700 GR Pieza del proveedor NEC985315259614 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 4.400,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- PISTOLA PEQUENA DE SILICONA BARRA DELGADA Pieza del proveedor TVECA1478 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 8.219,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- SILICONA BARRA DELGADA X 20 UNIDADES Pieza del proveedor TVECA17337 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.360,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (26)

 GSF01-CARTON PAJA X PLIEGO Pieza del proveedor TVECA1502 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 9.259,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01-CARTON PAJA 1/8 Pieza del proveedor 1000214 de Sumimas S.A.S. 833,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- CARTON PAJA CREMA 70*100 Pieza del proveedor CRTN-PJT0*100RM de VENEPLAST LTDA 3.550,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
 GSF01- CARTON PAJA X 1/4 Pieza del proveedor TVECA0708 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.703,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 GSF01- CARTON PAJA X 1/8 Pieza del proveedor TVECA4388 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 2.108,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	 gsf01-CARTÓN PAJA BLANCO 70X100 Pieza del proveedor 870a87gab9d de HAS LTDA 5.800,00 COP / Unidad Cantidad 1 +



GSF01-RESALTADOR AZOR VISION JUNIOR VERDE Pieza del proveedor 1001024 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND Pieza del proveedor p000523780 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND Pieza del proveedor p000523700 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND Pieza del proveedor p000523785 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA NARANJA Pieza del proveedor 1000457 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA ROSADA Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA VERDE Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR EDDING RECARGABLE 363 BORRABLE Pieza del proveedor TVECB0245 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 9.932,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 - MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360-CMP Pieza del proveedor Y1450505023 de POLYFLEX YIO JAMIE BELTRAN URIBE 13.400,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE MARFIL POR UNIDAD Pieza del proveedor ghsu021401301H de HAS LTDA 4.500,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AZOR VISTAVISION TINT ROSADA Pieza del proveedor 1000453 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR ECOLOGICO EDDING 24 AMARILLO Pieza del proveedor p000507301 de Panamericana Outsourcing S.A. 6.307,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE Pieza del proveedor p000520631 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.856,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLOR AZUL CLARO Pieza del proveedor SHK11324 de SHALOM GES S.A.S 7.490,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 AZUL Pieza del proveedor p000507308 de Panamericana Outsourcing S.A. 10.829,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE Pieza del proveedor p000507305 de Panamericana Outsourcing S.A. 10.829,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE Pieza del proveedor p000509053 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.856,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000473 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA NARANJA Pieza del proveedor 1000474 de Sumimas S.A.S. 1.547,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE Pieza del proveedor SHK11324 de SHALOM GES S.A.S 10.851,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NARANJA Pieza del proveedor p000507314 de Panamericana Outsourcing S.A. 7.259,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO Pieza del proveedor p000507311 de Panamericana Outsourcing S.A. 7.259,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL Pieza del proveedor 1000850 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO Pieza del proveedor 1000854 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE Pieza del proveedor 1000855 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO. cod84490701-60000533 Pieza del proveedor p0400701 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.666,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE VERDE Pieza del proveedor M-P-02R de VENEPLAST LTDA 1.500,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 - MARCADOR PERMANENTE VERDE X10 Pieza del proveedor M05-PER-02R de VENEPLAST LTDA 15.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 480 NEGRO Pieza del proveedor 1000853 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000430 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA NEGRA Pieza del proveedor 1000431 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-MARCADOR PERMANENTE VERDE MARFIL PUNTA BISEL Pieza del proveedor p0400701 de HAS LTDA 1.800,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE 420 VERDE Pieza del proveedor TVECA1044 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 6.093,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE ERGONOMICO VERDE Pieza del proveedor TVECA0872 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.703,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA ROJA Pieza del proveedor 1000432 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE – UND Pieza del proveedor 1004503 de Sumimas S.A.S. 9.877,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL – UND Pieza del proveedor 1004501 de Sumimas S.A.S. 6.783,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADORES PERMANENTES IMPACTO VERDE Pieza del proveedor 1001004 de Sumimas S.A.S. 1.547,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01- CAJA DE MARCADOR PERMANENTE VERDE 420 POR 10 UNIDADES Pieza del proveedor F10000000460r de HAS LTDA 21.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE SHARPIE VERDE PUNTA FINA Pieza del proveedor SHK11400 de SHALOM GES S.A.S 4.282,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO UND	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO – UND	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE – UND	Cargar más		

8. Tipo de contrato: Compraventa

9. Fuente de consulta

Enlaces web, información recuperada 24 de marzo de 2026

- https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
- https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
- https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/historico-informes/informes-de-comercio-al-por-menor
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/cifras-que-dejo-la-economia-colombiana-en-2025-un-ano-de-repunte-del-pib-mayor-consumo-y-exportaciones-al-alza-489075 https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/especiales/informes-sectoriales/sector-comercio

Recuperados 25 de marzo de 2026

- Biocarton Colombia** https://biocartonsas.com.co/incremento-en-los-precios-de-la-fibra-y-del-carton-corrugado-para-2025-que-significa-para-la-industria-del-empaque/
- ASPAPEL** https://www.aspapel.es/sector/datos-generales-y-estadisticos
- Fortune Business Insights** https://www.fortunebusinessinsights.com/es/pulp-and-paper-market-103447
- Sunrise Paper** https://www.cnsunrisepaper.com/es/blog/paper-pulp-prices.html
- ChemAnalyst** https://www.chemanalyst.com/Pricing_es/pulp-1943
- Business Research Insights** https://www.businessresearchinsights.com/es/market-reports/ink-and-toner-market-101624
- minambiente.gov.co

SE FIRMA EN PALMIRA EL 20 DE ABRIL DE 2026

FANNY
MARCELA
GARCIA DAVIA

FANNY MARCELA GARCIA DAVIA
SUBDIRECTORA (E)

Proyectó: Sandra Viviana García Lopez Profesional grado 03

Revisó: Fabian Espinosa Abogado Contratist



Código: CCE-GAD- FM-30 Versión: 01 del 08/08/2022					MATRIZ RIESGOS DEL Instrumento de Agregación de Demanda Dinámico -IAD/SDA- para compras a actores de la Economía Popular – Compraventa , Suministro y distribución de Productos de Papelería																		
Nº	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Selección	Económico	Colusión en la Operación Principal.	El Instrumento de Agregación de demanda no logra condiciones competitivas.	3	4	7	Alto	Colombia Compra Eficiente	Solidez en la elaboración de los documentos, logrando condiciones garantistas y que permitan la libre concurrencia y participación en el mismo, que logren reflejar la realidad del sector.	2	4	6	Alto	No	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	En la conformación del Catálogo del IAD.	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda.	Permanente hasta la aceptación de la invitación por parte de los Proveedores.	
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retiro voluntario o desvinculación de un proveedor por CCE del IAD/SDA por inhabilidad sobreviniente, por acumulación de multas y sanciones	(i) Diminución de la oferta en la Operación Secundaria (ii) No disponibilidad de Productos de Papelería.	1	3	4	Bajo	Proveedor	Ejecución adecuada de las Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades. Cesión o terminación de la orden de compra.	1	1	2	Bajo	Si	Proveedor	Operación secundaria	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	6	Permanente	
3	General	Externo	Selección	Económico	Baja participación de Proveedores en los diferentes departamentos del IAD.	Imposibilidad de limitar la compra pública local en algún departamento.	2	3	5	Medio	Colombia Compra Eficiente	Socialización del IAD y mesas de trabajo previas realizadas con Proveedores, Gremios y Entidades Estatales, según sea el caso. Elaboración de documentos con condiciones relacionadas al sector de la Economía Popular.	1	3	4	Bajo	No	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	En la conformación del Catálogo del IAD.	Verificando los interesados que participan en las diferentes mesas de trabajo.	Permanente hasta la aceptación de la invitación por parte de los Proveedores.	
4	General	Externo	Ejecución	Regulación	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variaciones en las condiciones del mercado que afecten el precio de los Productos de Papelería.	2	3	5	Medio	Proveedor	Realizar actualizaciones de precios periódicamente en la ejecución del IAD por parte de los Proveedores.	1	3	4	Bajo	Si	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Verificación de la normatividad aplicable en cuanto a tributos y aranceles aplicables.	Permanente	
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Variaciones de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.	Modificación de las condiciones económicas del IAD, aumento o disminución de los costos asociados a la adquisición de los Productos de papelería.	4	3	7	Alto	Proveedor	Realizar actualizaciones de precios periódicamente en la ejecución del IAD por parte de los Proveedores.	4	2	6	Alto	Si	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Revisando la TRM publicada por el Banco de la República.	Cada 4 Meses	
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Productos ingresados al país de forma ilegal o adquiridos en el Mercado Gris o Negro.	(i) Competencia desleal; (ii) adquisición de productos ilegales en las Entidades Compradoras.	4	3	7	Alto	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	Solicitud de Certificación / Carta de Procedencia, Legalidad y Autenticidad de los Productos de Papelería.	2	3	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Revisando documentos de soporte en la ejecución de las Órdenes de Compra.	Permanente.	
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de los Productos de Papelería por causas ajenas al Proveedor.	Indisponibilidad de los Productos de Papelería en la Entidad Compradora. Sobrecostos de Distribución al Proveedor.	2	4	6	Alto	Entidad Compradora	Definición en los documentos de las acciones a llevar a cabo ante eventos en el que esté inmerso en una causal excluyente de responsabilidad.	2	4	6	Alto	Si	Colombia Compra Eficiente	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a los Órdenes de Compra.	Permanente.	
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de los Productos de Papelería por causa imputable al Proveedor.	Indisponibilidad de los Productos de Papelería en la Entidad Compradora.	2	4	6	Alto	Proveedor	Establecer tiempos de entrega acordes con las condiciones del mercado.	3	2	5	Medio	Si	Colombia Compra Eficiente	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a los Órdenes de Compra.	Permanente.	
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en las especificaciones técnicas de los Productos de Papelería y problemas en la calidad de los Productos entregados.	La calidad de los Productos de papelería no es la estipulada en el Anexo Técnico y la Entidad Compradora no puede hacer uso de los productos de papelería.	3	4	7	Alto	Proveedor	Validación de la cadena de suministro. Establecer en los documentos la posibilidad de las Entidades Compradoras para solicitar documentación que corroboren la originalidad del Consumible.	3	2	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a los Órdenes de Compra.	Permanente.	
10	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el pago de facturas por parte de la Entidad Compradora.	Afectación del flujo de caja del Proveedor.	3	3	6	Alto	Entidad Compradora	Reportar a Colombia Compra Eficiente las Entidades Compradoras en mora para realizar el seguimiento al pago.	3	2	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Proveedor	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra.	Realizar seguimiento a las solicitudes enviadas por los Proveedores.	Permanente.	

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHaagonzal ANDRES ARTURO GONZALEZ HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-
Ejecutora Solicitante: 954410 VALLE
Fecha y Hora Sistema: 20/04/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	8726	Fecha Registro:	2026-04-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	70.225.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	70.225.000,00	Saldo x Comprometer:	70.225.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8726	Fecha Registro:	2026-04-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	28.225.000,00	0,00	28.225.000,00	28.225.000,00	0,00
954445 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	42.000.000,00	0,00	42.000.000,00	42.000.000,00	0,00
Objeto:	PAPELERIA-MATERIALES: Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad									

FIRMA RESPONSABLE
ROCIO YAMILETH AUX LUNA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Coordinación académica y coordinación de apoyo administrativo y financiero
ORDENADOR DEL GASTO	Fanny Marcela Garcia Davila
OBJETO	Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Centro de Biotecnología Industrial- C.B.I Palmira, atiende los objetivos misionales del SENA, dentro de los programas de formación que desarrolla, contribuye a los índices de productividad y empleabilidad de los diferentes sectores económicos ofertando formación para el trabajo, dirigida a la población de Palmira en la cabecera urbana, en las zonas rurales de demás municipios de su área de influencia.

En tal sentido es deber del Centro de formación, garantizar los recursos para realizar las actividades administrativas necesarias para la planeación de los procesos formativos y proporcionar los materiales de formación (papelería) que faciliten el desarrollo de competencias teórico-prácticas, y que permitan que los aprendices adquieran destrezas en los oficios, en los cuales se están formando para que atiendan las necesidades del sector productivo, durante su etapa práctica, además que se contribuya a la creación de micro empresas mediante ,gestionar Unidades productivas, Planes de negocios y proyectos productivos en el departamento del valle. A corte de marzo de 2026, el Centro de Biotecnología Industrial requiere fortalecer su capacidad operativa y académica bajo los siguientes criterios técnicos: 1. Es imperativo contar con cintas de impresión para la carnetización inmediata de aprendices e instructores del primer y segundo trimestre de 2026 así como el personal administrativo, esto permite mitigar riesgos de inseguridad y controlar el acceso a las sedes. 2. Por otro lado y dada la continuidad de la Formación Profesional Integral, los programas académicos que se encuentran actualmente en fase de ejecución requieren materiales de papelería técnica para el desarrollo de guías, talleres y proyectos formativo; sin estos insumos, se afecta el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. 3. Se requiere garantizar que las áreas de apoyo cuenten con tóner y tintas para la producción documental de los procesos de contratación, certificación y bienestar al aprendiz, evitando traumatismos en la prestación del servicio El centro de biotecnología industrial no



cuenta con los elementos para atender la necesidad antes descrita a pesar de tener algunos elementos en el almacén, los cuales no superan el 1.6% del total de materiales requeridos, por lo que la existencia debe completarse para cubrir la totalidad de requerimiento de los instructores.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "I"						
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?
44122003;60121146;31201503;31201523;44122011;14_76_9544_2	Contratar la adquisición de papelería para la formación, 111808;14111527;14111606;12161803;44121705;1411 así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de	CCE-10	1	71.000.000 COP	71.000.000 COP	0

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	B	14121600	- Papeles de seda
2	B	14111800	Papeles de uso comercial
3	B	14111600	Papel fantasía
4	D	31211500	- Pinturas e imprimaciones
5	D	31201500	- Cinta
6	E	44103100	Suministros para impresoras, facsímiles y fotocopadoras
7	E	44111700	Instrumentos de escritura
8	E	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
9	E	44121600	- Suministros de escritorio
10	e	55121702	Placas de identificación no metálicas
11	E	60111000	- Gráficos de aula o carteles de aula
12	E	60121500	Herramientas de dibujo, suministros y accesorios
13	E	60120000	- Lienzos y películas y tableros y papeles de artistas

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica



2. OBJETO

Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

No aplica

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de compraventa	
Otro:	Compra a través de la tienda virtual de la plataforma de la agencia de contratación Colombia compra eficiente

2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

No aplica.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No Aplica

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No Aplica

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA
1	60121124	PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	120	PLIEGO
2	44121701	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL	2500	UNIDAD
3	60121518	Lápices Hexagonal Mirado Grafito Hb #2 Goma	1500	UNIDAD
4	60121535	BORRADOR NATA GRANDE	1500	UNIDAD
5	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	1500	UNIDAD
6	60121502	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD
7	60121502	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD



8	60121502	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD
9	60121502	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	1500	UNIDAD
10	60121502	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD
11	60121502	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO	1500	UNIDAD
12	60121502	MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD
13	60121502	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	1500	UNIDAD
14	60121502	MARCADOR RECARGABLE NEGRO METAL C/10 UND	1500	UNIDAD
15	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL ROJO C/10 UND	1500	UNIDAD
16	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	200	UNIDAD
17	60121504	RESALTADOR AZUL	350	UNIDAD
18	60121504	RESALTADOR NARANJA	350	UNIDAD
19	60121504	RESALTADOR VERDE	350	UNIDAD
20	44111914	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT.	250	UNIDAD
21	44111912	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA	80	UNIDAD
22	31201503	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	160	UNIDAD
23	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	120	RESMA
24	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	120	RESMA
25	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	50	ROLLO
26	44121506	SOBRE ESTANDAR BLANCO	180	UNIDAD
27	44121505	SOBRE ESPECIAL TAMAÑO CARTA MANILA	180	UNIDAD
28	44121905	ALMOHADILLA DE TINTA O ESTAMPILLA	56	UNIDAD
29	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 VERDE C/10 UND	1500	UNIDAD
30	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 AZUL C/10 UND	1500	UNIDAD
31	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	200	UNIDAD
32	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	200	UNIDAD
33	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	200	UNIDAD
35	31201517	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	150	ROLLO
36	44121618	TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	60	UNIDAD
37	44111515	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	350	UNIDAD
38	44122003	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	4500	UNIDAD



39	60121117	PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
40	60121117	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
41	60121117	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
42	60121117	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
43	60121117	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
44	60121117	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	200	PLIEGO
45	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	200	PLIEGO
46	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	200	PLIEGO
47	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	200	PLIEGO
48	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	200	PLIEGO
50	14121601	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
51	14121601	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
52	14121601	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
53	14121601	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
54	14121601	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
55	14121601	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
56	14121601	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
57	14121601	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
58	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	200	PLIEGO
59	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	200	PLIEGO
60	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	200	PLIEGO
61	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	200	PLIEGO
62	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	200	PLIEGO
63	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	200	PLIEGO
64	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	200	PLIEGO
65	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	200	PLIEGO
66	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	200	PLIEGO
67	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	100	UNIDAD
68	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	100	UNIDAD
69	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	100	UNIDAD
70	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	100	UNIDAD
71	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	100	UNIDAD
72	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	100	UNIDAD
73	31211508	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	100	UNIDAD



74	14121501	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	500	PLIEGO
75	14121901	PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UNIDAD	500	PLIEGO
76	60121104	PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	200	PLIEGO
77	60121504	RESALTADOR AMARILLO	350	UNIDAD
78	60121101	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	200	PAQUETE
79	31201515	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	35	ROLLO
80	44121805	CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	60	UNIDAD
81	14111526	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	210	UNIDAD
82	60121504	RESALTADOR ROSADO	350	UNIDAD
83	31211508	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	100	UNIDAD
84	31211508	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	100	UNIDAD
85	31211508	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	100	UNIDAD
86	12352310	SILICONA LÍQUIDA 250ML	100	UNIDAD
87	12352310	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	100	UNIDAD
88	31201610	PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	2	UNIDAD
90	44101601	CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	110	UNIDAD
101	44121719	APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITZER ST-LP-107	8	UNIDAD
102	26111702	PILA AA X 2 MAX	40	PAQUETE
103	48102108	PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	60	PAQUETE
104	60121117	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	PLIEGO
105	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	200	PLIEGO
106	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	200	PLIEGO
107	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	200	PLIEGO
108	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	200	PLIEGO
109	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	200	PLIEGO
110	14111519	CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	200	PLIEGO
111	13101504	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	100	PAQUETE
112	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	50	ROLLO
113	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	50	ROLLO
114	14121701	CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	50	ROLLO
115	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	50	ROLLO
116	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	50	ROLLO
117	44103112	CINTA DE IMPRESORA	18	UNIDAD



		CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO		
118	44103103	TÓNER PARA IMPRESORAS O FAX TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	1	UNIDAD
119	44103103	TÓNER PARA IMPRESORAS O FAX TONER HP NEGRO CF450A	2	UNIDAD
120	44103103	TÓNER PARA IMPRESORAS O FAX TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	4	UNIDAD
121	31201512	CINTA TRANSPARENTE CINTA TRANSPARENTE 2"	30	ROLLO
122	14111530	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS BANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION	25	PAQUETE
123	41111604	REGLAS REGLA DE 30 CM	130	UNIDAD
124	44127600	PORTAMINAS 0,7	360	UNIDAD
125	44121900	MINAS PARA PORTAMINAS 0,7 X 6 CAJA X 6 UNIDADES	360	CAJA
126	44121500	SOBRE DE MANILA OFICIO X 100	210	PAQUETE
127	14111530	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS NOTAS ADHESIVAS POST IT 76X76 MM	230	PAQUETE
128	31201515	CINTA DE ENMASCARAR (CINTAS DE PAPEL). TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERÍSTICA ENMASCARAR DIMENSIÓN 12MM X 44MTS. MATERIAL N.A.	15	ROLLO
129	31201616	COLBON LÍQUIDO (ADHESIVOS LÍQUIDOS). PEGANTE LIQUIDO POLIVINIL ACETATO BLANCO, ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA SER USADO EN PAPEL, CARTON, BLOCK, REVISTAS ENTRE OTROS. FRASCO X 245 GR	8	UNIDAD
130	60121104	ROLLO PAPEL BOND PARA PLOTTER, 75GRS, ANCHO DE 61 CM X 100 MTS	6	ROLLO
131	14121901	ROLLO DE PAPEL DE PERIÓDICO COLOR BLANCO 30 #, 18"X 1,440'	500	PLIEGO
132	1411151	VOISEN PAPEL DE FORMATO ANCHO, 4 ROLLOS DE PAPEL TRAZADOR D.	4	
133	14111512	ROLLO PAPEL KRAFT 61 CM * 5 KILOS 60 GRAMOS, 220 MTRS	25	ROLLO
134	14111512	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 100CM X 200M 90GR	30	ROLLO
135	31201500	PAQUETE X 6 UNIDADES DE ROLLO DE CINTA DE ALTO PEGANTE. LONGITUD CINTA UNIDAD X 200M	30	PAQUETE



136	31201515	PAQUETE X 4 UNIDADES DE CINTA DE ENMASCARAR (CINTAS DE PAPEL) CINTA DE ENMASCARAR 24MM X 40YD. TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERÍSTICA ENMASCARAR DIMENSIÓN 12MM X 44MTS. MATERIAL N.A.	9	PAQUETE
137	47121500	TABLA DE CORTAR PARA HACER MANUALIDADES DE PVC COMPUESTO. TABLA PARA CORTAR MANUALIDADES	30	UNIDAD
138	44122000	PAQUETE X3 UNIDADES DE BLOCK BOND OFICIO CUADRICULADO 70 HOJAS COLOR BLANCO	20	PAQUETE
139	44122107	GRAPAS	200	UNIDAD
140	55121702	PLACAS DE IDENTIFICACIÓN NO METÁLICAS	8000	UNIDAD
141	44101807	CALCULADORA	30	UNIDAD
142	44121615	COSEDORA MANUAL	100	UNIDAD

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

No aplica

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las partes del contrato deberán conocer y dar cumplimiento a lo establecido en documento TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO código: cce-gad-idi-01 versión: 03 del 13 de julio de 2023 específicamente lo establecido en el numeral X Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del instrumento de agregación de demanda de gran almacén en la TVEC. Y con las siguientes obligaciones:

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

- 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
- 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
- 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.



- 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
- 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
- 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
- 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
- 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
- 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
- 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- 14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.
- 15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

Adicional a las obligaciones generales y relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, el proponente deberá:

- 1) Mantener los precios presentados en la Tienda Virtual del estado y Orden de Compra
- 2) El gran almacén deberá entregar a la entidad los bienes a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes después de la fecha de la colocación de la orden de compra.
- 3) Cuando se trate de bienes importados se debe hacer entrega del manifiesto de importación por cada uno de ellos.
- 4) Si el gran almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una orden de compra, debe informarlo a la entidad compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la orden de compra para que esta solicite la cancelación o modificación la orden de compra.
- 5) Conservar las especificaciones técnicas del elemento, ofrecidos en cuanto a calidad y especificaciones establecidas en el catálogo del gran almacén.
- 6) Si la entidad compradora comete errores en una orden de compra, el gran almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia compra eficiente y a la entidad compradora para que la entidad compradora corrija la orden de compra. si la entidad compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia compra eficiente y al gran almacén para hacer la corrección a que haya lugar. el plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la orden de compra, según corresponda.
- 7) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la orden de compra imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.



- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato y las establecidas en el acuerdo marco de precios de grandes almacenes con el fin de Cumplir a cabalidad el objeto del contrato
 - 9) Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los bienes entregados.
 - 10) Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución de la orden de compra.
 - 11) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.
 - 12) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad integral, para fiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar este a paz y salvo cada vez que so lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a los dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
 - 13) Cumplir la política de cambio establecido en el documento términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano
- 14) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1. Al ingresar a las instalaciones del SENA, el personal deberá presentar copia vigente de su seguridad social (EPS, ARL y pensión). En el caso de personal nuevo, deberá presentar las afiliaciones correspondientes. Si no se encuentra afiliado a través de cooperativas, deberá aportar certificados de afiliación vigente a Seguridad Social, Pensión y ARL, con una expedición no mayor a treinta (30) días.

Asimismo, deberá portar los elementos de protección personal al ingresar al área de almacén, tales como botas de seguridad. El cumplimiento de estos requisitos será verificado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

2. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.

Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

Nota 1 : El contratista deberá incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 100%



Nota 2: En caso de que sea una persona natural independiente con la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales no está obligado a implementar los estándares mínimos y deberá presentar un certificado juramentado donde mencione que no les aplica

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

No aplica

2.8.5 Obligaciones del SENA

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- 5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, En ningún evento el plazo podrá exceder del 31 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato y entrega de materiales se hará en el Almacén de la sede principal del Centro de Biotecnología Industrial ubicado en la Calle 40 No 30-44 Barrio Alfonso López de la ciudad de Palmira

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Palmira Calle 40 No. 30 – 44 Barrio Alfonso Lopez

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO



Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1	100%	Recibido de los elementos de papelería solicitados en la orden de compra a satisfacción, Informe de cumplimiento por parte del supervisor y demás documentos requeridos para el pago
OTRA FORMA DE PAGO (Trámite de facturación y Pago)	El contrato se pagará de la siguiente forma de acuerdo con el procedimiento establecido por el SENA como se detalla a continuación de acuerdo con la Circular 3-2024-000019 25/01/2024 recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores – y lineamientos para pagos de acuerdo con la Circular N.º 01-3- 2020-000054 de marzo 24 de 2020 Recepción de facturación electrónica La información tributaria de los terceros (Proveedor o Contratista) creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web, por lo cual el sistema validará de forma automática la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, 48 – Responsable del Impuesto de IVA y 47- RST régimen Simple de Tributación que se encuentra en el RUT, en consecuencia cualquier tercero que tenga este tipo de responsabilidades, deberá de forma obligatoria suministrar factura de venta electrónica por cualquier tipo de operación que lleve a cabo con el SENA. Para este proceso se han identificado los siguientes actores y actividades a realizar para el trámite al interior de nuestra Entidad: A) Contratista o proveedor (emisor). Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes según la opción que escoja: ENVIO DE FACTURAS DESDE EL SOFTWARE DE FACTURACION DE CADA PROVEEDOR 1. Al elaborar factura electrónica los datos del SENA como adquirente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales de datos son: NIT: 899999034 (se crea en la factura sin dígito de verificación) RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA DIRECCIÓN: CL 57 8 69, Bogotá D.C. TELEFONO: 5461500 TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA Por su parte los datos del proveedor o contratista como vendedor de los bienes o prestador del servicio deben ser creados con los datos generales que figuren igualmente en su RUT. 2. Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en datos del emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de	



	identificación con el cual se suscribió el contrato (36-02-00-076-954410), número de la orden de compra, y correo del supervisor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma SIN ESPACIOS así: #\$36-02-00-076-954410;ordendecompra#XX;PedroPerez@sena.edu.co#\$ Aclaración: el número de contrato: Corresponde al Numero de la orden de compra publicada en la tienda virtual Este número se debe indicar completo y si es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma Para el Centro de Biotecnología Industrial debe guiarse por el siguiente ejemplo: #\$36-02-00-076-954410;OC8298588;PedroPerez@sena.edu.co#\$ 4. Registrar en la sección de la factura datos del adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co 5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). ENVIO DE FACTURAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO 1. Remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co En el asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación con el cual se suscribió el contrato (36-02-00-076-954410), número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma SIN ESPACIOS según el siguiente ejemplo: 36-02-00-076-954410;OC8298588;PedroPerez@sena.edu.co Aclaraciones: • En el asunto no debe ir el signo \$ ni tampoco el signo # • La PCI del Centro de Biotecnología Industrial es 36-02-00-076-954410 • El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase “AttachedDocument”. Nota: Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad. <i>La factura debe tener una fecha de expedición menor a 30 días calendario a la proyectada para el pago.</i> Posterior a ello el contratista deberá presentar al supervisor los siguientes documentos:
--	---



	1. Certificado del RUT fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. 2. Planilla de pago Seguridad Social del mes actual (la planilla debe corresponder al mes en que se proyecta realizar el pago, por lo tanto es posible que se deba enviar la del mes siguiente a la emisión de la factura) 3. Certificación del pago al sistema de seguridad social, aportes a parafiscales durante los últimos seis (6) meses, Esta certificación debe estar firmada por representante legal y revisor fiscal en casos de estar obligado a tenerlo <u>y fecha de expedición no mayor a 30 días de la proyectada para el pago</u> 4. Certificado cumplimiento cuota de aprendices con <u>fecha de expedición no mayor a 30 días de la proyectada para el pago</u>, indique el número de trabajadores con que cuenta la empresa y si le aplica o no cuota regulada de aprendices. (si aplica, incluir el número de contratos de aprendizaje vigentes). Esta certificación debe estar firmada por representante legal y revisor fiscal en casos de estar obligado a tenerlo y será confrontada con el certificado de paz y salvo SENA y cuota de aprendices expedido por el área de relaciones corporativas de la regional que corresponda al domicilio del proveedor. 5. Certificación bancaria con <u>fecha de expedición no mayor a 30 días de la proyectada para el pago</u>, La cuenta bancaria relacionada debe ser igual a la indicada en la oferta. 5. Evidencia del cumplimiento de sus obligaciones 6. Copia de Cédula del Representante legal y Revisor Fiscal. 7. Copia cedula contador y tarjeta profesional (Persona Natural) si aplica. 8 Paz y Salvo Fic (para contratos de Obra pública) El SENA efectuará al CONTRATISTA: Las retenciones (Retención en la Fuente, Rete ICA, Rete IVA), que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención) Deducciones por concepto de estampillas (Pro Universidad Nacional, Pro Universidad del Pacífico, Pro Unidad Central del Valle) de acuerdo al tipo de contrato. Según la ley 1697 de 2013, el decreto 1050 de 2014 y las ordenanzas 473 del 21 de diciembre de 2017 - 474 del 22 de diciembre de 2017. INICIO TRAMITE DE PAGO La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará previa radicación por el aplicativo on base NOTA FECHA RADICACION DE LA FACTURA: <i>La factura radicada debe tener una fecha de expedición menor a 30 días calendario a la proyectada para el pago. De lo contrario deberá expedirse nuevamente.</i> En caso de RECHAZO, <i>el contratista realizará la respectiva corrección o inclusión de documentos y volverá a enviar la información, revise nuevamente la fecha de expedición de la factura.</i>
--	---



	Una vez aprobado el pago por parte del Supervisor del Contrato, este realizara el trámite interno ante el nominador de la entidad para su autorización e inicio de tramites de ejecución del pago. .
--	--

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:	.	NO:	X	

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (	SI:	
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	El supervisor deberá conocer el Manual de supervisión e interventoría versión GCCONM-002. No obstante, cuando lo amerite el respectivo caso, el supervisor podrá solicitar apoyo al personal de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del CBI con el objeto de realizar adecuadamente su labor de supervisión que en todo caso estará a cargo del Supervisor respectivo.
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de la profesional Maria del Rosario Herrera como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de la tienda virtual del estado Colombiano Colombia compra eficiente, parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía



en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía. 11.1 Proceso de Contratación en Gran Almacén Punto C de la Guía https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/amp/20150826_terminos_tvec.pdf

La Entidad Compradora debe adjuntar el estudio previo en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. En caso de empate, se debe aplicar lo siguiente: Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 que dice: En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan

(a) Solamente para la primera compra a cada Gran Almacén, la Entidad Compradora debe anexar en la Orden de Compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén y los documentos que allí se relacionen.

(b) Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.

(c) Las Entidades Compradoras ya sea de orden territorial o nacional que funcionen en un ente territorial, son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la Solicitud de Compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva, a los que están sujetos sus procesos de contratación. En línea con lo anterior, la finalidad principal es que los proveedores de la TVEC conozcan claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que les serán retenidos en calidad de sujetos pasivos del hecho generador. Adicionalmente, las Entidades Compradoras deberán informar la forma de recaudo de los mismos. (

d) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y los Grandes Almacenes, deberá ser de un (1) SMMLV. Es potestad del Gran Almacén ejecutar la Orden de Compra que reciba con un valor inferior a este. En caso de decidir no ejecutarla, está en la obligación de informarle a la Entidad Compradora durante el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra para cancelar la misma.

(e) El valor máximo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser hasta la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. Para las Entidades Compradoras de régimen especial el valor máximo será el que haya definido en su manual de contratación.

(f) La entidad compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de grandes almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional, lo anterior teniendo en cuenta que los puntos de entrega, cantidades y características, de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

(g) En caso de que la entidad compradora evidencie, que los precios de los catálogos de proveedores de instrumentos de agregación de demanda de grandes almacenes están por encima de los precios del



mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la ANCP con el objetivo de analizar los precios y en los casos que proceda suspender los productos identificados con sobre costo

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de Setenta millones doscientos veinticinco mil pesos colombianos M/CTE. (70.225.000COP) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

NOTA: Las estampillas a reducir son:

PRO UCEVA: 0.5%

PRO PACIFICO: 0.5%

Los demás descuentos tributarios se hacen de acuerdo con la responsabilidad tributaria encontrada en el RUT

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Se anexa el análisis del sector como documento integral del presente estudio previo, elaborado de conformidad con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como la efectividad del control de la gestión pública, y en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y demás que rigen la contratación pública.

De igual forma, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, relacionado con el deber de análisis de las Entidades Estatales, según el cual la entidad debe realizar, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas organizacional, técnica y de riesgos, dejando constancia de ello en los documentos del proceso.

Nota: Del análisis del sector efectuado, se evidencia que uno de los grandes almacenes consultados ofrece los bienes requeridos por la entidad a un menor precio frente a otro de características similares. En



consecuencia, la entidad seleccionara al proponente de menor valor al cual se le adjudicara la orden de compra, conforme a los criterios de selección establecidos.

(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf)

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
Inversión	x	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	\$ 28.225.000
Funcionamiento		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	\$ 42.000.000

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
8726	2026-04-20	2026-12-31	954410	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Veintiocho millones doscientos veinticinco mil pesos	\$ 28.225.000
			954445	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Cuarenta y dos millones de pesos.	\$ 42.000.000

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La Entidad Comprador adjudicara al Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes solicitados, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los presente, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

En caso de empate, se debe aplicar lo siguiente: Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 que dice: En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan



NOTA 1: El saldo que se genere en la colocación de la orden de compra será reversado en favor de la entidad.

Nota 2: Del análisis del sector efectuado, se evidencia que uno de los grandes almacenes consultados ofrece los bienes requeridos por la entidad a un menor precio frente a otro de características similares. En consecuencia, la entidad seleccionara al proponente de menor valor al cual se le adjudicara la orden de compra, conforme a los criterios de selección establecidos.

5.1.1 Lotes

No aplica

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el punto 7 de la Guía. Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor.

Las entidades compradoras son responsables de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar incurso el proveedor que presentó la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la orden de compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación. En ese sentido en tal caso de identificar que se encuentra en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidades previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.

5.2.1 De capacidad jurídica

NO APLICA

5.2.2 De carácter técnico

NO APLICA

5.2.3 De carácter financiero

NO APLICA

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

NO APLICA

5.3.1 Oferta económica

NO APLICA

6. OTROS ASPECTOS



VISITA PROGRAMADA.	SI		NO	X
MUESTRA	SI		NO	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SI		NO	X

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

8. GARANTÍAS

No hay lugar a suscripción de garantías diferentes a la establecida en la Ley 1480 de 2011 y el Decreto 735 de 2013 conforme a lo establecido en el literal H del numeral X Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes de la de los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente

ACUERDOS COMERCIALES

No aplica

9. ANEXOS

Matriz de riesgos

Certificado de disponibilidad presupuestal

Certificado Plan Anual de Adquisiciones

Formato GIL 073 Consulta de bienes en el Kardex

EL PRESENTE DOCUMENTO SE SUSCRIBE EL 21 DE ABRIL DE 2026

FANNY
MARCELA
GARCIA DAVILA

Firmado digitalmente por
FANNY MARCELA GARCIA
DAVILA
Fecha: 2026.04.21 12:48:56
-05'00'

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
SUBDIRECTORA (E)

Elaboró: Sandra Viviana Garcias Lopez Profesional grado 03. *Sandra Viviana*

Revisó componente jurídico: Jennifer Sánchez Guendica -Abogada – Contratista *JSG*

Reviso Componente técnico: María Del Rosario Herrera Isaac – Supervisora del contrato *Rosario Herrera*



Plan anual de adquisiciones (PAA)

> [BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES](#)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP I](#)

Año

Buscar por

Entidad

Ubicación [Agregar](#)

Valor total del PAA desde

Valor total del PAA hasta

Buscar por Plan anual de adquisiciones

[Buscar](#) [Borrar búsqueda](#) [Exportar búsqueda](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	23/12/2025	627.832.951.257 COP	4	25/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	137.647.651.775 COP	9	17/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	179.745.404.052 COP	19	24/03/2026	Publicado Detalle Descargar
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	113.826.450.634 COP	12	24/03/2026	Publicado Detalle Descargar
SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo Mixto	2026	30/12/2025	37.269.489.363 COP	18	19/03/2026	Publicado Detalle Descargar

1 2 >





CERTIFICACIÓN PAA 2026

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL- CBI PALMIRA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la Dirección Regional Valle – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del SENA, documento publicado en la plataforma SECOP II, se evidencia que el objeto a contratar se encuentra debidamente incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

OBJETO: 76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción
44122003;60121148;31201503;31201523; 44122011;14111808;14111527;14111606; 12161803;44121705;14111828;31211502	76_9544_2 Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

Para constancia se firma en Palmira, a los Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

FANNY
MARCELA
GARCIA
DAVILA

Firmado digitalmente por
FANNY MARCELA
GARCIA DAVILA
Fecha: 2026.03.26
11:44:10 -05'00'

Fanny Marcela García
subdirectora de Centro (E)

Proyecto: Andrés Felipe Mora Collazos – Apoyo Administrativo en Gestión Contractual.

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHaagonzal ANDRES ARTURO GONZALEZ HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-
Ejecutora Solicitante: 954410 VALLE
Fecha y Hora Sistema: 20/04/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	8726	Fecha Registro:	2026-04-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	70.225.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	70.225.000,00	Saldo x Comprometer:	70.225.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8726	Fecha Registro:	2026-04-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	28.225.000,00	0,00	28.225.000,00	28.225.000,00	0,00
954445 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	42.000.000,00	0,00	42.000.000,00	42.000.000,00	0,00
Objeto:	PAPELERIA-MATERIALES: Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad									

FIRMA RESPONSABLE
ROCIO YAMILETH AUX LUNA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Código: CCE-GAD- FM-30 Versión: 01 del 08/08/2022					MATRIZ RIESGOS DEL Instrumento de Agregación de Demanda Dinámico -IAD/SDA- para compras a actores de la Economía Popular – Compraventa , Suministro y distribución de Productos de Papelería																		
Nº	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Selección	Económico	Colusión en la Operación Principal.	El Instrumento de Agregación de demanda no logra condiciones competitivas.	3	4	7	Alto	Colombia Compra Eficiente	Solidez en la elaboración de los documentos, logrando condiciones garantistas y que permitan la libre concurrencia y participación en el mismo, que logren reflejar la realidad del sector.	2	4	6	Alto	No	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	En la conformación del Catálogo del IAD.	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda.	Permanente hasta la Aceptación de la invitación por parte de los Proveedores.	
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retiro voluntario o desvinculación de un proveedor por CCE del IAD/SDA por inhabilidad sobreviniente, por acumulación de multas y sanciones	(i) Diminución de la oferta en la Operación Secundaria (ii) No disponibilidad de Productos de Papelería.	1	3	4	Bajo	Proveedor	Ejecución adecuada de las Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades. Cesión o terminación de la orden de compra.	1	1	2	Bajo	Si	Proveedor	Operación secundaria	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	6	Permanente	
3	General	Externo	Selección	Económico	Baja participación de Proveedores en los diferentes departamentos del IAD.	Imposibilidad de limitar la compra pública local en algún departamento.	2	3	5	Medio	Colombia Compra Eficiente	Socialización del IAD y mesas de trabajo previas realizadas con Proveedores, Gremios y Entidades Estatales, según sea el caso. Elaboración de documentos con condiciones relacionadas al sector de la Economía Popular.	1	3	4	Bajo	No	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	En la conformación del Catálogo del IAD.	Verificando los interesados que participan en las diferentes mesas de trabajo.	Permanente hasta la Aceptación de la invitación por parte de los Proveedores.	
4	General	Externo	Ejecución	Regulación	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variaciones en las condiciones del mercado que afecten el precio de los Productos de Papelería.	2	3	5	Medio	Proveedor	Realizar actualizaciones de precios periódicamente en la ejecución del IAD por parte de los Proveedores.	1	3	4	Bajo	Si	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Verificación de la normatividad aplicable en cuanto a tributos y aranceles aplicables.	Permanente	
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Variaciones de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.	Modificación de las condiciones económicas del IAD, aumento o disminución de los costos asociados a la adquisición de los Productos de papelería.	4	3	7	Alto	Proveedor	Realizar actualizaciones de precios periódicamente en la ejecución del IAD por parte de los Proveedores.	4	2	6	Alto	Si	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Revisando la TRM publicada por el Banco de la República.	Cada 4 Meses	
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Productos ingresados al país de forma ilegal o adquiridos en el Mercado Gris o Negro.	(i) Competencia desleal; (ii) adquisición de productos ilegales en las Entidades Compradoras.	4	3	7	Alto	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	Solicitud de Certificación / Carta de Procedencia, Legalidad y Autenticidad de los Productos de Papelería.	2	3	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo de los Órdenes de Compra.	Revisando documentos de soporte en la ejecución de las Órdenes de Compra.	Permanente.	
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de los Productos de Papelería por causas ajenas al Proveedor.	Indisponibilidad de los Productos de Papelería en la Entidad Compradora. Sobrecostos de Distribución al Proveedor.	2	4	6	Alto	Entidad Compradora	Definición en los documentos de las acciones a llevar a cabo ante eventos en el que esté inmerso en una causal excluyente de responsabilidad.	2	4	6	Alto	Si	Colombia Compra Eficiente	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a los Órdenes de Compra.	Permanente.	
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de los Productos de Papelería por causa imputable al Proveedor.	Indisponibilidad de los Productos de Papelería en la Entidad Compradora.	2	4	6	Alto	Proveedor	Establecer tiempos de entrega acordes con las condiciones del mercado.	3	2	5	Medio	Si	Colombia Compra Eficiente	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a los Órdenes de Compra.	Permanente.	
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en las especificaciones técnicas de los Productos de Papelería y problemas en la calidad de los Productos entregados.	La calidad de los Productos de papelería no es la estipulada en el Anexo Técnico y la Entidad Compradora no puede hacer uso de los productos de papelería.	3	4	7	Alto	Proveedor	Validación de la cadena de suministro. Establecer en los documentos la posibilidad de las Entidades Compradoras para solicitar documentación que corroboren la originalidad del Consumible.	3	2	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo del IAD.	Realizando seguimiento y supervisión a los Órdenes de Compra.	Permanente.	
10	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el pago de facturas por parte de la Entidad Compradora.	Afectación del flujo de caja del Proveedor.	3	3	6	Alto	Entidad Compradora	Reportar a Colombia Compra Eficiente las Entidades Compradoras en mora para realizar el seguimiento al pago.	3	2	5	Medio	No	Colombia Compra Eficiente + Proveedor	En la estructuración de los Estudios y Documentos Previos y en la ejecución.	Hasta el vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra.	Realizar seguimiento a las solicitudes enviadas por los Proveedores.	Permanente.	

		Versión: 03			
		Código: GIL-F-073			
PROCESO					
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO CONSULTA DE EXISTENCIA DE BIENES EN KARDEX					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública: x		Pública Clasificada:			
		Pública Reservada:			
FECHA: 20/04/2026		CIUDAD/MUNICIPIO: PALMIRA			
COD REGIONAL: 76		REGIONAL VALLE			
CENTRO DE COSTO: CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL					
COD CENTRO DE COST 954410					
Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de (Regional y/o centro de formación) de los bienes solicitados por el área o dependencia de XXXXXXXXXXXX se informa las siguientes existencias en almacén:					
CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX
Información generada del aplicativo SACB de fecha:			20/04/2026		
Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en Kardex de acuerdo a la solicitud .					
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Lápices Hexagonal Mirado Grafito Hb #2 Goma				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	BORRADOR NATA GRANDE				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C7				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR RECARGABLE NEGRO METAL C/10 UND				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR RECARGABLE METAL ROJO C/10 UND				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR AZUL				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR NARANJA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR VERDE				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASCOLOR SURT				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	SOBRE ESTANDAR BLANCO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	SOBRE ESPECIAL TAMAÑO CARTA MANILA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	ALMOHADILLA DE TINTA O ESTAMPILLA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	MARCADOR RECARGABLE 480 AZUL C/10 UND				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	TUERA PROFESIONAL SMART 7" 373				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 695 X 69 CM SIN IMPRESIÓN				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD				
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD				

ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTON PAJA 420 GRS BLANCO 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL PERIODICO 485 GRS 70X100 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL BOND 75 GRM BLANCO 70X100 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR AMARILLO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL
ELEMENTOS DE PAPELERIA	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA
ELEMENTOS DE PAPELERIA	RESALTADOR ROSADO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	SILICONA LÍQUIDA 250ML
ELEMENTOS DE PAPELERIA	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP 30CM 26GR
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG
ELEMENTOS DE PAPELERIA	APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITZER ST-LP-107
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PILA AA X 2 MAX
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA
ELEMENTOS DE PAPELERIA	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Cinta de impresoraCINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Tóner para impresoras o faxTÓNER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Tóner para impresoras o faxTÓNER HP NEGRO CF450A
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Tóner para impresoras o faxTÓNER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CINTA TRANSPARENTE 2"
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Papel de notas autoadhesivasBANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION
ELEMENTOS DE PAPELERIA	ReglasRegla de 30 cm
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Portaminas 0,7
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Minas para portaminas 0,7 X 6 Caja x 6 unidades
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Sobre de manila oficio x 100
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Papel de notas autoadhesivasNotas adhesivas post it 76x76 mm
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Cinta de enmascarar (cintas de papel) Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Colbon líquido (adhesivos líquidos) Pegante liquido polivinil acetato blanco, especialmente diseñado para ser usado en papel, carton, block, revistas entre otros Frasco x 245 gr

ELEMENTOS DE PAPELERIA	Rollo Papel Bond para Plotter, 75grs, Ancho de 61 Cm X 100 Mts
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Rollo De Papel De Periódico Color Blanco 30 #, 18"x 1,440'
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Rollo Papel Kraft 61 Cm * 5 Kilos 60 Gramos, 220 Mtrs
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Rollo De Papel Kraft De 100cm X 200m 90gr
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Paquete x 6 unidades de Rollo De Cinta de Alto Pegante Longitud cinta unidad x 200m
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Paquete X 4 Unidades de Cinta de enmascarar (cintas de papel) Cinta De Enmascarar 24mm X 40yd Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na
ELEMENTOS DE PAPELERIA	Paquete x3 unidades de Block Bond Oficio Cuadrículado 70 hojas Color Blanco
ELEMENTOS DE PAPELERIA	GRAPAS
ELEMENTOS DE PAPELERIA	LAMINAS PVC
ELEMENTOS DE PAPELERIA	CALCULADORA
ELEMENTOS DE PAPELERIA	COSEDORA MANUAL
FIRMA ALMACENISTA	
NOMBRE COMPLETO	LUIS RODRIGO RIVERA NARVAEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN	6626082
CORREO INSTITUCIONAL	lrivan@sena.edu.co



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

ANALISIS DEL SECTOR COMERCIO
(Incluye Estudio De Mercado)

MODALIDAD DE SELECCIÓN – MÍNIMA CUANTÍA

Objeto: Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL
SENA PALMIRA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Palmira, 20-04 de 2026

CONTENIDO DEL ANALISIS DEL SECTOR

1. Introducción
- 1.1. Marco normativo del análisis del sector
- 1.2. Finalidad del análisis del sector en el proceso de contratación
- 2. Aspectos generales del mercado**
 - a. Tipo de sector económico
 - b. Productos incluidos dentro del sector;
 - c. Agentes que componen el sector;
 - d. Gremios y asociaciones que participan en el sector;
 - e. Cifras totales de ventas
 - f. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;
 - g. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio;
 - h. Cadena de producción y distribución;
 - i. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; y
 - j. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.
 - k. Barreras de entrada de nuevos actores al mercado, incluyendo restricciones normativas, costos de inversión y economías de escala.
 - l. Análisis de prácticas comerciales, como descuentos por volumen, precios dinámicos o estructuras de costos que pueden influir en la contratación.
 - m. Técnico
 - n. Regulatorio: **A-** Regulaciones específicas del sector – **B-** Cambios regulatorios y su impacto
 - o. Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad.
- 3. Modelo de abastecimiento estratégico**
 - a. Análisis de la Demanda
 - b. Análisis de la Oferta
- 4. Comportamiento del gasto histórico - estudio de la demanda y de la oferta**
- 5. Riesgos del proceso**
- 6. Estudio del mercado**
- 7. Tipo de contrato.**
- 8. Conclusiones del estudio del sector**
- 9. Fuente de consulta**

1. Introducción

1.1 Marco normativo del análisis del sector

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben realizar el análisis del sector, entendido como el estudio del mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso y promover la selección objetiva del contratista.

En cumplimiento de lo anterior, el presente análisis del sector se elabora conforme al marco normativo vigente y a la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector* expedida por Colombia Compra Eficiente, la cual establece los lineamientos para identificar las condiciones generales del mercado y su comportamiento, así como los factores que inciden en el abastecimiento y los precios del bien o servicio a contratar.

El documento desarrolla el análisis de los aspectos generales del mercado, incluyendo el tipo de sector económico, los productos que lo integran, los agentes participantes, los gremios y asociaciones relevantes, las cifras de ventas, las perspectivas de crecimiento y las variables económicas que pueden afectar el comportamiento del sector. Así mismo, se examina la cadena de producción y distribución, las materias primas involucradas, la dinámica de importaciones y exportaciones cuando aplique, las barreras de entrada y las prácticas comerciales que pueden incidir en la contratación pública.

Adicionalmente, el estudio incorpora el análisis técnico, regulatorio y ambiental, considerando las regulaciones específicas del sector, los posibles cambios normativos y su impacto, así como el cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

De igual manera, se desarrolla el modelo de abastecimiento estratégico, el comportamiento del gasto histórico y el estudio de la demanda, tanto desde la experiencia de la entidad como desde las prácticas de otras entidades.

Ahora bien, de conformidad con la guía vigente para elaboración de análisis del sector de Colombia eficiente, “en los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del Estudio de Sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales del sector (por ejemplo, definir su participación en el PIB industrial). Por el contrario, se trata de un análisis acotado a las condiciones específicas del bien o servicio.”

1.2 Finalidad del análisis del sector en el proceso de contratación

El análisis del sector tiene como finalidad proporcionar a la entidad un conocimiento integral del mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, que permita identificar las condiciones económicas, comerciales, técnicas y regulatorias en las cuales se ofrece el bien, obra o servicio requerido. Este análisis constituye un insumo fundamental para la adecuada estructuración del proceso contractual.

Así mismo, el análisis del sector permite definir de manera objetiva el modelo de abastecimiento, el tipo de contrato y las condiciones de ejecución, con base en la dinámica del mercado, la oferta disponible y las prácticas comerciales del sector, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la selección objetiva del contratista.

Finalmente, a través del análisis del sector, la entidad busca asegurar que el proceso de contratación responda a los principios de planeación, economía y responsabilidad, garantizando la satisfacción de la necesidad institucional en condiciones favorables de precio, calidad y oportunidad, conforme a la normatividad vigente.

En el presente estudio, la necesidad establecida por la entidad consiste en Contratar la adquisición de papelería para la formación, así como la papelería requerida para el área administrativa de la Entidad, incluyendo la adquisición de tóner, tintas y/o cintas de impresión y demás elementos de oficina.

2.0. Aspectos generales del mercado:

El mercado de productos de papelería forma parte del sector terciario y se caracteriza por una demanda constante, sustentada principalmente por instituciones educativas, entidades públicas, empresas privadas y consumidores individuales que requieren insumos para actividades académicas, administrativas y operativas. A pesar del avance de la digitalización, el consumo de artículos de papelería mantiene un comportamiento estable, pues aún existen numerosas actividades —como procesos administrativos, archivo físico, elaboración de material didáctico y tareas escolares— que requieren insumos tangibles y de uso frecuente. En términos generales, este mercado presenta una **demand recurrente**, marcada por ciclos estacionales, especialmente durante temporadas escolares o periodos de ejecución administrativa en entidades públicas y empresas.

Además, el sector muestra una tendencia hacia la diversificación de productos y la inclusión de materiales ecológicos o sostenibles, en respuesta a las nuevas exigencias ambientales y a la preferencia creciente de los consumidores por alternativas responsables. Las compras institucionales también juegan un papel relevante, ya que suelen representar volúmenes significativos y permiten dinamizar la cadena de distribución mediante contratos y adquisiciones periódicas. En este contexto, el mercado de papelería combina estabilidad, adaptabilidad y un amplio rango de productos indispensables para el funcionamiento cotidiano de múltiples sectores económicos.

a. Tipo de sector económico

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

- ✓ Sector dividido en subsectores.
- ✓ Subsector dividido en ramas de actividad.
- ✓ Rama de Actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- ✓ Sector primario o sector agropecuario
- ✓ Sector secundario o sector industrial
- ✓ Sector terciario o sector de servicios.

El presente proceso pertenece al sector terciario de la economía. Las actividades terciarias engloban aquellas relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

La **adquisición de elementos de papelería** se enmarca dentro del **sector terciario de la economía**, específicamente en las actividades de **comercio al por menor**, ya que implica la compra y distribución de bienes sin transformación. De acuerdo con la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)**, esta actividad corresponde al **código CIIU 4761**, definido como *“comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados”*. Asimismo, dentro del **UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)**, los elementos de papelería se ubican en el **segmento 14 (Paper Materials and Products)** y pueden clasificarse bajo el **código 14111509 – Stationery**, que identifica específicamente productos de papelería.

b. Productos incluidos dentro del sector:

El **sector terciario de la economía**, también conocido como **sector servicios**, abarca todas aquellas actividades orientadas a la **comercialización, distribución y prestación de servicios**, sin transformación industrial de bienes. Dentro de este sector se encuentran actividades como el comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, educativos, profesionales y, de manera específica, el **comercio al por menor de productos de papelería**.

Los productos de papelería forman parte de las actividades comerciales incluidas en este sector, ya que su función principal es **poner a disposición del consumidor final una variedad de insumos y artículos útiles para actividades escolares, académicas, administrativas y de oficina**. Entre los productos comúnmente incluidos dentro de este sector se encuentran:

- **Papeles y derivados:** papel bond, papel periódico, papel fotocopia, cartulinas, blocs de notas, formularios y cuadernos.
- **Útiles de escritura y marcación:** lápices, esferos, marcadores, resaltadores, lápices de colores y correctores.
- **Artículos de organización y archivo:** carpetas, sobres, archivadores, separadores, portadocumentos, cintas adhesivas y etiquetas.
- **Suministros para oficina:** grapadoras, grapas, clips, perforadoras, tijeras, reglas y borradores.
- **Insumos para presentación y embalaje:** papel kraft, cintas adhesivas, cartón paja, bolsas y otros materiales de empaques livianos.
- **Elementos escolares:** témperas, pinceles, plastilina, pegantes, colores, borradores y accesorios básicos utilizados en ambientes educativos.

Estos productos se comercializan principalmente a través de establecimientos especializados y su adquisición forma parte del **comercio minorista**, lo que los ubica dentro del segmento característico del sector terciario que se dedica a acercar los bienes al consumidor final. La demanda de estos productos está estrechamente relacionada con el funcionamiento de instituciones educativas, oficinas públicas y privadas, empresas, entidades gubernamentales y hogares, convirtiéndolos en insumos esenciales para el desarrollo de actividades cotidianas vinculadas al aprendizaje, la gestión administrativa y la organización documental.

Gracias a su naturaleza comercial y al papel que juegan en el apoyo a múltiples procesos productivos, educativos y administrativos, los productos de papelería constituyen un componente relevante dentro del sector terciario al facilitar el acceso a herramientas fundamentales para el desempeño de diversas actividades económicas y sociales.

c. Agentes que componen el sector

El sector terciario en Colombia comprende todas las actividades relacionadas con la provisión de servicios, incluyendo el comercio, el transporte, las telecomunicaciones, la educación, la salud, el turismo, los servicios financieros y administrativos. Según el DANE, este sector es el más grande del país, empleando a más del 80% de la fuerza laboral y representando una proporción significativa de los establecimientos económicos.

El sector terciario incluye actividades de **comercio, servicios, transporte, finanzas, logística y tecnología**. Dentro de este sector, los agentes que intervienen específicamente en el comercio de **artículos de papelería** pertenecen a la categoría de **comercio al por menor**, una de las principales actividades del sector terciario según el DANE y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) son:

1. Establecimientos comerciales minoristas

Son los agentes más visibles del mercado, dedicados a la venta directa de artículos de papelería al consumidor final. Incluyen:

- Papelerías independientes
- Misceláneas y tiendas escolares
- Suministradores de oficina
- Grandes superficies con secciones de papelería

El DANE clasifica este tipo de actividad dentro del comercio al por menor, que representa una parte central del sector terciario colombiano

2. Grandes almacenes e hipermercados

Hacen parte del comercio minorista estructurado y son monitoreados por la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, que analiza su comportamiento en ventas, personal ocupado y precios. Estas empresas comercializan papelería como parte de su portafolio general de productos

3. Distribuidores y mayoristas

Incluyen empresas que importan, almacenan y distribuyen productos de papelería a minoristas, instituciones públicas, instituciones educativas y empresas privadas.

Este tipo de actividad se registra dentro del comercio al por mayor, parte esencial del sector terciario según los reportes del DANE y MINCIT

4. Instituciones educativas y entidades públicas (como compradores estratégicos)

Aunque no pertenecen al sector terciario como proveedores, sí son agentes clave dentro de la demanda de productos de papelería:

Colegios, universidades y centros educativos

Entidades estatales que realizan compras por catálogo o a través de SECOP

Empresas privadas que adquieren insumos de oficina

El DANE confirma que el comercio se sostiene en gran medida por la demanda institucional y empresarial, que forma parte de la dinámica general del sector terciario

5. Empresas de logística, transporte y almacenamiento

Facilitan el movimiento, almacenamiento y entrega de artículos de papelería. Desempeñan un rol esencial porque el sector terciario incluye también:

Transporte de mercancías
Actividades de almacenamiento
Servicios de distribución

Estas actividades son clasificadas dentro de los subsectores de servicios y muestran crecimientos constantes según los reportes del MINCIT y el DANE

6. Plataformas de comercio electrónico

El comercio digital ha aumentado su participación en el sector terciario, incluyendo la compra y venta de productos de papelería.
El MINCIT y el DANE destacan el crecimiento del **comercio electrónico minorista**, que incluye los artículos de papelería vendidos por tiendas virtuales.

d. Gremios y asociaciones que participan en el sector

Forman parte del sector terciario en Colombia los siguientes:

1. Gremios de comercio y servicios

FENALCO – Federación Nacional de Comerciantes Identificada como gremio clave del comercio colombiano por el Ministerio de Hacienda.
COTELCO – Asociación Hotelera y Turística de Colombia Agrupa establecimientos de alojamiento y turismo.
ANATO – Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo Registrada como gremio terciario por el DANE.
ACODRÉS – Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica Representa restaurantes y servicios de alimentación.
Asobares – Asociación de Bares de Colombia Parte del sector de servicios recreativos y entretenimiento.

2. Gremios de transporte y logística: Representan empresas de transporte terrestre, aéreo, terminales y logística, todos parte del sector terciario.

ACOLTES – Asociación Colombiana de Transporte Terrestre Automotor Registrada en la lista oficial de agremiaciones del DANE.
ATAC – Asociación de Transportadores Aéreos Colombianos Parte del sector aéreo, incluido en gremios del DANE.
COTERCO / CONALTER / varias asociaciones del transporte Como registra la Superintendencia de Transporte.

3. Gremios financieros y aseguradores: Son parte esencial del sector servicios.

ASOBANCARIA – Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
FASECOLDA – Federación de Aseguradores Colombianos
ASOFONDOS – Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones

4. Gremios de infraestructura, ingeniería y construcción (servicios profesionales) Aunque se relacionan con construcción, su naturaleza profesional y técnica pertenece al sector terciario.

CAMACOL – Cámara Colombiana de la Construcción
CCI – Cámara Colombiana de la Infraestructura
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
ACIEM – Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos

5. Gremios de comercio y competitividad: Actúan sobre servicios de logística, comercio internacional y asesoría empresarial.

ANALDEX – Asociación Nacional de Comercio Exterior
Consejo Privado de Competitividad Gremio consultivo del sector servicios
Cámaras de Comercio
CONFECÁMARAS – Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio

7. Gremios integradores de múltiples sectores de servicios: Incluyen grandes federaciones que agrupan gremios de servicios, comercio, turismo y finanzas.

ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
Consejo Gremial Nacional
ANDESCO – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones

d. Cifras totales de ventas

El sector terciario colombiano —integrado por comercio, transporte, turismo, servicios empresariales, actividades artísticas y demás servicios— continuó consolidándose como el principal motor de la economía entre finales de 2025 y los primeros meses de 2026. La evidencia estadística disponible muestra que este segmento mantuvo una dinámica positiva, impulsada por el crecimiento del consumo interno, la recuperación sostenida de los servicios y el fortalecimiento del comercio.

Durante el cierre de 2025, la economía nacional registró un crecimiento del **2,6%**, superando ampliamente el desempeño observado en 2024. Este resultado fue atribuible, en gran medida, al avance del comercio y los servicios, así como al dinamismo del transporte y de las actividades artísticas y de entretenimiento, sectores que mostraron tasas de expansión destacadas a lo largo del año. Estas actividades, propias del sector terciario, se consolidaron como contribuyentes esenciales a la reactivación económica, tanto por su peso dentro del Producto Interno Bruto (PIB) como por su capacidad de generar empleo y dinamizar la demanda interna. En este mismo periodo, las cuentas nacionales evidenciaron un comportamiento estable de la actividad económica. El PIB total a precios corrientes alcanzó en el cuarto trimestre de 2025 los **\$473,028.9 miles de millones de pesos**, reflejando la importancia estructural del sector servicios dentro de la composición del producto nacional, pues históricamente representa la mayor proporción dentro del PIB colombiano. [\[banrep.gov.co\]](https://banrep.gov.co)

El inicio de 2026 reafirmó esta tendencia positiva. Según la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, para enero de 2026 las **ventas reales del comercio minorista crecieron un 7,8% anual**, mientras que, al excluir combustibles, la variación alcanzó un **10,9%**, marcando uno de los incrementos más significativos de los últimos meses. Además, el personal ocupado creció un **2,0%**, lo que evidencia un comportamiento favorable del mercado laboral asociado a las actividades comerciales. Estos resultados reflejan una reactivación continua de la demanda interna y confirman la resiliencia del comercio frente a los ciclos económicos recientes.

De manera complementaria, los indicadores de actividad económica publicados por el Banco de la República muestran que el país inició 2026 con señales de estabilidad en sectores productivos que complementan el desempeño del terciario, como la industria manufacturera y el mercado laboral urbano, contribuyendo a un contexto macroeconómico favorable para el consumo y la prestación de servicios.

En conjunto, las cifras analizadas permiten concluir que el sector terciario mantuvo un crecimiento sólido al cierre de 2025 y un inicio vigoroso en 2026. Este comportamiento se explica por la recuperación sostenida del consumo, la creciente demanda por servicios y el repunte de actividades culturales, recreativas y comerciales. Aunque no existe un indicador que consolide el total monetario de ventas del sector terciario, los datos disponibles confirman su papel preponderante en la dinámica económica del país, posicionándolo como el eje central del crecimiento nacional para el periodo analizado.

f. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Diversas fuentes coinciden en que el sector terciario (comercio, servicios, transporte, turismo, actividades profesionales) será el principal motor del crecimiento económico colombiano en 2025–2026. Los análisis macroeconómicos más recientes coinciden en que este sector seguirá consolidándose como el eje de dinamismo productivo del país, impulsado por una combinación de factores favorables: recuperación del consumo, mejora del mercado laboral, reducción gradual de la inflación, mayor estabilidad regulatoria y un entorno monetario más expansivo. En particular, tanto los servicios como el comercio muestran señales claras de fortalecimiento estructural hacia 2026, lo cual crea un entorno propicio para actividades específicas como el comercio de papelería.

En paralelo, el análisis sectorial desarrollado por BBVA Research destaca que la economía colombiana atravesará un periodo de crecimiento estable apoyado en tendencias globales y locales, entre ellas la digitalización, la recuperación de la demanda interna y el ajuste paulatino de las condiciones monetarias. En este contexto, el comercio y los servicios se perfilan como sectores con oportunidades relevantes de expansión, aunque enfrentan retos asociados a la competitividad, los costos de insumos y la necesidad de adaptarse a modelos de negocio más digitales

En materia de ventas, las perspectivas del comercio minorista son positivas. Proyecciones de investigadores sectoriales estiman que las ventas del comercio minorista podrían crecer un **2,4% en 2025**, seguido de una aceleración hasta el **3,8% en 2026**, cifras que evidencian una recuperación frente a los años recientes, especialmente tras la normalización del consumo posterior a los ciclos inflacionarios anteriores. Este aumento se atribuye a la mejora del ingreso disponible, a la caída paulatina de la inflación y a la reactivación del consumo privado, respaldada por un mercado laboral más robusto. De manera complementaria, los datos oficiales del DANE corroboran este comportamiento: para enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron **7,8% en comparación con el mismo mes del año anterior**, y al excluir combustibles la variación alcanzó incluso un **10,9%**, un indicador significativo del impulso del comercio al arrancar el año. Además, el perfil sectorial de papel, cartón y productos relacionados publicado por el Ministerio de Comercio, aunque no analiza directamente las ventas minoristas, sugiere un comportamiento estable en la producción de insumos utilizados por las papelerías, lo cual complementa las señales de continuidad en el crecimiento de la demanda. A esto se suma la adopción creciente de plataformas digitales y nuevos modelos de comercialización, que representan oportunidades de inversión para las papelerías en áreas como comercio electrónico, ampliación de portafolios, automatización de inventarios y desarrollo de canales omnicanal.

En síntesis, las perspectivas del sector terciario en Colombia para 2025–2026 son ampliamente favorables. La combinación de un consumo más dinámico, una inflación controlada, mayor estabilidad en el ingreso real, condiciones financieras más flexibles y un impulso sostenido hacia la digitalización crea un entorno sólido para el crecimiento del comercio en general. Bajo estas condiciones, el comercio de papelería —aunque no cuantificado de forma directa por estadísticas oficiales— se beneficia de manera indirecta, mostrará un comportamiento expansivo y reflejará las tendencias del comercio minorista, con oportunidades claras en inversión, nuevas estrategias comerciales y ampliación de mercado.

g Variables económicas que pueden afectar el sector

1. Inflación (particularmente la inflación de servicios): Aunque la inflación general muestra tendencia a la baja, la inflación de servicios sigue rígida, afectada por ajustes salariales y costos estructurales. Esto impacta directamente actividades como restaurantes, educación, salud, transporte y alojamiento. Bancolombia estima que la inflación cerraría 2026 alrededor del 5%, por encima de la meta del Banco de la República, manteniendo presión sobre los costos de operación y precios al consumidor.
2. Tasas de interés y política monetaria: En 2026 se mantendrá una política monetaria contractiva, con tasas aún altas. Bancolombia proyecta que la tasa de política pasaría de 9,25% a aproximadamente 10% a finales de 2026. Aunque se esperan reducciones graduales, estas serán limitadas. La permanencia de tasas altas afecta: Crédito empresarial (servicios financieros y comerciales), consumo de los hogares, inversión en turismo, logística y retail
3. Consumo de los hogares (principal motor del sector terciario)
3. El consumo continuará siendo el principal impulsor del sector terciario, gracias al buen desempeño del empleo formal y al flujo de remesas, sin embargo, las señales de recuperación son moderadas: el gasto se mantiene frágil en hogares de menores ingresos por efectos rezagados de la inflación y la informalidad. El comportamiento del consumo afecta directamente comercio, turismo, recreación y servicios personales.
4. Mercado laboral y salario mínimo: El aumento del salario mínimo para 2026 fue del 23,7%, muy superior a inflación y productividad. Esto presiona los costos laborales, especialmente en actividades intensivas en mano de obra: vigilancia, call centers, aseo, restaurantes, hotelería. Se proyecta una tasa de desempleo entre 9% y 9,3%, con incremento de la informalidad (55,5% estimada).
5. 6. Inversión y confianza empresarial La inversión fija se mantendrá baja y apenas en recuperación, lo que limita la expansión en sectores de servicios profesionales, hotelería, transporte y comercio organizado. La incertidumbre fiscal y política puede retrasar decisiones de inversión en servicios de alto valor agregado.
6. 7. Situación fiscal del país : el déficit fiscal proyectado para 2026 es alto (≈6,5% del PIB), lo que obliga al Estado a mantener una postura fiscal limitada esto puede reducir inversión pública en transporte, turismo y servicios sociales. Una eventual consolidación fiscal puede disminuir la demanda agregada o generar cambios tributarios que afecten empresas de servicios.
7. Dinámica del comercio global y cadenas de suministro La moderación del crecimiento mundial (3,1%) impactará sectores como: Transporte y logística Servicios empresariales asociados a exportaciones/importaciones Turismo internacional
8. Competitividad y costos de insumos El DANE registra presiones en índices de precios al productor (IPP), que pueden traducirse en mayores costos en transporte, almacenamiento, hotelería e incluso servicios profesionales.

h. Cadena de Producción y Distribución:

El sector terciario, a diferencia del primario y secundario, no produce bienes, sino que intermedia, distribuye y comercializa productos. En el caso del comercio de papelería, la cadena combina elementos industriales (producción de papel, cartón y útiles escolares) con actividades de logística y comercialización propias del sector servicios. La cadena puede explicarse en seis eslabones principales:

1. **Producción de insumos (sector secundario complementario)** Aunque la papelería se ubica en el sector terciario, depende directamente de industrias como:
 - a. **Industria del papel y cartón**
 - Papel bond, papel periódico, cartulinas, papeles especiales.
 - Cuadernos, blocs, carpetas, libretas.
 - Producción local y una parte importada.

b. Industria de artículos escolares y de oficina

- Esferos, marcadores, resaltadores, lápices.
- Grapadoras, perforadoras, tijeras, cintas adhesivas.
- Pinturas, colores, materiales de arte.
- Insumos fabricados por empresas nacionales e importados (EE. UU., China, Brasil, México).

Este eslabón es **industrial (sector secundario)**, pero es la base para el comercio minorista de papelería.

2. Importación de productos y materias primas: Este eslabón pertenece al comercio exterior, pero es clave dentro de la cadena terciaria.

Muchos productos de papelería provienen del mercado internacional, especialmente: útiles escolares económicos, artículos de oficina, papelería decorativa. materiales de manualidades.

Aquí intervienen: Importadores oficiales, agentes aduaneros, zonas francas, distribuidores mayoristas

3. Distribución mayorista (Sector terciario – comercio al por mayor)

En este nivel se agrupan los grandes distribuidores:

- Mayoristas nacionales de papelería
- Bodegas mayoristas en San Victorino, 7 de Agosto, Medellín Centro, Cali Centro
- Distribuidores aliados de marcas reconocidas
- Empresas que abastecen colegios y oficinas

Sus funciones incluyen:

- Compra a gran escala
- Almacenamiento industrial
- Logística y transporte intermunicipal
- Venta a minoristas y empresas

4. Comercialización minorista (Sector terciario – comercio al por menor)

Este es el corazón del comercio de papelería. Involucra:

- a. Papelerías tradicionales
- b. Papelerías especializadas
- c. Cadenas y grandes superficies
- d. Comercio electrónico

5. Servicios logísticos y de apoyo (Sector terciario puro)

Este eslabón ha crecido rápidamente debido a la digitalización del comercio. Incluye todos los servicios que permiten el funcionamiento y operación del comercio: Transporte (urbano, intermunicipal, courier), almacenamiento, empaque y embalaje, servicios de última milla (Rappi, Envía, Interrapidísimo), servicios financieros (bancos, pasarelas de pago), marketing digital y plataformas tecnológicas

6. Consumidor final El consumidor final retroalimenta toda la cadena mediante tendencias de consumo: digitalización, preferencia por productos ecológicos, demanda de artículos premium, compras online y se compone de tres segmentos principales:

- a. Hogares
- b. Empresas y oficinas
- c. Sector educativo y cultural: colegios, universidades, instituciones de formación, bibliotecas, centros culturales y artísticos

i. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

El sector de la papelería, aunque se ubica dentro del sector terciario por su orientación comercial y de servicios, depende directamente de industrias del sector secundario, especialmente las dedicadas a la producción de papel, cartón, tintas y otros insumos impresos. La comprensión de las materias primas involucradas y la variación de sus precios resulta esencial para evaluar el comportamiento del mercado, los costos de operación y la competitividad de los establecimientos dedicados a la comercialización de artículos de papelería.

La base productiva de los bienes comercializados en papelerías se fundamenta principalmente en tres grupos de insumos:

1 Papel, cartón y derivados: La fabricación de papel y cartón utiliza como materia prima principal la pulpa de madera, proveniente de bosques, cultivos de fibra como paja de trigo y bambú, así como papel reciclado y trapos, lo que hace a este sector altamente dependiente de los recursos forestales y de la cadena de reciclaje.

En países como España, la industria presenta altos índices de utilización de fibra reciclada, con niveles de uso del 79,3 %, lo que refleja la relevancia del reciclaje como fuente de insumo para la fabricación de papel y cartón

2 fibras vírgenes y recicladas para cartón corrugado : En el caso del cartón corrugado —material clave para empaques, cuadernos, cajas y una variedad de productos de papelería— se utilizan tanto fibras vírgenes como fibras recicladas. La demanda global, especialmente impulsada por el comercio electrónico, ha generado presiones sobre el abastecimiento de fibra reciclada, afectando los precios de la materia prima

3. Tintas, tóner y otros consumibles: Los productos impresos y de oficina requieren tintas colorantes y pigmentadas, así como tóner para impresoras láser. Estas materias primas forman parte de un mercado diversificado, con aplicaciones en embalajes, impresión comercial y uso doméstico.

Asimismo, la papelería depende de insumos como cartulinas, adhesivos, papel térmico, sustratos especiales y materiales para impresión digital, cuyos precios se actualizan constantemente en listas comerciales.

Las fluctuaciones en los precios de la pulpa, el cartón y las fibras recicladas se trasladan directamente a los costos de productos como cuadernos, hojas, carpetas, cajas, sobres y agendas. Los incrementos en fibras vírgenes y recicladas afectan especialmente los productos derivados del cartón corrugado, mientras que la creciente demanda de tintas y tóners en el entorno de impresión comercial puede incidir en el precio final de insumos como cartuchos de tinta, papeles especiales y materiales para impresión digital.

Adicionalmente, en mercados como México, las autoridades han establecido precios estimados para la importación de mercancías del sector papel y cartón, obligando a los importadores a garantizar valores mínimos, lo cual eleva los costos de adquisición al comercio detallista.

En conclusión, el análisis del sector de papelería revela un entorno marcado por la dependencia de materias primas forestales y recicladas, un mercado global dinámico en insumos como tintas y tóners, y una volatilidad moderada en los precios de papel y cartón. Factores como los costos energéticos, la logística internacional, la disponibilidad de fibra reciclada y las regulaciones comerciales influyen directamente en el precio final de los productos vendidos en papelerías, obligando a los actores del sector a monitorear constantemente los mercados internacionales para mantener su competitividad.

j. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

El sector de la papelería en Colombia depende fuertemente del comportamiento del mercado del papel, cartón y sus manufacturas, ya que estos componen la mayoría de los insumos y productos comercializados (cuadernos, agendas, papel bond, sobres, empaques, etc.). Su dinámica está directamente influenciada por la evolución del comercio exterior y las prácticas ilegales asociadas al contrabando.

En relación con las importaciones de productos de papel y cartón han desempeñado un papel significativo dentro del abastecimiento nacional. El perfil del sector papel, cartón y sus productos, publicado por el MINCIT (2024), muestra que las importaciones crecieron a una tasa promedio anual del 4,4% entre 2016 y 2023, evidenciando una alta dependencia del mercado externo para complementar la producción interna. Para marzo de 2024, las importaciones del sector cayeron 12,8% respecto al mismo mes del año anterior, como respuesta a la desaceleración económica global y nacional. Las principales categorías importadas incluyen:

- Papeles estucados
- Cartón kraft
- Cajas, sacos y empaques
- Papeles higiénicos y para uso doméstico
- Cuadernos y artículos de papelería

En cuanto a datos generales del comercio exterior de Colombia, la DIAN provee estadísticas actualizadas desde 2001, confirmando que los productos manufacturados constituyen el 74 % del total importado, dentro de los cuales una parte corresponde al sector papelería. Además, el DANE y la DIAN mantienen bases de datos especializadas que muestran que el país registra información mensual certificada de importaciones, útil para monitorear tendencias del sector

Ahora bien, en cuanto a las exportaciones, el sector papelero colombiano, aunque menos competitivo que otros países, ha mostrado un desempeño creciente, las exportaciones crecieron en promedio 7,5% anual entre 2016 y 2023, superando el ritmo de crecimiento de las importaciones y en 2023 alcanzaron su máximo reciente: USD 374 millones en exportaciones, sin embargo, para marzo de 2024, las exportaciones cayeron 3,8%, reflejando el impacto de la desaceleración global. Asimismo, un análisis académico de la industria del papel identifica que Colombia enfrenta un déficit significativo en la balanza comercial, lo que reafirma que el país importa más de lo que exporta en este sector.

Los principales productos exportados incluyen:

- Papel y cartón sin estucar
- Papeles estucados
- Libros, agendas, cuadernos y otros artículos de oficina
- Papeles higiénicos y productos de tocador

De conformidad con lo analizado, el sector de elementos de papelería depende en gran medida de importaciones por lo que se reduce la cantidad de proveedores locales que además se ven afectados por los contrabandos, así las cosas, según el informe oficial Panorama del contrabando en Colombia (DIAN, 2024), Colombia recibió cerca de 2 millones de contenedores en 2022, haciendo difícil el control e inspección total de mercancías, lo que genera oportunidades para el ingreso ilegal de productos de múltiples sectores, incluido el papelero. Este fenómeno afecta directamente a fabricantes como Carvajal, Scribe e Inapel, quienes ya han enfrentado presiones por competencia desleal y cierre de plantas debido a condiciones adversas del mercado. Un caso emblemático es el cierre de la planta Propal, que evidenció tensiones por competencia —incluyendo competencia ilegal— dentro del sector

k. Barreras de entrada de nuevos actores al mercado, incluyendo restricciones normativas, costos de inversión y economías de escala.

Teniendo en cuenta lo planteado en el literal anterior, y la dependencia de la producción y comercialización el sector papelería en Colombia, así como la prevalencia de esta en el mercado minorista, se pueden identificar algunas barreras para la implantación y crecimiento de este tipo de negocios como:

Barreras normativas
• Exigencias de formalización (Cámara de Comercio, DIAN, ICA, uso del suelo). • Normatividad compleja para importadores y licencias previas. • Riesgos regulatorios y arancelarios que favorecen a incumbentes.
Barreras económicas
• Altos costos iniciales para montar papelerías formales. • Inversiones prohibitivas para competir en la manufactura del papel o cuadernos.
Barreras estratégicas
• Dominio del mercado por grandes conglomerados productivos. • Economías de escala que reducen costos y dificultan competir. • Potenciales prácticos de concentración que limitan el acceso a insumos.
Barreras del entorno
• Competencia informal que dificulta la rentabilidad del comercio minorista.

m Técnico

A nivel técnico-operativo, el sector ha incorporado de manera progresiva tecnologías de automatización en procesos de corte, impresión y encuadernación, con el fin de mejorar la eficiencia productiva, reducir desperdicios y garantizar estándares de calidad homogéneos. El uso de maquinaria de alta velocidad y sistemas de control de calidad permite una producción competitiva, especialmente para grandes volúmenes. Asimismo, la digitalización de procesos logísticos y de inventario ha cobrado importancia para optimizar tiempos de entrega, trazabilidad de productos y gestión de la demanda, particularmente en empresas con cobertura nacional.

Uno de los aspectos técnicos más relevantes del mercado es la transición hacia productos sostenibles, como el uso de papel reciclado, certificaciones forestales y reducción de plásticos en empaques. Este enfoque implica ajustes técnicos en los procesos de fabricación y selección de proveedores, así como innovación en materiales y diseño. Adicionalmente, la reducción del consumo de papel por la digitalización de oficinas y sistemas educativos ha impulsado al sector a diversificar su portafolio y agregar valor a través de personalización, diseño y soluciones integrales.

Así las cosas, desde una perspectiva técnica, los principales retos del mercado de papelería en Colombia incluyen el control de costos de insumos, la eficiencia energética, la adaptación a cambios en la demanda y la capacidad de innovación. La competitividad depende en gran medida de la optimización de procesos, la escala productiva y la capacidad de respuesta ante ciclos estacionales y cambios tecnológicos.

n. Regulatorio:

1. Regulaciones específicas del sector , Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad.

El sector está sujeto a regulaciones técnicas relacionadas con calidad, etiquetado, seguridad del producto y normativas ambientales. En particular, se han fortalecido los requisitos asociados al uso de materias primas sostenibles, al manejo de residuos y a la promoción del reciclaje, lo cual influye en los procesos productivos y en el diseño de los productos.En línea con lo anterior, se puede ubicar la siguiente normatividad:

- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente, compila toda la normatividad ambiental vigente y aplica a la industria papelera y de papelería en aspectos como:
Uso de agua y vertimientos, emisiones atmosféricas, manejo de residuos industriales, aprovechamiento forestal y materias primas.
- Resolución 1407 de 2018 –Norma clave para la papelería, ya que reglamenta la gestión ambiental de residuos de envases y empaques de papel y cartón y establece la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), obliga a productores e importadores de cuadernos, hojas, sobres, cajas, empaques de papel y cartón a registrarse ante la autoridad ambiental, presentar planes de gestión ambiental y cumplir metas de recolección y reciclaje.
- Ley 2232 de 2022 – Reducción de plásticos de un solo uso, aunque se enfoca en plásticos, impacta positivamente al sector papelero, al incentivar materiales sostenibles, favorecer el uso de papel y cartón como sustitutos y aumentar la demanda de empaques de papel
- NTC 6019 de 2013 – Etiqueta Ambiental Colombiana: establece criterios ambientales para pulpa, papel, cartón y productos derivados, incluyendo: uso de fibras recicladas,fuentes forestales sostenibles, reducción de impactos ambientales
- Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor
- Regulación de etiquetado general (SIC), cuando aplica, los productos de papelería deben incluir:
Nombre del producto
Fabricante o importador
País de origen
Composición básica
- Resolución 683 de 2012 – Materiales en contacto con alimentos: aplica cuando los productos de papel o cartón se usan como:
Empaques de alimentos
Envolturas
Cajas para consumo humano

2. Cambios regulatorios y su impacto

El mercado de la papelería en Colombia es altamente sensible a los cambios regulatorios, especialmente aquellos relacionados con normativa ambiental, economía circular, responsabilidad posconsumo y sostenibilidad. Un cambio regulatorio puede generar impactos estructurales, operativos, financieros y competitivos a lo largo de toda la cadena de valor del sector.

Algunos cambios significativos para el sector son: la Resolución 1407 de 2018, que regula los residuos de envases y empaques de papel y cartón, ha pasado de una fase normativa a una fase de mayor exigencia en cumplimiento, seguimiento y reporte por parte de las autoridades ambientales. En los últimos años se han reforzado: metas de aprovechamiento, obligaciones de reporte, supervisión a sistemas colectivos de gestión. Esto ha incrementado la presión regulatoria efectiva sobre los productores e importadores de papelería.

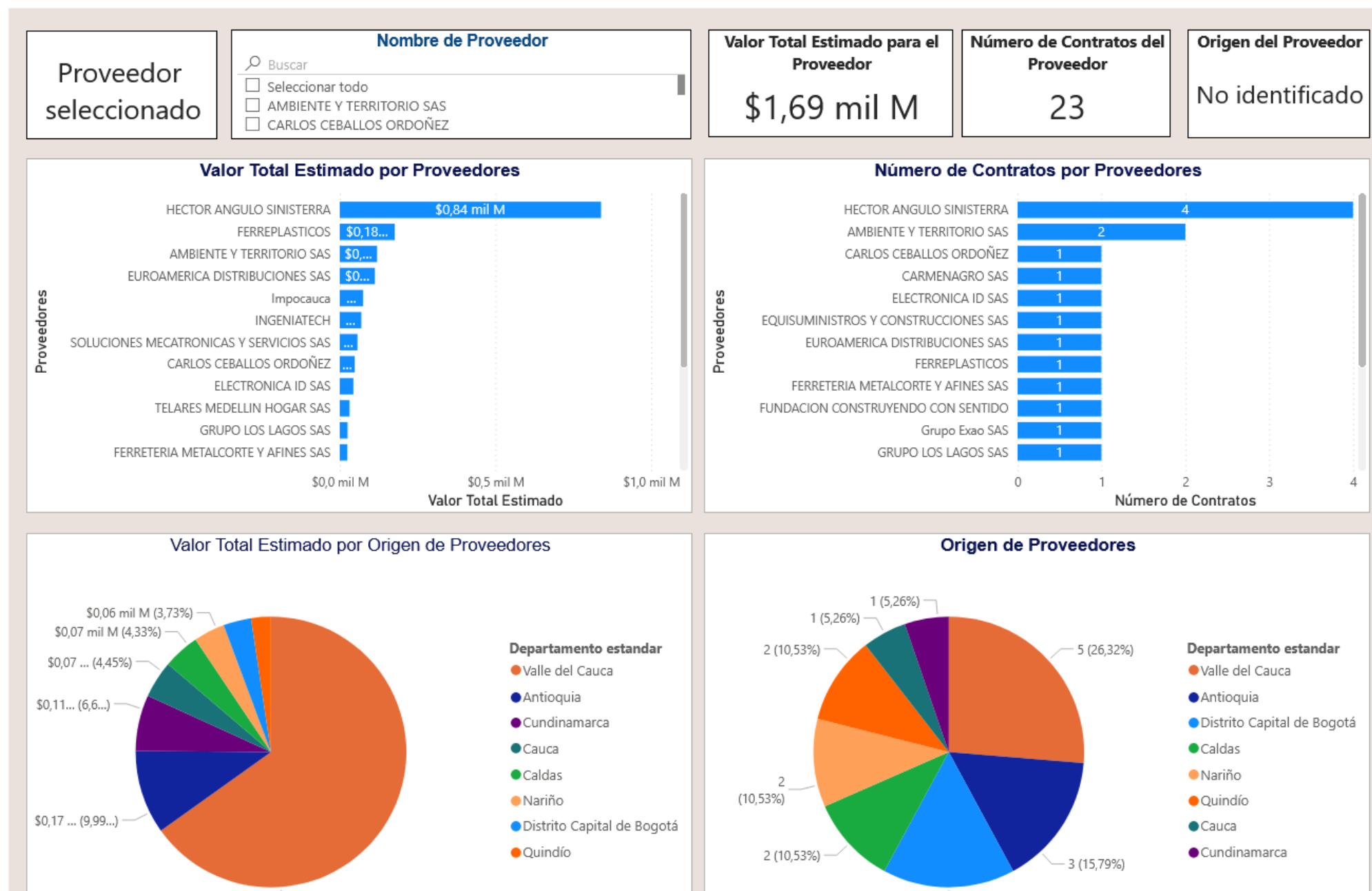
La Ley 2232 de 2022, La entrada en vigencia de esta ley ha generado un cambio indirecto pero significativo en el mercado de papelería, al restringir progresivamente productos plásticos. incentivar alternativas en papel y cartón y aumentar la demanda de empaques de papel. Este cambio representa una oportunidad regulatoria para el sector de la papelería, pero también implica mayores exigencias ambientales sobre estos materiales.

Finalmente, entre los años 2023–2025, l Ministerio de Ambiente ha fortalecido la política de economía circular, integrando de manera más estricta a sectores intensivos en materiales como papel y cartón, con énfasis en: valorización de residuos, uso de contenido reciclado y trazabilidad ambiental. Esto ha elevado el umbral de cumplimiento para las empresas del sector

En el corto plazo, los cambios recientes han implicado mayores exigencias y costos de cumplimiento, pero en el mediano y largo plazo pueden fortalecer la competitividad del sector, promover la innovación y alinear el mercado con tendencias globales de sostenibilidad.

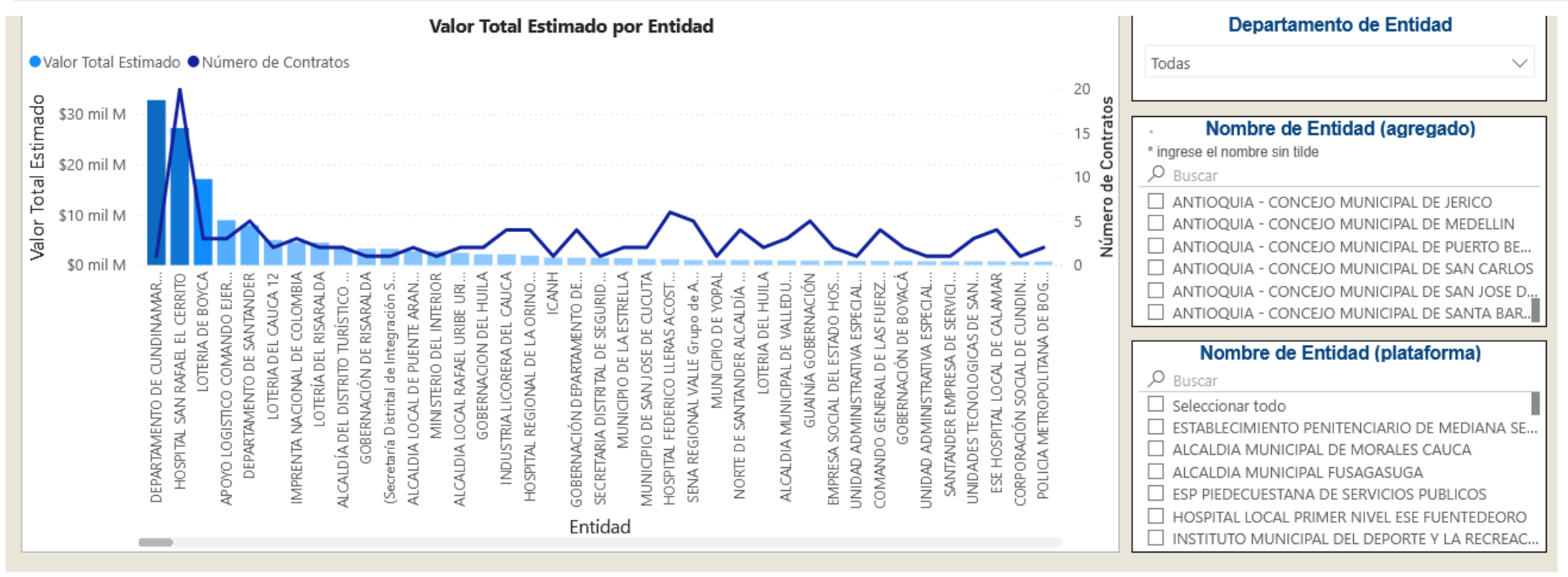
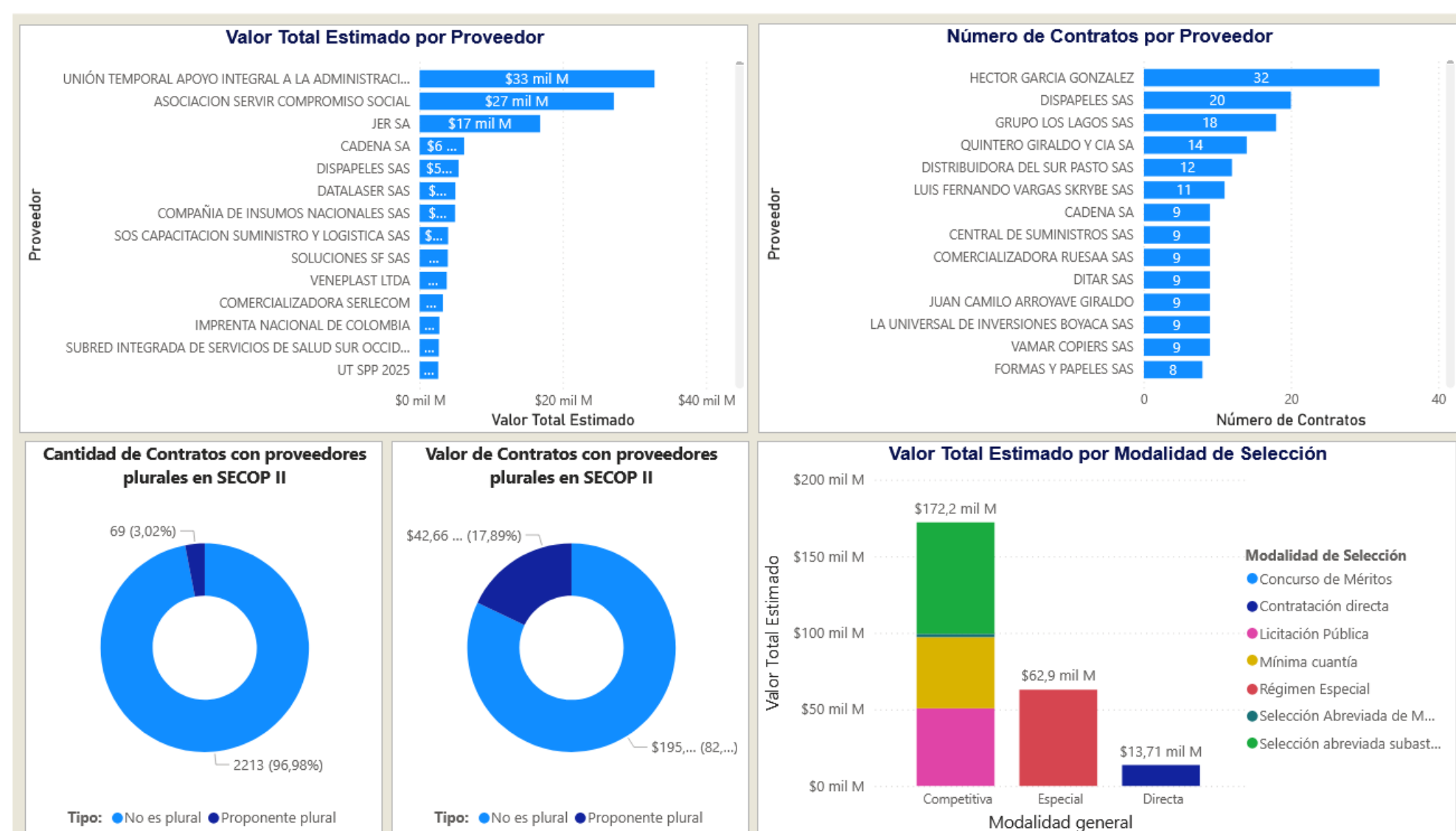
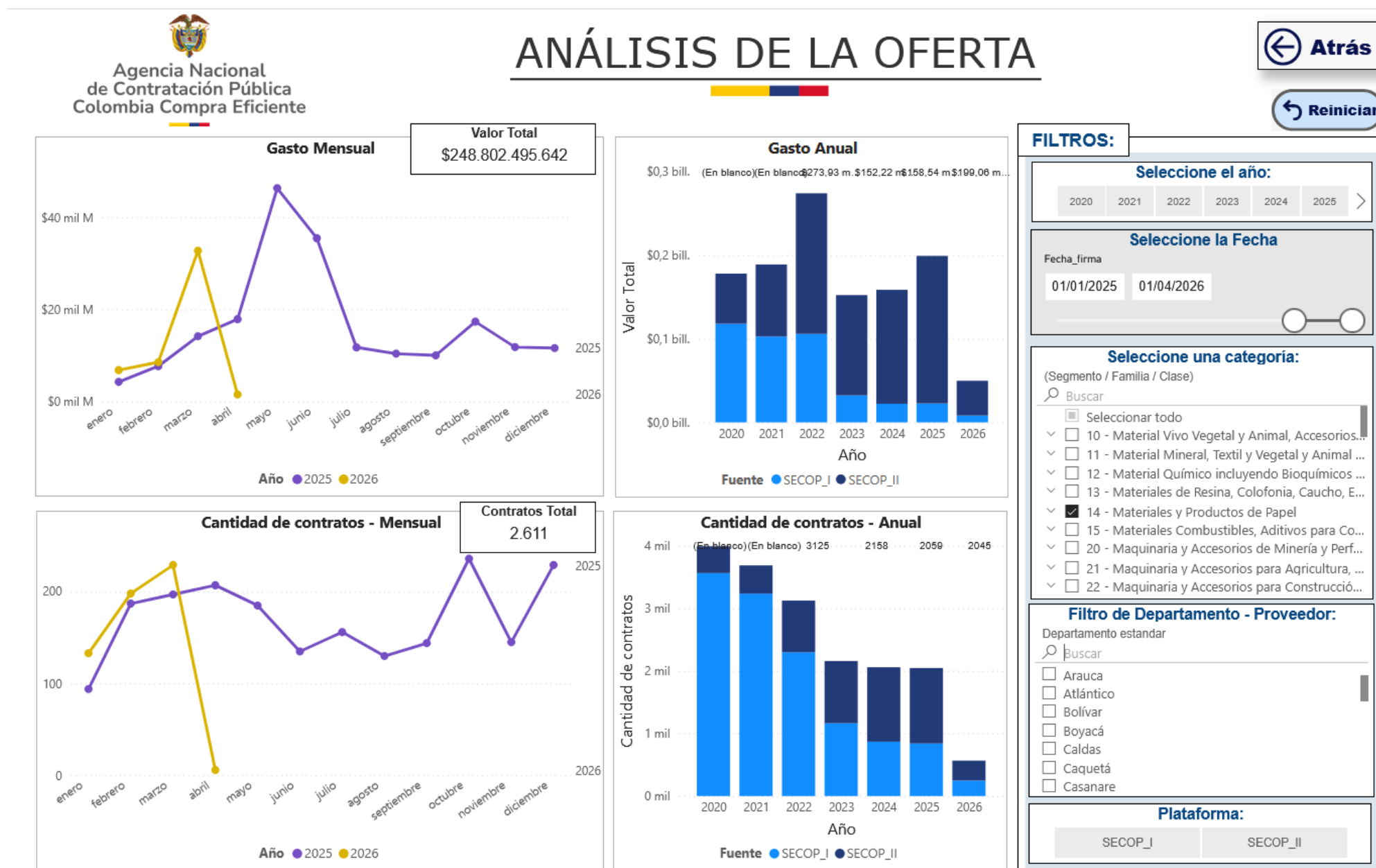
3. Modelo de abastecimiento estratégico

El presente análisis toma como referencia las actividades relacionadas según la clasificación UNSPSC para el producto de papelería durante el año 2025 y lo corrido del 2026 en relación con el la Regional Valle del Cauca del SENA y otras regionales

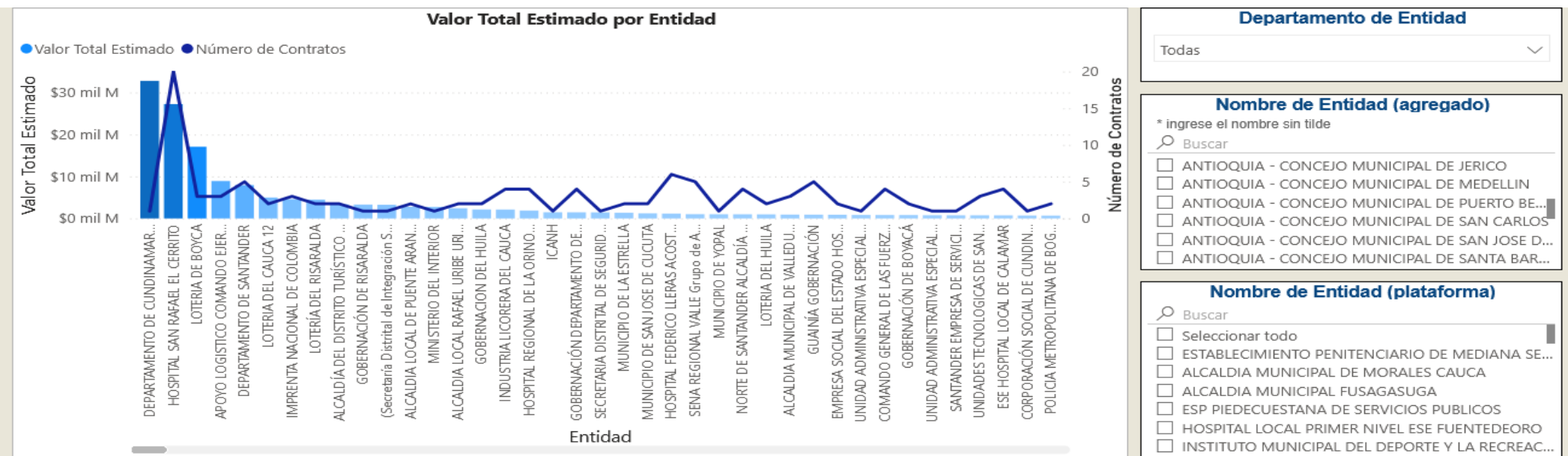
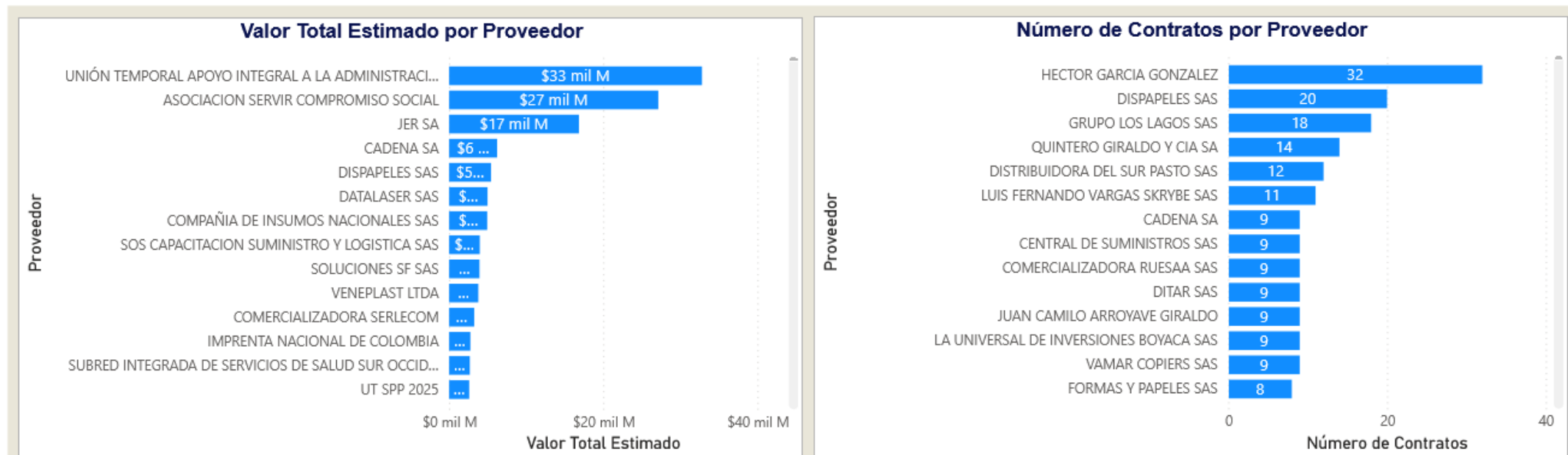
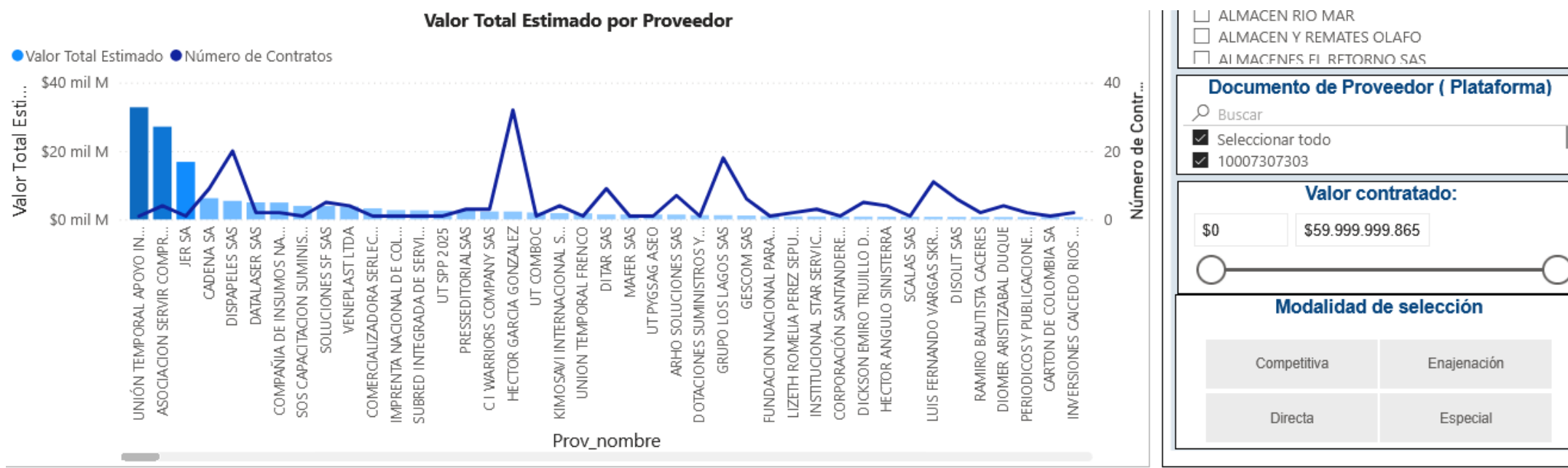


b. Análisis de la Oferta

¿Quién Vende? En Cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 artículo 33 “PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS”, con base a los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios y utilizando la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico para los productos de papelería en lo corrido del año 2025 y 2026 se evidencia la siguiente información a nivel nacional y a nivel específico del Valle del Cauca como se muestra en las siguientes graficas:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	98	\$3.144.524.057	1,26%	21	\$1.725.314.155	0,69%	119	\$4.869.838.212	1,96%
1411 - Productos de papel	1891	\$155.130.512.756	62,35%	533	\$43.990.397.809	17,68%	2424	\$199.120.910.565	80,03%
1412 - Papel para uso industrial	56	\$40.783.277.137	16,39%	12	\$4.028.469.728	1,62%	68	\$44.811.746.865	18,01%
Total	2045	\$199.058.313.950	80,01%	566	\$49.744.181.692	19,99%	2611	\$248.802.495.642	100,00%



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	98	\$3.144.524.057	1,26%	21	\$1.725.314.155	0,69%	119	\$4.869.838.212	1,96%
1411 - Productos de papel	1891	\$155.130.512.756	62,35%	533	\$4.990.397.809	17,68%	2424	\$199.120.910.565	80,03%
1412 - Papel para uso industrial	56	\$40.783.277.137	16,39%	12	\$4.028.469.728	1,62%	68	\$44.811.746.865	18,01%
Total	2045	\$199.058.313.950	80,01%	566	\$49.744.181.692	19,99%	2611	\$248.802.495.642	100,00%



4. Comportamiento del gasto histórico - estudio de la oferta y la demanda:

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) publicó un informe titulado “Dinámica de creación de empresas en Colombia – 2023”, construido por su vicepresidencia de competitividad y cooperación, el cual resalta la desaceleración en la creación de empresas durante 2023.

En 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022. Del total de unidades registradas el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023. Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4 % en la creación de microempresas, 28 una disminución del 31 % en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25 % y 59% para las empresas medianas y grandes. La mayoría de las empresas creadas con microempresas y se dedican a los servicios. El sector de la construcción fue el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022. Alojamiento y servicios de comida fue el subsector que más contribuyó a la creación de nuevas empresas en 2023, con una variación anual de 1,3%. Dentro de este subsector, las actividades que más contribuyeron de forma positiva a la creación de empresa fueron: otros tipos de expendio de comidas preparadas; alojamiento en hoteles; expendio de comidas preparadas en cafeterías; y otros tipos de alojamientos para visitantes.

En 2023, el 46,5 % de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a construcción

Clasificación de las empresas del sector servicios

-El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren:

- Clasificación de las empresas del sector manufacturero
- Clasificación de las empresas del sector servicios
- Clasificación de las empresas del sector comercio

- La norma señala como criterio para la clasificación los ingresos de actividades ordinarias anuales y dicho nivel variará dependiendo del sector económico en el que las empresas desarrollen sus actividades y, además, del valor de la UVT para el gravable anterior.

El SENA al ser una empresa del Estado, debe agotar los procesos adelantados por la Agencia Nacional de Contratacion del Estado, Colombia compra eficiente, por lo que ha adquirido en los últimos años los bienes a adquirir a través de la tienda virtual del Estado.

5. Riesgos del proceso

La matriz del riesgo se encuentra como anexo al proceso

7. Estudio del mercado

El mercado de productos de papelería forma parte del sector terciario y se caracteriza por una demanda constante, sustentada principalmente por instituciones educativas, entidades públicas, empresas privadas y consumidores individuales que requieren insumos para actividades académicas, administrativas y operativas. A pesar del avance de la digitalización, el consumo de artículos de papelería mantiene un comportamiento estable, pues aún existen numerosas actividades —como procesos administrativos, archivo físico, elaboración de material didáctico y tareas escolares— que requieren insumos tangibles y de uso frecuente. En términos generales, este mercado presenta una demanda recurrente, marcada por ciclos estacionales, especialmente durante temporadas escolares o periodos de ejecución administrativa en entidades públicas y empresas.

Además, el sector muestra una tendencia hacia la diversificación de productos y la inclusión de materiales ecológicos o sostenibles, en respuesta a las nuevas exigencias ambientales y a la preferencia creciente de los consumidores por alternativas responsables. Las compras institucionales también juegan un papel relevante, ya que suelen representar volúmenes significativos y permiten dinamizar la cadena de distribución mediante contratos y adquisiciones periódicas. En este contexto, el mercado de papelería combina estabilidad, adaptabilidad y un amplio rango de productos indispensables para el funcionamiento cotidiano de múltiples sectores económicos.

Parar el presente proceso la entidad realizo la simulación en el aplicativo de la Agencia de contratacion estatal Colombia compra eficiente y solicito cotización a los proveedores anteriormente contratados a través de correo electrónico obteniendo como resultado el siguiente comparativo de precios concluyendo que la mejor oferta es la de la empresa SUMIMAS

ITEM	UNSCP	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION SUMIMAS		COTIZACION PANAMERICANA	
				VALOR UNITARIO	VALOR FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60121124	PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	10	\$58.786,00	\$587.860,00	\$68.425,00	\$684.250,00
2	44121701	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL	700	\$714,00	\$499.800,00	\$714,00	\$499.800,00
3	60121518	Lápices Hexagonal Mirado Grafito Hb #2 Goma	1000	\$595,00	\$595.000,00	\$500,00	\$500.000,00
4	60121535	BORRADOR NATA GRANDE	300	\$476,00	\$142.800,00	\$952,00	\$285.600,00
5	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	200	\$476,00	\$95.200,00	\$833,00	\$166.600,00
6	60121502	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.547,00	\$773.500,00	\$1.666,00	\$833.000,00
7	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C7	200	\$2,261	\$452,200		
8	60121502	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.547,00	\$773.500,00	\$1.666,00	\$833.000,00
9	60121502	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.428,00	\$714.000,00	\$1.666,00	\$833.000,00
10	60121502	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	500	\$1.428,00	\$714.000,00	\$1.666,00	\$833.000,00
11	60121502	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
12	60121502	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
13	60121502	MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
14	60121502	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	500	\$2.023,00	\$1.011.500,00	\$3.689,00	\$1.844.500,00
15	60121502	MARCADOR RECARGABLE NEGRO METAL C/10 UND	200	\$2.261,00	\$452.200,00	\$10.829,00	\$2.165.800,00
16	60121502	MARCADOR RECARGABLE METAL ROJO C/10 UND	200	\$2.261,00	\$452.200,00	\$7.259,00	\$1.451.800,00
17	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO NEGRO	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00



18	60121504	RESALTADOR AZUL	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
19	60121504	RESALTADOR NARANJA	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
20	60121504	RESALTADOR VERDE	350	\$2.023,00	\$708.050,00	\$1.428,00	\$499.800,00
21	44111914	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASCOLOR SURT	100	\$5.950,00	\$595.000,00	\$7.973,00	\$797.300,00
22	44111912	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA	80	\$1.309,00	\$104.720,00	\$3.451,00	\$276.080,00
23	31201503	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	160	\$12.733,00	\$2.037.280,00	\$15.589,00	\$2.494.240,00
24	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	250	\$16.184,00	\$4.046.000,00	\$18.445,00	\$4.611.250,00
25	14111507	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	120	\$17.731,00	\$2.127.720,00	\$21.777,00	\$2.613.240,00
26	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL TRANSPARENTE	50	\$7.854,00	\$392.700,00	\$21.301,00	\$1.065.050,00
27	44121506	SOBRE ESTANDAR BLANCO	180	\$595,00	\$107.100,00	\$476,00	\$85.680,00
28	44121505	SOBRE ESPECIAL TAMAÑO CARTA MANILA	50	\$119,00	\$5.950,00	\$357,00	\$17.850,00
29	44121905	ALMOHADILLA DE TINTA O ESTAMPILLA	56	\$8.925,00	\$499.800,00	\$9.282,00	\$519.792,00
30	60121502		500	\$2.261,00	\$1.130.500,00	\$7.259,00	\$3.629.500,00
31	60121502	MARCADOR RECARGABLE 480 AZUL C/10 UND	500	\$2.261,00	\$1.130.500,00	\$7.259,00	\$3.629.500,00
32	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO AZUL	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
33	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO ROJO	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
34	60121802	TINTA PARA RECARGA 20ML C/GOTERO VERDE	200	\$5.236,00	\$1.047.200,00	\$7.378,00	\$1.475.600,00
35	31201517	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	150	\$6.990,00	\$1.048.500,00	\$10.234,00	\$1.535.100,00
36	44121618	TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	60	\$4.879,00	\$292.740,00	\$6.307,00	\$378.420,00
37	44111515	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	350	\$5.831,00	\$2.040.850,00	\$4.879,00	\$1.707.650,00
38	44122003	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 695 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	1600	\$5.474,00	\$8.758.400,00	\$5.474,00	\$8.758.400,00
39	60121117	PAPEL SEDA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	20	\$2.261,00	\$45.220,00	\$476,00	\$9.520,00
40	60121117	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	20	\$4.998,00	\$99.960,00	\$476,00	\$9.520,00
41	60121117	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	20	\$4.760,00	\$95.200,00	\$476,00	\$9.520,00
42	60121117	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	20	\$4.760,00	\$95.200,00	\$476,00	\$9.520,00
43	60121117	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	20	\$4.879,00	\$97.580,00	\$476,00	\$9.520,00
44	60121117	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD	20	\$4.998,00	\$99.960,00	\$476,00	\$9.520,00
45	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
46	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$833,00	\$166.600,00
47	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
48	60121124	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	200	\$714,00	\$142.800,00	\$833,00	\$166.600,00
49	14121601	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
50	14121601	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
51	14121601	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
52	14121601	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
53	14121601	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
54	14121601	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
55	14121601	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
56	14121601	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	200	\$714,00	\$142.800,00	\$714,00	\$142.800,00
57	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	20	\$7.497,00	\$149.940,00	\$1.428,00	\$28.560,00
58	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD	20	\$6.069,00	\$121.380,00	\$1.428,00	\$28.560,00
59	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO CLARO UND	20	\$7,4970	\$149,940	\$1.428,00	\$28.560,00
60	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	20	\$7.259,00	\$145.180,00	\$1.428,00	\$28.560,00
61	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROSADO UNIDAD	20	\$6.307,00	\$126.140,00	\$1.428,00	\$28.560,00
62	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AZUL OSCURO UNIDAD	20	\$7,4970	\$149,940	\$1.428,00	\$28.560,00
63	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	20	\$6.902,00	\$138.040,00	\$1.428,00	\$28.560,00
64	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	20	\$7.140,00	\$142.800,00	\$1.428,00	\$28.560,00
65	60121116	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	20	\$6.069,00	\$121.380,00	\$1.428,00	\$28.560,00
66	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	110	\$4.165,00	\$458.150,00	\$8.568,00	\$942.480,00
67	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	110	\$4.522,00	\$497.420,00	\$8.568,00	\$942.480,00
68	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	100	\$4.522,00	\$452.200,00	\$8.568,00	\$856.800,00
69	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	100	\$4.165,00	\$416.500,00	\$8.568,00	\$856.800,00
70	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	100	\$4.165,00	\$416.500,00	\$8.568,00	\$856.800,00
71	31211508	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	100	\$4.522,00	\$452.200,00	\$8.568,00	\$856.800,00
72	31211508	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
73	14121501	CARTON PAJA 420 GRS BLANCO 70X100	250	\$5.474,00	\$1.368.500,00	\$7.616,00	\$1.904.000,00
74	14121901	PAPEL PERIODICO 485 GRS 70X100 UNIDAD	100	\$3.600,00	\$360.000,00	\$500,00	\$50.000,00
75	60121104	PAPEL BOND 75 GRM BLANCO 70X100 UNIDAD	200	\$1.190,00	\$238.000,00	\$952,00	\$190.400,00
76	60121504	RESALTADOR AMARILLO	350	\$1.309,00	\$458.150,00	\$1.428,00	\$499.800,00
77	60121101	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	15	\$13.209,00	\$198.135,00	\$16.779,00	\$251.685,00
78	31201515	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	5	\$6.783,00	\$33.915,00	\$14.875,00	\$74.375,00
79	44121805	CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL	60	\$1.190,00	\$71.400,00	\$1.547,00	\$92.820,00
80	14111526	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	200	\$5.593,00	\$1.118.600,00	\$5.117,00	\$1.023.400,00



81	60121504	RESALTADOR ROSADO	350	\$1.309,00	\$458.150,00	\$1.428,00	\$499.800,00
82	31211508	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
83	31211508	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	100	\$4.284,00	\$428.400,00	\$8.568,00	\$856.800,00
84	31211508	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	50	\$4.284,00	\$214.200,00	\$8.568,00	\$428.400,00
85	12352310	SILICONA LÍQUIDA 250ML	28	\$8.211,00	\$229.908,00	\$17.612,00	\$493.136,00
86	12352310	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP 30CM 26GR	100	\$952,00	\$95.200,00	\$1.904,00	\$190.400,00
87	31201610	PEGANTE P/PAPEL GALON X 4KLG	1	\$92.820,00	\$92.820,00	\$107.933,00	\$107.933,00
88	44101601	CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG	167	\$952,00	\$158.984,00	\$1.428,00	\$238.476,00
89	44121719	APUNTADOR LASER STARTEC NEGRO BLITSER ST-LP-107	2	\$83.300,00	\$166.600,00	\$1.428,00	\$2.856,00
90	26111702	PILA AA X 2 MAX	20	\$6.783,00	\$135.660,00	\$7.378,00	\$147.560,00
91	48102108	PAPEL ALUMINIO 30CM X 15M ROLLO EN CAJA	2	\$57.953,00	\$115.906,00	\$18.921,00	\$37.842,00
92	60121117	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	20	\$4.879,00	\$97.580,00	\$476,00	\$9.520,00
93	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	200	\$1.428,00	\$285.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
94	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
95	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	200	\$1.428,00	\$285.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
96	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
97	14111519	CARTULINA BRISTOL 160 GR ROSADA 70X100	200	\$1.309,00	\$261.800,00	\$2.856,00	\$571.200,00
98	14111519	CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100	200	\$2.618,00	\$523.600,00	\$2.856,00	\$571.200,00
99	13101504	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	20	\$18.088,00	\$361.760,00	\$11.543,00	\$230.860,00
100	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL BLANCO X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
101	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL ROJO X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
102	14121701	CONTACT MINI-ROLL AMARILLO X 3M	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
103	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
104	14121701	CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL VERDE X 3 MT	10	\$8.330,00	\$83.300,00	\$21.301,00	\$213.010,00
105	44103112	Cinta de impresora CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO	16	\$244.307,00	\$3.908.912,00	\$468.944,00	\$7.503.104,00
106	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER RICOH 407823 NEGRO MP-601/501	1	\$1.580.320,00	\$1.580.320,00	\$933.436,00	\$933.436,00
107	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER HP NEGRO CF450A	1	\$1.580.320,00	\$1.580.320,00	\$1.737.400,00	\$1.737.400,00
108	44103103	Tóner para impresoras o fax TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	1	\$8.568,00	\$8.568,00	\$961.877,00	\$961.877,00
109	31201512	CINTA TRANSPARENTE 2"	5	\$10.710,00	\$53.550,00	\$26.775,00	\$133.875,00
110	14111530	Papel de notas autoadhesivas BANDERITA DE COLOR DE SEÑALIZACION	50	\$1.309,00	\$65.450,00	\$2.499,00	\$124.950,00
111	41111604	Reglas Regla de 30 cm	130	\$595,00	\$77.350,00	\$1.904,00	\$247.520,00
112	44127600	Portaminas 0,7	40	\$1.309,00	\$52.360,00	\$2.856,00	\$114.240,00
113	44121900	Minas para portaminas 0,7 X 6 Caja x 6 unidades	40	\$1.785,00	\$71.400,00	\$1.428,00	\$57.120,00
114	44121500	Sobre de manila oficio x 100	3	\$11.900,00	\$35.700,00	\$595,00	\$1.785,00
115	14111530	Papel de notas autoadhesivas Notas adhesivas post it 76x76 mm	30	\$1.904,00	\$57.120,00	\$2.499,00	\$74.970,00
116	31201515	Cinta de enmascarar (cintas de papel) Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na	10	\$2.856,00	\$28.560,00	\$4.522,00	\$45.220,00
117	31201616	Colbon líquido (adhesivos líquidos) Pegante líquido polivinil acetato blanco, especialmente diseñado para ser usado en papel, carton, block, revistas entre otros Frasco x 245 gr	15	\$9.996,00	\$149.940,00	\$833,00	\$12.495,00
118	60121104	Rollo Papel Bond para Plotter, 75grs, Ancho de 61 Cm X 100 Mts	5	\$52.360,00	\$261.800,00	\$1.785,00	\$8.925,00
119	14121901	Rollo De Papel De Periódico Color Blanco 30 #, 18"x 1,440'	100	\$3.600,00	\$360.000,00	\$500,00	\$50.000,00
120	14111512	Rollo Papel Kraft 61 Cm * 5 Kilos 60 Gramos, 220 Mtrs	5	\$69.496,00	\$347.480,00	\$102.935,00	\$514.675,00
121	14111512	Rollo De Papel Kraft De 100cm X 200m 90gr	5	\$157.675,00	\$788.375,00	\$98.294,00	\$491.470,00
122	31201500	Paquete x 6 unidades de Rollo De Cinta de Alto Pegante Longitud cinta unidad x 200m	30	\$18.445,00	\$553.350,00	\$26.775,00	\$803.250,00
123	31201515	Paquete X 4 Unidades de Cinta de enmascarar (cintas de papel) Cinta De Enmascarar 24mm X 40yd Tipo elemento consumo unidad de medida rollo característica enmascarar dimensión 12MM X 44MTS material na	26	\$5.117,00	\$133.042,00		\$0,00
124	44122000	Paquete x3 unidades de Block Bond Oficio Cuadrulado 70 hojas Color Blanco	20	\$5.117,00	\$102.340,00	\$6.545,00	\$130.900,00
125	44122010	GRAPAS	60	\$4.046,00	\$242.760,00	\$9.639,00	\$578.340,00
126	44103103	LAMINAS PVC	12	\$298.452,000	\$3.581.424,00		\$0,00
127	44101807	CALCULADORA	30	\$ 4.760,000	\$142.800,00	\$28.084,00	\$842.520,00
128	31201515	COSEDORA MANUAL	10	\$11.662,00	\$116.620,00	\$35.462,00	\$354.620,00
				TOTAL	\$70.216.981,08	TOTAL	\$92.630.827,00



GSF01-CORTADOR DE VERDURAS DE ACERO INOXIDABLE Pieza del proveedor SHA1337 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 1.629.629,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-CORTADOR DE MASA REDONDO 20 CM Pieza del proveedor SHA11091 de SHALOM GES S.A.S 25.200,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-CORTADOR DELGADO PLASTICO SEGURO NEGRO BISTURI Pieza del proveedor SHA1103 de SHALOM GES S.A.S 3.998,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-CORTADOR NARIZ Y OÍDOS W3250 Pieza del proveedor 1004018 de Sumimas S.A.S. 26.894,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-NIVELADOR CORTADOR TORTA 30X25CM Pieza del proveedor SHA12072 de SHALOM GES S.A.S 25.823,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 CORTADOR DE CABLE Y ALAMBRE DE 32" Pieza del proveedor FF01107 de FIELD FOOD S.A.S 279.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-CORTADOR REBANADOR TAJADOR INDUSTRIAL VERDURA VEGETAL FRUTA Pieza del proveedor TVECE0301 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 1.513.468,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-CORTADOR GIOTO TIPO X-ACTO METALICO GIOT Pieza del proveedor p802204 de Panamericana Outsourcing S.A. 15.351,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-CORTADOR GRUESO ALMA METALICA-cod:8049013-60000826 Pieza del proveedor p804013 de Panamericana Outsourcing S.A. 10.710,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
gsf01-MAQUINA CORTADOR DE PAPA A LA FRANCESA Pieza del proveedor TVE03041 de FERRICENTROS Pieza del fabricante MCPA de NACIONAL 70.210,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 TRONZADORA / CORTADORA DE METALES 14" Pieza del proveedor FF01070 de FIELD FOOD S.A.S 929.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 - CORTADORA DE PAPA 1 CM Pieza del proveedor 7704031387 de POLYFLEX YJO JAME BELTRAN URIBE 240.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (84)

GSF01-SILICONA LIQUIDA X 100GRS-cod:900501178-60001344 Pieza del proveedor p800501178 de Panamericana Outsourcing S.A. 7.021,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-S Silicona liquida Pieza del proveedor BBC13 de VENEPLAST LTDA Pieza del fabricante BBC13 de VP 5.700,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 SILICONA LIQUIDA 100ML Pieza del proveedor FF01150 de FIELD FOOD S.A.S 4.900,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
gsf01- Silicona Liquida 100 ml Pieza del proveedor TVE01885 de FERRICENTROS Pieza del fabricante SL100ML de AJANSS 18.445,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- SILICONA LIQUIDA 100 ML Pieza del proveedor TVECA450 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 28.034,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- SILICONA LIQUIDA 250ML Pieza del proveedor SL-X250ML de VENEPLAST LTDA 8.800,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01- SILICONA LIQUIDA 250ML Pieza del proveedor TVECA0053 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 50.722,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- SILICONA LIQUIDA 500 ML Pieza del proveedor TVECA1078 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 58.808,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-SILICONA LIQUIDA 1000ML Pieza del proveedor 100085 de Sumimas S.A.S. 5.593,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
gsf01-Silicona Liquida 250ML Pieza del proveedor JAV0111 de JMMT ARENAS VELASCO 47.445,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-SILICONA LIQUIDA 250ML Pieza del proveedor SHA11303 de SHALOM GES S.A.S 44.644,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-SILICONA LIQUIDA 250ML Pieza del proveedor CR0105026 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 44.644,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA-cod:8022486-60000836 Pieza del proveedor p8022486 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.904,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AMARILLO VISION AZOR Pieza del proveedor p80050870 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.380,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE-cod:900509054-60000186 Pieza del proveedor p800509054 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.856,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN-cod:900515129-60000121 Pieza del proveedor p800515129 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.785,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AMARILLO PUNTA BISELADA HY-102-cod:1008133 Pieza del proveedor 1008133 de Sumimas S.A.S. 952,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR TEXTMARKER AMARILLO 4B-A-cod:900507427-60000314 Pieza del proveedor p800507427 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.975,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR SHARPIE TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000468 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION JUNIOR Pieza del proveedor 1001032 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR ECOLOGICO EDDING 24 AMARILLO Pieza del proveedor p80050301 de Panamericana Outsourcing S.A. 6.307,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000458 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR MARK2 PELIKAN TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1008375 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000472 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (102)

GSF01-PAPEL CREPE SURTIDO Pieza del proveedor PAP-CRPLND de VENEPLAST LTDA 850,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS Pieza del proveedor TVECA479 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.161,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL CREPE SURTIDO CTG Pieza del proveedor SHA1249 de SHALOM GES S.A.S 1.476,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
gsf01- Papel crepé surtido x10 Pieza del proveedor TVE01812 de FERRICENTROS Pieza del fabricante PCSX10U de AJANSS 20.825,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL CREPE PLIEGO VERDE BICHE Pieza del proveedor 1000238 de Sumimas S.A.S. 833,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA Pieza del proveedor SHA11350 de SHALOM GES S.A.S 868,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO CURUBA UNIDAD Pieza del proveedor p800504 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.428,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO Pieza del proveedor SHA11357 de SHALOM GES S.A.S 1.260,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO Pieza del proveedor p8009503 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.428,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NARANJA UNIDAD Pieza del proveedor SHA11358 de SHALOM GES S.A.S 1.260,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NARANJA UNIDAD Pieza del proveedor p807249 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.428,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD Pieza del proveedor p8007843 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.428,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (311)

GSF01-TIJERA OFICINA 7" MANGO PLASTICO Pieza del proveedor 1000739 de Sumimas S.A.S. 4.879,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM-cod:900516112-60002339 Pieza del proveedor p800516112 de Panamericana Outsourcing S.A. 5.950,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373-cod:8490894-60000846 Pieza del proveedor p8490894 de Panamericana Outsourcing S.A. 6.307,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
CIZALLA TIJERA 24" Pieza del proveedor 5154 de FERRICENTROS Pieza del fabricante 90050124 de FORCE 207.893,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-TIJERAS Pieza del proveedor SHA20878 de SHALOM GES S.A.S 10.210,20 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-TIJERA CORTADOTO 7 1/2 GMD - TIJERA DE TRAUMA Pieza del proveedor 471052p306d6 de HAS LTDA 12.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01- TIJERAS PARA CORTAR HOLO MINI TIJERA Pieza del proveedor TVECA3185 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 347.381,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 TIJERA MEDIANA Pieza del proveedor FF01155 de FIELD FOOD S.A.S 4.700,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- TIJERA ENTRESECADORA Pieza del proveedor TVECA3541 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 131.186,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-TIJERA 8" Pieza del proveedor TV520185 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 4.400,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-TIJERA PROFESIONAL Pieza del proveedor SHA11248 de SHALOM GES S.A.S 3.360,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- TIJERAS PELUQUERIA Pieza del proveedor TVECA1655 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 4.400,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (109)

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF-cod:8162182-130001066 Pieza del proveedor p8162182 de Panamericana Outsourcing S.A. 18.445,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL REPROGRAF 75G BLANCO CARTA RESMA 500 Pieza del proveedor 1000101 de Sumimas S.A.S. 16.184,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL REPROGRAF 75G BLANCO OFICIO RESMA 500 Pieza del proveedor 1000102 de Sumimas S.A.S. 17.731,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF-cod:8162182-130001010 Pieza del proveedor p8023196 de Panamericana Outsourcing S.A. 21.777,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-RE-SMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF RESMA Pieza del proveedor e8f72541845b9p de HAS LTDA 16.499,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO Pieza del proveedor 53p462b30p9y de HAS LTDA 16.299,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO Pieza del proveedor 1m0f3a0f0054 de HAS LTDA 17.290,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GM COPYPAC RESMA-cod:8154233-130001074 Pieza del proveedor p8154233 de Panamericana Outsourcing S.A. 17.612,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 COPYPAC RESMA-cod:8183130-130001075 Pieza del proveedor p8183130 de Panamericana Outsourcing S.A. 20.944,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01 RESMA PAPEL BLANCO Pieza del proveedor P0001002 de DROGUERIA X SAS 17.290,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- RESMA PAPEL OFICIO Pieza del proveedor R-OFCIO de VENEPLAST LTDA 17.612,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESMA PAPEL KIMBERLY CARTA Pieza del proveedor CR061059135 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 20.944,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (55)

GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS.-cod:8040763-60000257 Pieza del proveedor p8040763 de Panamericana Outsourcing S.A. 952,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR-cod:8505545-60000252 Pieza del proveedor p8505545 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.904,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-SILICONA EN BARRA DELGADA Pieza del proveedor 100083 de Sumimas S.A.S. Pieza del fabricante 200SLJ-1 de NACIONAL 357,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-SILICONA EN BARRA GRUESA Pieza del proveedor 1000834 de Sumimas S.A.S. Pieza del fabricante 200SLJ-2 de NACIONAL 1.071,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01- SILICONA BARRA GRUESA Pieza del proveedor TVE01883 de FERRICENTROS Pieza del fabricante SBO de AJANSS 1.785,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- SILICONA BARRA DELGADA UND Pieza del proveedor SILIC-BRRADLG de VENEPLAST LTDA 600,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01- SILICONA BARRA GRUESA UND Pieza del proveedor SILIC-BRRAGR de VENEPLAST LTDA 1.200,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA Pieza del proveedor CR00109257 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 390,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- SILICONA BARRA GRUESA X UND Pieza del proveedor TVECA2955 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 1.998,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-SILICONA BARRA DELGADA 700 GR Pieza del proveedor NEC985315259614 de CENCO SUD COLOMBIA S.A. 1.200,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- PISTOLA PEQUENA DE SILICONA BARRA DELGADA Pieza del proveedor TVECA1478 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 390,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- SILICONA BARRA DELGADA X 20 UNIDADES Pieza del proveedor TVECA17337 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 390,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (26)

GSF01-CARTON PAJA X PLIEGO Pieza del proveedor TVECA1502 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 9.259,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-CARTON PAJA 1/8 Pieza del proveedor 1000214 de Sumimas S.A.S. 833,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- CARTON PAJA CREMA 70*100 Pieza del proveedor CRTN-PJT0*100RM de VENEPLAST LTDA 3.550,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01- CARTON PAJA X 1/4 Pieza del proveedor TVECA0708 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.703,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- CARTON PAJA X 1/8 Pieza del proveedor TVECA4388 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 2.108,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-CARTÓN PAJA BLANCO 70X100 Pieza del proveedor 8702b87gab9d de HAS LTDA 5.800,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01- CARTON PAJA - CUARTO X 10 UNIDADES-CMP Pieza del proveedor 770738040501 de POLYFLEX YJO JAME BELTRAN URIBE 19.600,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01- CARTON PAJA 1/8 X10 CREMA Pieza del proveedor TVECA1213 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 11.111,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01- Cartón Paja Color Crema Por 10 Uds Pieza del proveedor TVE01825 de FERRICENTROS Pieza del fabricante CPCP10UND de AJANSS 55.930,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-CARTON PAJA BEIGE PLIEGO 70*100CM Pieza del proveedor 1000215 de Sumimas S.A.S. 19.600,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100 Pieza del proveedor p8007852 de Panamericana Outsourcing S.A. 11.111,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100 Pieza del proveedor SHA11280 de SHALOM GES S.A.S 11.111,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar

Artículos y servicios (41)

Inicio y Servicios (17)

Ver Panel

Clasificar por...

Relevancia



GSF01- PAPEL SILUETA X PLIEGO

Pieza del proveedor TVECA4544 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

1.370,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA X OCTAVO 10UND

Pieza del proveedor TVECA0848 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

7.408,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM AMARILLO

Pieza del proveedor 1005987 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM BLANCO

Pieza del proveedor 1005982 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM CAFÉ

Pieza del proveedor 1005977 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM FUCSIA

Pieza del proveedor 1005979 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM LILA

Pieza del proveedor 1005981 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM MORADO

Pieza del proveedor 1005988 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM NARANJA

Pieza del proveedor 1005989 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM NEGRO

Pieza del proveedor 1005978 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM ROJO

Pieza del proveedor 1005993 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-PAPEL SILUETA 50*70CM ROSADO

Pieza del proveedor 1005989 de Sumimas S.A.S.

714,00

COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-RESALTADOR AZOR VISION JUNIOR VERDE Pieza del proveedor 1001024 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA AMARILLA Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL C/10 UND Pieza del proveedor p000523780 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO C/10 UND Pieza del proveedor p000523700 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE C/10 UND Pieza del proveedor p000523785 de Panamericana Outsourcing S.A. 27.251,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA NARANJA Pieza del proveedor 1000457 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA ROSADA Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR AZOR VISION TINTA VERDE Pieza del proveedor 1000450 de Sumimas S.A.S. 2.023,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR EDDING RECARGABLE 363 BORRABLE Pieza del proveedor TVECB0245 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 9.932,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 - MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 360-CMP Pieza del proveedor Y1450505023 de POLYFLEX YIO JAMIE BELTRAN URIBE 13.400,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE MARFIL POR UNIDAD Pieza del proveedor ghsu021401301H de HAS LTDA 4.500,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR AZOR VISTAVISION TINT ROSADA Pieza del proveedor 1000453 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR ECOLOGICO EDDING 24 AMARILLO Pieza del proveedor p000507301 de Panamericana Outsourcing S.A. 6.307,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE Pieza del proveedor p000520631 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.856,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLOR AZUL CLARO Pieza del proveedor SHK11324 de SHALOM GES S.A.S 7.490,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 AZUL Pieza del proveedor p000507308 de Panamericana Outsourcing S.A. 10.829,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE Pieza del proveedor p000507305 de Panamericana Outsourcing S.A. 10.829,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE Pieza del proveedor p000509053 de Panamericana Outsourcing S.A. 2.856,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000473 de Sumimas S.A.S. 1.309,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA NARANJA Pieza del proveedor 1000474 de Sumimas S.A.S. 1.547,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE Pieza del proveedor SHK11324 de SHALOM GES S.A.S 10.851,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NARANJA Pieza del proveedor p000507314 de Panamericana Outsourcing S.A. 7.259,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO Pieza del proveedor p000507311 de Panamericana Outsourcing S.A. 7.259,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 AZUL Pieza del proveedor 1000850 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 ROJO Pieza del proveedor 1000854 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR RECARGABLE METAL MARFIL 480 VERDE Pieza del proveedor 1000855 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO. cod84490701-60000533 Pieza del proveedor p0400701 de Panamericana Outsourcing S.A. 1.666,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE VERDE Pieza del proveedor M-P-02R de VENEPLAST LTDA 1.500,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01 - MARCADOR PERMANENTE VERDE X10 Pieza del proveedor M05-PEP-02R de VENEPLAST LTDA 15.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR RECARGABLE NEGRO MARFIL 480 NEGRO Pieza del proveedor 1000853 de Sumimas S.A.S. 2.261,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA AZUL Pieza del proveedor 1000430 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA NEGRA Pieza del proveedor 1000431 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01-MARCADOR PERMANENTE VERDE MARFIL PUNTA BISEL Pieza del proveedor p0400701 de HAS LTDA 1.800,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE 420 VERDE Pieza del proveedor TVECA1044 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 6.093,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE ERGONOMICO VERDE Pieza del proveedor TVECA0872 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3.703,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 350 EDDING TINTA ROJA Pieza del proveedor 1000432 de Sumimas S.A.S. 9.401,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 350 VERDE – UND Pieza del proveedor 1004503 de Sumimas S.A.S. 9.877,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL – UND Pieza del proveedor 1004501 de Sumimas S.A.S. 6.783,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADORES PERMANENTES IMPACTO VERDE Pieza del proveedor 1001004 de Sumimas S.A.S. 1.547,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	gsf01- CAJA DE MARCADOR PERMANENTE VERDE 420 POR 10 UNIDADES Pieza del proveedor F10000000460r de HAS LTDA 21.000,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar	GSF01-MARCADOR PERMANENTE SHARPIE VERDE PUNTA FINA Pieza del proveedor SHK11400 de SHALOM GES S.A.S 4.282,00 COP / Unidad Cantidad 1 + Agregar
GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO UND	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO – UND	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE – UND	Cargar más		

8. Tipo de contrato: Compraventa

9. Fuente de consulta

Enlaces web, información recuperada 24 de marzo de 2026

- https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
- https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
- https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/historico-informes/informes-de-comercio-al-por-menor
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/cifras-que-dejo-la-economia-colombiana-en-2025-un-ano-de-repunte-del-pib-mayor-consumo-y-exportaciones-al-alza-489075 https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/especiales/informes-sectoriales/sector-comercio

Recuperados 25 de marzo de 2026

- Biocarton Colombia** https://biocartonsas.com.co/incremento-en-los-precios-de-la-fibra-y-del-carton-corrugado-para-2025-que-significa-para-la-industria-del-empaque/
- ASPAPEL** https://www.aspapel.es/sector/datos-generales-y-estadisticos
- Fortune Business Insights** https://www.fortunebusinessinsights.com/es/pulp-and-paper-market-103447
- Sunrise Paper** https://www.cnsunrisepaper.com/es/blog/paper-pulp-prices.html
- ChemAnalyst** https://www.chemanalyst.com/Pricing_es/pulp-1943
- Business Research Insights** https://www.businessresearchinsights.com/es/market-reports/ink-and-toner-market-101624
- minambiente.gov.co

SE FIRMA EN PALMIRA EL 20 DE ABRIL DE 2026

FANNY
MARCELA
GARCIA DAVIA



Firmado digitalmente
por FANNY MARCELA
GARCIA DAVIA
Fecha: 2026.04.20
17:28:28 -05'00'

FANNY MARCELA GARCIA DAVIA

SUBDIRECTORA (E)

Proyectó: Sandra Viviana García Lopez Profesional grado 03 

Revisó: Fabian Espinosa Abogado Contratist 

